



# Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011

## Invertir en juventud



UNITED NATIONS



1 Bajo la supervisión de Martín Hopenhayn, Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este documento fue coordinado por Claudia Robles y Ernesto Espíndola, de la misma División. Contribuyeron a su realización Catalina de la Cruz (capítulo V), Daniela Huneus, Vlado Mirosevic, Katherine Phelan, Diana Spehar y Diana Vargas, también de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. El procesamiento de los antecedentes estadísticos estuvo a cargo de Catalina de la Cruz, Ernesto Espíndola y Fabiola Fernández. Los autores agradecen a Jean-Paul Guevara, Andrés Espejo, Daniela Huneus, Tim Miller y Cecilia Rossel por la orientación brindada y los comentarios a diversos capítulos del documento. También colaboraron con aportes y comentarios Enrique Peláez, Doretta Di Marco, Cecilia Maurente, Jovana Ríos de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## Índice

Prefacio	6
<b>I. Las juventudes de América Latina y el Caribe como actores protagónicos del desarrollo</b>	8
A. Reflexiones metodológicas sobre la caracterización de la juventud de América Latina y el Caribe	10
B. Elementos normativos y conceptuales del análisis de la juventud para su plena inclusión social	11
1. Juventud e instrumentos de derechos humanos	11
2. Aporte de las perspectivas de ciudadanía e inclusión social y del enfoque de derechos al análisis de la situación de las y los jóvenes en América Latina y el Caribe	15
C. Por qué y cómo invertir en juventud: el ahora y el mañana	16
<b>II. Oportunidades y riesgos: perfil demográfico de las juventudes de América Latina y el Caribe</b>	19
A. ¿Qué posibilidades de adopción de políticas inclusivas para la juventud ofrece el bono demográfico?	19
B. Caracterización de los principales indicadores demográficos de las y los jóvenes de la región	24
1. Mortalidad juvenil	24
2. Maternidad temprana	26
3. Migración	33
<b>III. Pobreza y vulnerabilidad ante la pobreza de los jóvenes y sus familias: una deuda de protección social</b>	37
A. Incidencia de la pobreza e indigencia entre las y los jóvenes de 15 a 29 años	37
B. Oportunidades y riesgos de las dinámicas familiares y de los hogares de la población juvenil en América Latina	41
C. Pobreza y vulnerabilidad juvenil: un llamado de alerta para la adopción de políticas	46
<b>IV. El eslabón educación-empleo en las juventudes: el desigual acceso a la estructura de oportunidades</b>	48
A. El acceso a la educación: la desigualdad al centro	49
B. El empleo juvenil desde una perspectiva de trabajo decente	61
C. De la educación y empleo: ¿Una palanca de oportunidades?	73
<b>V. Los límites de la inclusión y la capacidad para transformar el entorno desde la mirada de las juventudes</b>	76
A. Las juventudes y su contexto: su evaluación de la situación personal, de sus países y de los conflictos entre grupos	76
B. Débil realización de derechos, desigualdad y discriminación como marco de desenvolvimiento para las juventudes de la región	80

C.	Concepción y ejercicio de la democracia y la ciudadanía: una mirada a las prácticas políticas de las juventudes en la región	84
D.	Un llamado a los Estados de la región: garantizar derechos y fortalecer la participación para el autovalimiento juvenil	89
<b>VI.</b>	<b>Las deudas de América Latina y el Caribe con sus juventudes: un camino hacia las garantías de inclusión</b>	<b>92</b>
A.	Institucionalidad y políticas de juventud en América Latina y el Caribe: un mapa difuso	94
B.	Un mapa de vulnerabilidades: la urgencia del diseño de políticas inclusivas de promoción y protección social para las juventudes	101
	<b>Bibliografía</b>	<b>110</b>
	<b>Anexos</b>	<b>114</b>



Invertir hoy en la juventud de América Latina y el Caribe es una oportunidad y una necesidad.

*Es una oportunidad porque la región vive una etapa de su transición demográfica en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades potencialmente inactivas (menores de 15 y mayores de 60 años).*

Esta etapa de transición coloca a los países en el momento del llamado “bono demográfico”, donde el porcentaje de población en edad de trabajar y producir es mucho mayor (llega a duplicar) el porcentaje de población que por rango etario puede considerarse dependiente, sean niños y niñas, sean adultos mayores. Esta coyuntura favorable en la relación entre “etéreamente productivos” y “etéreamente dependientes” hace que la sociedad tenga mayores oportunidades para generar los recursos fiscales y contributivos que permiten invertir con más solidez en las jóvenes generaciones que se aprontan a insertarse en el mundo laboral.

Los cambios en la estructura por edades de la población, por lo tanto, no tienen sólo relevancia como fenómeno demográfico, sino que tienden a producir un impacto importante sobre el proceso de desarrollo económico de un país y de una región. En este sentido, el bono demográfico es una tremenda ventana de oportunidades para los países, pues significa *una mayor proporción de población con capacidad para trabajar, producir, ahorrar e invertir.*

*Invertir en juventud es también una necesidad.* Desde la misma perspectiva de la dinámica demográfica, el “bono” no dura para siempre, como tampoco dura eternamente la juventud, ni produce beneficios de manera automática. Hay que

considerar que la estructura por edades de la población seguirá transformándose: los adultos mayores de 60 años, quienes hoy representan una de cada diez personas en América Latina, serán para el 2050 una de cada cuatro personas. Por ello, para que el bono demográfico genere beneficios de larga duración, es preciso invertir ahora en la educación, la formación, el empleo y la salud de los y las jóvenes.

En el futuro, el precio de sostener una población envejecida será cada vez mayor, dados los costos en pensiones y jubilaciones, en cuidados, y en salud frente a enfermedades crónicas y degenerativas. Eso significa que los y las jóvenes de hoy tendrán que ser muy productivos mañana para sostener estos costos de la población de adultos mayores en el futuro. Para que el bono no se convierta en una carga es, pues, urgente, invertir en las capacidades de la juventud, a fin de que su productividad futura contribuya a mantener un sistema donde la pirámide de edades tenderá a invertirse.

Invertir en la juventud también es una necesidad en muchos otros sentidos que se plantean en el presente documento. La juventud es decisiva si aspiramos a promover mayor cohesión social en nuestras sociedades. Grandes contingentes de jóvenes poco preparados para el mundo laboral y con baja educación implican en el futuro la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad. Dicha exclusión y desigualdad es éticamente inadmisibles y perpetúa, en lugar de revertir, las grandes brechas sociales que marcan la vida cotidiana de América Latina y el Caribe.

La juventud no puede esperar: requiere de una oferta de posibilidades de desarrollo de sus potencialidades, y de perspectivas de movilidad social y ocupacional a lo largo del

ciclo de vida, que permitan fortalecer su sentido de pertenencia; y que sea ésta la generación de jóvenes que consiga revertir la reproducción de la desigualdad y la pobreza a lo largo de su ciclo de vida.

El momento para América Latina y el Caribe ha llegado. El informe *Invertir en juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión* pretende constituirse en herramienta y documento de referencia para convocar a encargados de desarrollar políticas públicas para la juventud y a tomadores de decisión sobre las prioridades de inversión para el desarrollo de los y las jóvenes de esta región. Cuando hablamos de políticas públicas para jóvenes, evidentemente hablamos de “cambio” y de “desarrollo”, desde una perspectiva tanto individual como social. *Individual*, porque la juventud no es sino una etapa transitoria en la vida de las personas, que coincide con el momento más crítico para el desarrollo de su proyecto de vida. *Social*, porque el desarrollo de estos proyectos de vida individuales redundará en el progreso de las comunidades y de las sociedades. Es por tanto fundamental que los y las jóvenes logren participar en las políticas que les afectan directamente e insertarse en sus sociedades de una manera productiva e inclusiva.

Este informe presenta un panorama de la situación de los y las jóvenes en base a indicadores sociales y demográficos decisivos, destacando el progreso así como los retos que limitan la plena realización de los derechos y la inclusión de los y los jóvenes en la esfera pública. Se constata la existencia de un marco normativo importante,

que muestra los compromisos asumidos por los Estados en resguardo de los derechos de las y los jóvenes, como condición para el ejercicio pleno de su ciudadanía y de su inclusión social, económica y política.

Sin embargo, la voluntad expresada en los compromisos no siempre cristaliza en políticas y/o programas específicos que garanticen las condiciones para que los y las jóvenes puedan movilizar sus capacidades en aras de alcanzar los proyectos que se plantean, y ser económica y culturalmente autónomos. Siguen operando distintas exclusiones que se expresan en una mayor ocurrencia de embarazos tempranos, niveles bajos de acceso a la educación (estratificado en función de los ingresos, la etnicidad y el área de residencia), altos niveles de desempleo y muertes violentas. Todo ello repercute en mayores probabilidades de estar en situación de pobreza y de ser parte de círculos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

La capacidad para aprovechar el potencial de su población joven ahora es lo que definirá el futuro de los países. Este fue el mensaje que con fuerza transmitieron los 22.000 jóvenes de todo el mundo que participaron en la Conferencia Mundial de Juventud celebrada en México en 2010 y de la cual emana la llamada “Declaración de Guanajuato”.

La juventud demanda y requiere ser reconocida en su diversidad e integralidad. La componen hombres y mujeres que están aportando a sus comunidades, pero que requieren de nuestra atención, ahora, para que ese aporte sea protagónico en el desarrollo de nuestros países.



Alicia Bárcena  
Secretaría Ejecutiva  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe  
CEPAL



Marcela Suazo  
Directora  
América Latina y el Caribe  
Fondo de Población de las Naciones Unidas -  
UNFPA

## LAS JUVENTUDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE COMO ACTORES PROTAGÓNICOS DEL DESARROLLO

América Latina y el Caribe se encuentra ante una coyuntura única en su historia. La región ha logrado sobreponerse paulatinamente a los embates de la reciente crisis financiera internacional, para embarcarse nuevamente en una senda de reducción de la pobreza y crecimiento del empleo (CEPAL, 2011b). Estas expresiones, aunque todavía modestas y de gran heterogeneidad entre países, son importantes aportes en el camino hacia el desarrollo. El impulso que implica el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población podría formar parte de una ecuación óptima, si se considera que, como nunca antes en la historia reciente de la región, coincide con una estructura demográfica favorable para la inversión social de los países.

Desde la década de los ochenta, la proporción de jóvenes en la población total hoy ha alcanzado su nivel más alto. De invertirse ahora en este grupo, así como en el de niños y niñas, se les estará equipando con las capacidades y oportunidades requeridas para que puedan ser protagonistas de las transformaciones que la región requiere ahora y en el futuro. Tales transformaciones afectan a la productividad de la sociedad, a las formas de convivencia democrática, a los nuevos modos de relación en la sociedad de la información y a cómo se procesa y utiliza el conocimiento en todas las esferas. Son, precisamente, las nuevas generaciones las que tienen en su mano influir en el rumbo histórico de los aspectos recién señalados. Además, en la medida en que se invierta hoy

en las capacidades de la actual adolescencia y juventud, se podrá revertir o poner fin a la endémica reproducción intergeneracional de la pobreza y desigualdad.

Invertir en juventud es también una respuesta a las alertas tempranas que nos impone la actual coyuntura histórica. Por un lado, las vicisitudes del escenario económico global ponen un signo de interrogación sobre las condiciones externas para el crecimiento, por lo cual es fundamental invertir en las capacidades endógenas. Por otro lado, la dinámica demográfica obliga a contar en las próximas décadas con una población activa más productiva, capaz de enfrentar los retos del envejecimiento de la población. Así, profundizar hoy en la inclusión y la participación de las juventudes en todos los campos de la sociedad –social, económico, político y cultural– es el mejor seguro frente a las encrucijadas políticas, fiscales, financieras y demográficas que acechan a la región en el corto y mediano plazo. América Latina y el Caribe se juega hoy la posibilidad de construir sociedades de consenso, cohesionadas y verdaderamente democráticas y justas.

Sin embargo, la ventana de oportunidades demográficas abierta por el descenso de la población infantil y el envejecimiento todavía incipiente de la población tiene fecha de término. Por ello, es imperativo aprovecharla para invertir hoy en las juventudes latinoamericanas y caribeñas. Como se verá en el punto I.C, y de manera exhaustiva en el capítulo II, a medida que aumente la población



dependiente de adultos mayores, crecerán también las presiones por destinar los recursos hacia la seguridad social, la salud y el cuidado de este segmento de la población.

A partir de las consideraciones anteriores, este documento hace un llamado a invertir hoy en las juventudes ante la inminencia de los plazos. Esta inversión requiere de compromisos concretos en ámbitos que aquí se indagan, atendiendo al conjunto de elementos que determinan la vulnerabilidad de las juventudes y que les cierran las puertas a su protagonismo en los procesos de desarrollo.

Invertir en juventud requiere considerar que el ser joven en América Latina y el Caribe conlleva una serie de paradojas. Supone formular constantes demandas respecto de su participación en el proceso de desarrollo de los países y, en muchos casos, movilizarse para que sean atendidas. Por otra parte, las y los jóvenes deben enfrentar múltiples exclusiones que, en la práctica, restringen su capacidad de acción y limitan la gestión de sus proyectos. De hecho, las y los jóvenes de la región cuentan con mayores recursos educacionales y de comunicación que las generaciones precedentes. Sin embargo, se enfrentan a una estructura de oportunidades profundamente desigual y excluyente. Deben lidiar, asimismo, con ideas preconcebidas que confinan a la juventud a identidades estáticas a las que deben responder, así como a espacios predefinidos en los que se les permite participar.

Ser joven supone también una permanente interacción con otras generaciones. Por una parte, las y los jóvenes son receptores de una herencia estratificada en lo que se refiere al acceso a activos esenciales para el desarrollo de sus capacidades. La región muestra una gran dificultad para romper las cadenas de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad que inciden, a nivel familiar, en las oportunidades reales a las que tiene acceso la juventud para forjar su propio destino. Por otra parte, las capacidades que las y los jóvenes puedan acumular en el presente tendrán efectos en la sociedad en su conjunto y afectarán a su

desempeño en distintas esferas, incluidas la económica, la afectiva y la creativa, así como a la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Frente a este escenario se vuelve imperativo comprender las dinámicas sociodemográficas y políticas que hoy en día delimitan los espacios en los que se mueven las y los jóvenes de la región. Las políticas públicas relativas a la juventud deberían apuntar al fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de “autovalimiento”<sup>2</sup>, es decir, a la autonomía sociocultural y económica. Sin embargo, este horizonte sólo se consolida cuando a las oportunidades y condiciones externas se suma la agencia libre y creativa de las juventudes para definir sus proyectos y construir sus identidades (Sen, 2000). La participación de los jóvenes de ambos sexos en el desarrollo de estas sinergias en el espacio público es, por tanto, ineludible.

En el presente documento se sostiene que una condición previa para facilitar este proceso es que, además de que los Estados reconozcan formalmente los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, se avance efectivamente en garantizar una serie de condiciones y seguridades mínimas para el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes. Estas garantías incluyen el acceso a servicios sociales, al empleo y a la protección social, así como a espacios de participación e incidencia que consoliden su triple inclusión: social, económica y política. Sólo cuando estas garantías están consolidadas la ciudadanía puede ejercerse plenamente y la inclusión social se hace realidad.

Al término del Año Internacional de la Juventud<sup>3</sup>, es relevante analizar los logros, las oportunidades y los principales desafíos a los que se enfrentan las y los jóvenes de los países de América Latina y el Caribe. Las Naciones Unidas han reconocido explícitamente la necesidad de reforzar la inversión en la juventud y reconocer a quienes la integran como actores estratégicos del desarrollo, mediante el fortalecimiento de su participación y “actoría” en los procesos

2 Este término, desarrollado por Ignacy Sachs a fines de los años setenta, se refiere al fortalecimiento de la “autonomía en las decisiones: la habilidad para resolver los propios problemas en forma independiente, imaginación para señalar soluciones adecuadas, y determinación para llevarlas a cabo” (Sachs, 1982, pág. 69).

3 El año se prolongó desde el 12 de agosto de 2010 al 11 de agosto de 2011. Véase [en línea]: <http://social.un.org/youthyear/unapproach.html>.

de toma de decisiones y la ampliación del diálogo intercultural entre las y los jóvenes (Naciones Unidas, 2010a). Asimismo, han llamado enfáticamente la atención sobre la necesidad de que las y los jóvenes sean incluidos explícitamente como uno de los grupos destinatarios de las políticas de lucha contra la pobreza y refuerzo del empleo, mediante la formulación de recomendaciones concretas sobre su control y financiamiento (Naciones Unidas, 2010a).

El objetivo de este documento es triple. En primer lugar, interesa evaluar el progreso que han registrado en la región una serie de dimensiones del bienestar de las y los jóvenes en comparación con mediciones realizadas en años anteriores (CEPAL-OIJ, 2004; 2008) desde un enfoque de derechos<sup>4</sup>. Con esto se busca determinar si los Estados de la región ofrecen las garantías necesarias para el autovalimiento juvenil y la realización de los derechos de esta franja de población. En segundo lugar, se identifican las nuevas dinámicas que configuran la vulnerabilidad de las y los jóvenes en América Latina y el Caribe, y que limitan su plena inclusión en la esfera pública. Se otorga particular atención al análisis de la manera en que los Estados abordan las actividades orientadas a este grupo a través de políticas específicas, apoyando con mayor o menor intensidad su autonomía y el desarrollo de sus capacidades, tanto en lo que respecta a las decisiones familiares como a las personales, e identificando los desafíos pendientes en materia de intervención. En tercer lugar, el documento se orienta a diseñar una hoja de ruta y propuesta sobre los posibles caminos que se abren para invertir en juventud.

Antes de presentar los resultados de este estudio, se abordan tres elementos fundamentales para interpretar la información recopilada: las consideraciones metodológicas que deberían tenerse en cuenta a la hora de caracterizar e identificar a las y los jóvenes, el marco normativo de la elaboración de una agenda de plena inclusión social de la juventud y los principales argumentos para invertir en juventud en el presente.

## A. REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA JUVENTUD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La juventud es, sin duda, una etapa compleja de la vida de toda persona, caracterizada por múltiples experiencias y necesidades, y cuya diversidad se amplifica por efecto de los horizontes culturales, las dinámicas políticas y las expectativas sociales predominantes en determinados contextos. Entre las visiones imperantes sobre la juventud coexisten aquellas que la conciben en relación con la etapa de la adolescencia y el fin de la niñez<sup>5</sup>, con las que aluden a la serie de procesos emancipatorios y de afirmación de las propias identidades y proyectos de vida. Estos procesos comprenden no sólo el inicio de la vida laboral, sino también la formación de nuevos hogares y familias y la participación política, todos ellos conducentes a mayores grados de autonomía. Se trata, en todo caso, de una etapa que ha sido y sigue siendo objeto de constantes cambios en su definición, sujeta a expectativas e ideas sobre la participación política y la inserción social.

Las Naciones Unidas definen la juventud como el período que se extiende de los 15 a los 24 años. Este período incluye parte de la adolescencia, que se ubica entre los 10 y los 19 años de edad (UNICEF, 2011), y de la niñez, que según la Convención sobre los Derechos del Niño se extiende hasta los 18 años.

Para el presente documento se ha adoptado un período más amplio y se caracteriza a las y los jóvenes como personas cuyas edades fluctúan entre los 15 y los 29 años, en atención a los límites superiores de edad que han sido crecientemente adoptados por los Estados para delimitar etariamente a la juventud<sup>6</sup>. Esta opción permite también considerar un marco más amplio de cambios, que abarca el período

<sup>4</sup> Se incluyó información sobre los países del Caribe en la medida de su disponibilidad. Sin embargo, la homogeneización de las bases de datos de las encuestas de hogares y encuestas de opinión sigue planteando un importante desafío, lo cual explica la presentación de menos datos de los países caribeños en los análisis presentados en los capítulos III a V.

<sup>5</sup> En la Convención sobre los Derechos del Niño se estipula que la niñez se extiende hasta los 18 años.

<sup>6</sup> Es relevante mencionar que las definiciones de juventud que utilizan los países difieren significativamente, variando desde los 12 a los 15 años en el límite inferior de edad, y de los 24 a los 35 en el superior (CEPAL-OIJ, 2008, pág. 318). Para la información por país, véase el cuadro VI.1.

comprendido entre el fin del proceso educativo y la inserción laboral, que marcan el inicio y el final de esta etapa. Sin embargo, este grupo etario oculta marcadas diferencias, por lo que se segmentan los datos por subgrupos de edad (15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años), además de otros criterios como etnicidad, área de residencia y niveles de ingreso, para dar cuenta de su heterogeneidad.

Ante todo, es importante visualizar la diversidad tanto interna como intergeneracional de las y los jóvenes y, en relación con su emancipación y autonomía, interesa captar a la juventud en los diversos contextos en que vive, además de las distintas etapas de su ciclo vital.

En este documento se identifican los flancos de vulnerabilidad de la juventud de América Latina y el Caribe. La incidencia de la pobreza en este grupo es menor que en los niños, pero superior a la de los adultos y adultos mayores y, si bien la mayor inversión social ha permitido la expansión de los servicios sociales, la juventud aún enfrenta muchas barreras para influir en la agenda de políticas públicas. Diversos organismos han recalcado que no siempre se consideran las necesidades específicas de la juventud, la cual además no recibe la debida atención en los presupuestos nacionales (UNICEF, 2010). Las Naciones Unidas han destacado también la mayor vulnerabilidad de grupos específicos dentro del conjunto de jóvenes: las mujeres, y las y los jóvenes que viven en áreas rurales o que pertenecen a pueblos indígenas o a comunidades afrodescendientes (Naciones Unidas, 2010a).

## B. ELEMENTOS NORMATIVOS Y CONCEPTUALES DEL ANÁLISIS DE LA JUVENTUD PARA SU PLENA INCLUSIÓN SOCIAL

### 1. JUVENTUD E INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

El imperativo de fortalecer las actividades orientadas a las y los jóvenes formulado por las Naciones Unidas se fundamenta en los

instrumentos de derechos humanos ratificados por los Estados de la región. Estos tienen su origen en los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que se han desarrollado en sucesivas convenciones y pactos en los que se considera explícita o implícitamente a la juventud o a determinados grupos que la componen. En estos instrumentos se definen una serie de campos desde los cuales es fundamental cautelar la existencia de medidas positivas y concretas para las y los jóvenes y sus familias, así como observar el progreso o estancamiento de las acciones que tienen por objeto promover su bienestar en América Latina y el Caribe (véase el recuadro I.1).

Entre otras materias, los derechos consagrados en dichos instrumentos apuntan a la protección de las familias de las y los jóvenes y establecen la obligación de los Estados de velar para que cuenten, como mínimo, con condiciones básicas de vida. Varios de los artículos se refieren a la protección especial que deben recibir las jóvenes antes y después del parto y, en general, a la protección social de la juventud en el ámbito laboral y fuera de él. El derecho de acceso igualitario a la educación y la atención sanitaria, que entre otras cosas supone políticas sobre salud sexual y reproductiva, es otro de los aspectos incorporados sistemáticamente en estos instrumentos, así como el derecho al trabajo y el reconocimiento de la necesidad de que los Estados implementen acciones orientadas a la capacitación e inserción laboral de las y los jóvenes. Finalmente, el derecho de la juventud a la participación en la esfera pública se consagra explícitamente en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (OIJ, 2005). Cabe destacar que esta última es el único instrumento internacional orientado específicamente a la juventud.

En todos los campos mencionados existe una normativa que, además, resguarda los derechos de grupos específicos de jóvenes afectados en mayor medida por la discriminación y la vulnerabilidad, entre otros los pertenecientes a

los pueblos indígenas y los afrodescendientes, las jóvenes y los que tienen alguna discapacidad. En términos de derechos, la adopción de medidas de acción afirmativa para estos grupos constituye

un imperativo de las políticas que deben desarrollar los Estados y un aspecto transversal que permite controlar los efectos de las mismas mediante los indicadores sociales pertinentes.

## Cuadro 1.1

### DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Ámbito resguardado	Especificaciones	Declaración o instrumento donde se alude
<b>Protección a las familias y de las y los jóvenes</b>	<p>Derecho a formar una familia y contraer matrimonio mediante libre consentimiento.</p> <p>Garantía de un nivel adecuado de vida, mediante la protección especial de la maternidad y la infancia y la provisión del apoyo necesario en materia de nutrición, vestuario y vivienda.</p> <p>Protección de las familias de las y los jóvenes, mediante medidas orientadas a conciliar el empleo y la vida familiar.</p> <p>Derecho a estar protegidos en casos de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad, o de reducción o falta de medios de subsistencia.</p> <p>Derecho de las y los jóvenes a una vivienda digna.</p>	<p>Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención de los Derechos del Niño; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.</p>
<b>Educación</b>	<p>Gratuidad progresiva de la educación secundaria y superior. Provisión de orientación y formación técnico-profesional.</p> <p>Acceso igualitario sin discriminación por cuestiones de género, de grupo étnico o por discapacidad, procurando reducir la deserción escolar femenina.</p> <p>Educación y formación orientadas al ejercicio de responsabilidades de cuidado compartidas y la superación de todas las formas de discriminación de género.</p> <p>Acceso a educación sexual integral.</p> <p>Educación que fomente la diversidad y el diálogo entre niños y jóvenes.</p> <p>Acceso de las y los jóvenes indígenas a una educación adecuada en términos culturales, mediante la protección especial de las jóvenes indígenas y afrodescendientes.</p>	<p>Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Declaración Ministerial Prevenir con Educación, México 2008; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes</p>
<b>Trabajo</b>	<p>Derecho al desempeño de un trabajo libremente escogido, ejercido en condiciones satisfactorias y de igualdad con el resto de los trabajadores.</p> <p>Fomento de la capacitación e inserción laboral, y del primer empleo.</p> <p>Garantía del ejercicio de los derechos sindicales y protección contra el desempleo.</p> <p>Protección de niños y adolescentes contra la explotación económica y social, y los empleos nocivos y de riesgo para su moral y su salud.</p> <p>Eliminación de la discriminación de género en el plano salarial, y acceso a la protección social y a la contratación, particularmente en el caso de las trabajadoras antes y después del parto. Promoción del acceso igualitario al trabajo de las y los jóvenes que tienen alguna discapacidad.</p>	<p>Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención de los Derechos del Niño; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.</p>

<b>Salud</b>	<p>Adopción de políticas de educación sexual y de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Garantizar el acceso a servicios amigables de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Garantizar el pleno acceso a los servicios de salud a niños y adolescentes, incluidos los que tienen una discapacidad.</p> <p>Disuadir del consumo de alcohol, tabaco y drogas.</p>	<p>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; Convención de los Derechos del Niño; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes; Programa de Acción de Cairo</p>
<b>Participación</b>	<p>Conjunto de derechos civiles y políticos que resguardan la libertad de asociación y pensamiento. Derecho de los niños y jóvenes a la libertad de asociación y de realizar reuniones pacíficas. Derecho de las y los jóvenes a la participación en la sociedad.</p>	<p>Convención de los Derechos del Niño; Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.</p>
<b>Cultura e identidad</b>	<p>Atención a las necesidades lingüísticas de las y los jóvenes indígenas y garantía de existencia de mecanismos que les permitan ejercer el derecho a la propia cultura.</p> <p>Progresiva eliminación de todas las formas de discriminación étnica y racial.</p> <p>Garantía del mejoramiento continuo de las condiciones económicas y sociales de las y los jóvenes indígenas y afrodescendientes.</p>	<p>Convención de los Derechos del Niño; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convenio 169 de la OIT.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Mediante el conjunto de derechos enumerados, que son objeto de análisis en este documento, se establece una protección mínima de los jóvenes y adolescentes en diversos ámbitos de las sociedades en las que viven. A ellos se suman los ámbitos prioritarios identificados por las Naciones Unidas para canalizar las inversiones orientadas a la juventud y que pueden contribuir al efectivo ejercicio de estos derechos.

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (Naciones Unidas, 1996) fue adoptado en 1995 y supone una hoja de ruta que sirve de guía a las acciones clave para mejorar la situación de las y los jóvenes en el mundo. En él se definen diez áreas de acción principales: educación, empleo, hambre y pobreza, salud, medioambiente, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil, actividades recreativas, niñas y mujeres jóvenes, y plena participación de la juventud en la sociedad y los procesos de toma de decisiones. En 2005 el programa fue actualizado y se añadieron otros cinco ámbitos prioritarios: globalización, tecnologías de la información y comunicación, VIH/SIDA, conflictos armados y asuntos

intergeneracionales (Naciones Unidas, 2006).

El año 2008 fue proclamado Año Iberoamericano de la Juventud y a partir del 12 de agosto de 2010 se celebró un nuevo Año Internacional de la Juventud (Naciones Unidas, 2010b). En este último se definieron tres principales líneas de trabajo:

- a) Incrementar el compromiso y la inversión en juventud, visibilizando las desigualdades existentes, creando investigación y conocimiento para contribuir a las políticas de juventud y reconociendo el rol clave de las y los jóvenes en el desarrollo nacional y de sus comunidades y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- b) Promover la participación de las y los jóvenes en los procesos de decisión y su alianza con otros actores y redes de la sociedad, y
- c) Fomentar la comprensión y el diálogo intercultural entre las y los jóvenes como agentes de inclusión social y de paz (Naciones Unidas, 2010a).

El Año Internacional de la Juventud concluyó oficialmente con la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Juventud<sup>7</sup>, que permitió reiterar todos los compromisos mencionados, así como la necesidad de formular políticas y programas integrales y multisectoriales que cubran simultáneamente las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad de las y los jóvenes.

En esta misma línea, en el artículo 12 de la declaración final de la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud se reconoce el rol protagónico que desempeña la juventud de la región en el desarrollo de las naciones y se reitera el compromiso de las autoridades de fortalecer la capacidad política y técnica de las instituciones encargadas de la juventud, sus políticas y sus presupuestos (OIJ, 2010)<sup>8</sup>.

La XVIII Cumbre Iberoamericana de 2008<sup>9</sup>, celebrada en El Salvador, trató de manera específica el tema de juventud y desarrollo. En la Declaración de El Salvador se reforzó la idea de que las necesidades de las y los jóvenes son de gran importancia para el presente y futuro de los países. En este sentido, se enfatizó el papel del Estado en el diseño de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes, fortaleciendo sus instituciones nacionales e impulsando una estrategia de desarrollo integral “para coadyuvar al desarrollo humano de la juventud” (inciso 5). También se contemplan los aspectos de la erradicación de la pobreza, el acceso a educación y salud de calidad, las políticas educativas para una sexualidad responsable, la garantía a la seguridad alimentaria y nutricional, el acceso a las tecnologías de la información y

de la comunicación (TICs), la promoción del trabajo decente y del empleo productivo y de calidad, una inclusión social que prevenga la violencia juvenil y facilite el acceso a la justicia, la prevención de la drogadicción, el fortalecimiento de la participación política juvenil, la educación ambiental, y el acceso a servicios básicos e infraestructura de saneamiento y a la vivienda. De igual forma, se enfatiza el requerimiento de medidas y políticas para luchar contra todas las formas de discriminación juvenil y contra la exclusión de las mujeres jóvenes de una plena participación en la sociedad.

La Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana (2011)<sup>10</sup> realizada en Asunción, Paraguay, establece en su inciso 46 que se debe “alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes”. Asimismo, reitera el compromiso de generar políticas públicas afines para fomentar la participación juvenil, promoviendo su “plena inserción social, económica, política y cultural” (inciso 26).

En las inversiones orientadas a la juventud es importante tener presentes los marcos transversales de acción adoptados por las Naciones Unidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las normas sobre trabajo decente, entre otros. En el caso de los ODM se ha sostenido que estas inversiones son esenciales para que su consecución sea sustentable (UNFPA, 2010)<sup>11</sup>. En los objetivos se alude directamente a las y los jóvenes en referencia al establecimiento de metas que sirven como indicaciones concretas para los Estados: lograr el trabajo pleno y decente para todos, incluidos las mujeres y los

7 Véase [en línea] [http://iseek.un.org/webpgdept2001\\_3.asp](http://iseek.un.org/webpgdept2001_3.asp).

8 Cabe destacar que las resoluciones adoptadas por consenso en las conferencias de ministros y responsables de juventud se basan en el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015 (OIJ, 2008), cuyo objetivo es precisamente mejorar las políticas sobre la juventud en los países de Iberoamérica sobre la base de los derechos ciudadanos de los jóvenes. Los principios transversales de este plan son la participación, la coordinación, la interculturalidad, la no discriminación y la solidaridad, y la igualdad de género, que se deben plasmar en seis líneas de acción principales: institucionalidad, participación, educación, salud, empleo y cultura.

9 Véase [en línea] [http://www.cuib.org/documentos/bloque/Declaracion\\_Salvador.pdf](http://www.cuib.org/documentos/bloque/Declaracion_Salvador.pdf).

10 Véase [en línea] <http://segib.org/cumbres/files/2011/03/Declaracion-Asuncion-ESP.pdf>.

11 [En línea]: <<http://social.un.org/index/Youth/YouthintheUN/YouthandtheMDGs.aspx>>

jóvenes (meta 1.B); garantizar el acceso universal a la educación primaria para 2015 (meta 2.A); eliminar las diferencias de género en el acceso a la educación en todos sus niveles para 2015 (meta 3.A); lograr acceso universal a la salud reproductiva para 2015 (meta 5.B) y disminuir la prevalencia del VIH/SIDA en la población entre 15 y 24 años, aumentando el conocimiento sobre esta enfermedad en este grupo, como parte de un esfuerzo por detener y revertir su expansión para 2015 (meta 6.A). En este contexto destacan, en suma, los ámbitos del empleo, la educación, la salud reproductiva y la eliminación de las brechas de género como parte de una agenda mundial de inversión para este grupo.

## 2. APOORTE DE LAS PERSPECTIVAS DE CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL Y DEL ENFOQUE DE DERECHOS AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El respeto de los derechos enumerados en la sección anterior es una condición previa para el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de las y los jóvenes de la región. La ausencia de reconocimiento o de mecanismos para su realización ha sido definida como una situación de exclusión social, por suponer la marginación de un grupo determinado, cuyos derechos básicos no se respetan, de la posibilidad de participar en las esferas social, económica y política (Klasen, 1999 en PNUD, 2011). Por lo tanto, todos los derechos especificados en la sección anterior definen posibles campos de exclusión e inclusión que deben ser evaluados para comprender la situación en la que viven las y los jóvenes (véase el recuadro 1.1.).

En segundo lugar, el concepto de agencia, entendido como la capacidad de las personas de actuar y provocar cambios (Sen, 2000, pág. 30), es crucial para comprender las dinámicas de exclusión y las posibilidades de

las que efectivamente disponen los actores para modificar su contexto (Burchardt y otros, 2002: 30). Los niveles reales de exclusión juvenil en nuestras sociedades están determinados por la interacción entre el reconocimiento de sus derechos, que se traduce en la implementación de acciones positivas por parte de los Estados, y el ejercicio de tales derechos y su reclamo por parte de las y los jóvenes.

En esta línea, en varias secciones del documento se alude a la agencia juvenil como una combinación de capacidades y libertades. Sen sostiene que la capacidad es la habilidad de una persona para realizar actos valiosos o alcanzar estados valiosos, en tanto que la libertad es entendida como la posibilidad de optar por diferentes estilos de vida (Sen, 2000). El conjunto de capacidades se fortalece en la libertad real de una persona para elegir entre modos de vida alternativos. La condición previa de esta posibilidad de elección es el resguardo efectivo de las condiciones mínimas establecidas por el marco de derechos descrito anteriormente.

A esta doble dimensión de la inclusión social, basada en derechos y en el ejercicio de la ciudadanía con el propósito de transformar las condiciones del entorno, apuntan las respuestas y propuestas que se plantean en este documento. En los capítulos II al V se examinan los principales riesgos y condiciones que influyen en el desarrollo pleno de las y los jóvenes en las esferas social, económica y política. Esto se refiere a dinámicas de la estructura demográfica y socioeconómica, así como a las decisiones de las y los jóvenes respecto a constituir una familia y emanciparse e incidir en la esfera pública. Por lo tanto, se hace mención a la estructura de oportunidades y a sus efectos en términos de acumulación de activos, por parte de las y los jóvenes, así como a sus posibilidades de romper las barreras de la exclusión. Con este fin, hemos incorporado en el capítulo V una mención especial a las opiniones de diversas redes de organizaciones juveniles sobre los dilemas y desafíos pendientes para la superación de la exclusión de la juventud en la región.

A partir de las evidencias que se destacan a lo largo del documento, el capítulo final analiza los caminos abiertos para construir una agenda de igualdad que conduzca a la inclusión de las y los jóvenes de la región. Las políticas para la juventud implementadas actualmente en los países de América Latina y el Caribe se interpretan a la luz de las brechas existentes y de los derechos cuya plena titularidad es una deuda pendiente. Ante esta situación, se reitera el papel fundamental del compromiso político de los gobiernos para hacer realidad una agenda de inversiones orientadas a la juventud que fortalezcan instituciones y voluntades en este camino hacia el desarrollo.

### C. POR QUÉ Y CÓMO INVERTIR EN JUVENTUD: EL AHORA Y EL MAÑANA

Según el enfoque de derechos, invertir en la juventud es un imperativo incuestionable y un proceso de largo aliento que establece los derechos básicos que deben tenerse en consideración en las intervenciones estatales. Desde esta óptica, las y los jóvenes son sujetos de derechos y la inversión en juventud es un mínimo social de ciudadanía que no puede ser ignorado.

Debe considerarse con atención que en los derechos reconocidos por los instrumentos internacionales, subyacen una serie de medidas positivas o de acción afirmativa que los Estados pueden y deben implementar para que se realicen tales derechos. Entre estas medidas destacan aquellas que buscan combatir la discriminación de las juventudes, en particular de las mujeres, y muy en especial de las mujeres indígenas y afrodescendientes, impulsando acciones que promuevan una cultura de corresponsabilidad en el cuidado y prevengan toda forma de violencia y exclusión. De igual forma, el acceso a la salud sexual y reproductiva entre las jóvenes resulta un aspecto crucial para que éstas logren

consolidar plenamente sus decisiones y ejercer sus derechos en otros ámbitos. Finalmente, los Estados deben encaminar sus políticas a combatir todas las fuentes y mecanismos que logran excluir a las y los jóvenes en ámbitos cruciales para su desarrollo, como la educación o el empleo. Una agenda de inversión en juventudes desde un enfoque de derechos debe construirse a partir de una doble perspectiva que considere medidas permanentes para el respeto de las garantías por un lado y, por el otro, medidas específicas para eliminar mecanismos de exclusión enquistados en la sociedad y en las instituciones.

El análisis de las dinámicas demográficas, socio-económicas y políticas en las que se mueven las y los jóvenes de la región permite sumar una serie de argumentos a los ya expuestos para construir una agenda de inversión en juventud y reiterar la urgencia de invertir ahora.

El llamado bono demográfico que atraviesa la región supone una situación singular que facilita que las inversiones que se realicen en el presente a través de la política pública tengan réditos extraordinarios en el futuro. En primer lugar, la población de niños y niñas se reduce proporcionalmente a la de otros grupos como efecto de la caída en las tasas de fecundidad, lo que abre el espacio de oportunidad para mejorar considerablemente la situación de esta franja de población, así como las políticas de cuidado dirigidas a los adultos mayores. En segundo lugar, la población de adultos mayores es todavía proporcionalmente menor a la de otros grupos y no demanda la plena atención de los esfuerzos fiscales de los países. Esta situación plantea un escenario donde el peso relativo de personas en edad de trabajar es proporcionalmente mayor. Dentro de este grupo, las y los jóvenes ocupan un lugar clave, puesto que ocupan más de un cuarto del total y está en condiciones de hacer un aporte significativo y sostenido en el tiempo a la sustentabilidad de las sociedades.



Esta sustentabilidad no sólo se construye desde criterios económicos y fiscales, aun cuando la dimensión de las transferencias intergeneracionales es de gran relevancia. En ello, se debe considerar el peso creciente que tendrá la población de adultos mayores en la población de América Latina y el Caribe, y que requerirá de sólidos sistemas previsionales en marcha y aportes contributivos constantes. Sin embargo, es preciso tomar en cuenta que, dado que nunca antes la región contó con tal magnitud de población joven como en las últimas décadas, ésta tiene en el presente y en el futuro un lugar preponderante en las decisiones que se tomen y en las arquitecturas de políticas resultantes. Desde claves culturales y políticas, son las y los jóvenes quienes lideran y liderarán los referentes que definirán los destinos de los países. Gran parte de sus opciones futuras reside en otorgarles hoy las oportunidades para que tal incidencia pueda gestarse en las mejores condiciones.

De manera similar, para quienes hoy son jóvenes, las oportunidades están en pleno desarrollo. Si se invierte hoy en su formación educativa y para el empleo, así como en su salud, las posibilidades de que realicen un aporte decisivo al desarrollo de la región es clara. De lo contrario, cuando estos/as jóvenes sean adultos y adultos mayores, sus posibilidades de autovalimiento se verán seriamente constreñidas y las inversiones que no se realizaron hoy, serán exigidas en el futuro, aunque en un escenario completamente desfavorable. Los datos que muestra este informe respecto de la pobreza y la vulnerabilidad juvenil, así como de su inserción laboral, ponen una señal de alerta sobre tal situación.

En esta línea, es importante poner de manifiesto que si se logra erradicar la pobreza entre quienes son jóvenes en el presente, se incrementarán considerablemente las probabilidades de detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, de la cual muchos de ellos y ellas son actualmente víctimas. Como muestra este documento, pese a la inversión que se ha realizado en las familias más pobres de la región, éstas no logran todavía

abordar la multidimensionalidad de su situación de pobreza y vulnerabilidad, ni activar, en este proceso, sinergias que permitan a las y los jóvenes mejorar su posición frente a las probabilidades de ser pobres. El nivel educativo de las familias de origen es un indicador consistente de la pobreza juvenil y de los ingresos familiares futuros, y la situación actual no asegura que ello se revierta. Asimismo, la maternidad temprana y la conformación de hogares con jefes/as de hogar jóvenes son factores decisivos en el aumento de esta vulnerabilidad. Se requiere de medidas e inversiones extraordinarias para afrontar tales desafíos.

Las dinámicas que llaman a la urgencia en la inversión en juventud se vuelven aún más complejas si se tienen en cuenta factores como la pertenencia étnica, el género y el área de residencia de las y los jóvenes en América Latina y el Caribe. La reproducción de la pobreza y su incidencia entre ellas y ellos se amplifica al considerar estos factores. El pacto demandado, por tanto, no es sólo intergeneracional, sino también multicultural y de género. Abordar ahora la naturaleza de las múltiples exclusiones en el acceso a servicios, empleo y participación política y social que afectan a las y los jóvenes que pertenecen a pueblos indígenas y/o afrodescendientes y/o habitan en áreas rurales, y a las mujeres jóvenes, resulta esencial para la consolidación democrática y de los principios de la ciudadanía en nuestras sociedades.

En lo que sigue, se abordarán cada uno de estos aspectos. El mensaje final que pretende transmitir este documento es la necesaria gestación de un pacto de inversión en juventud que considere en su centro el autovalimiento, los derechos y la contribución de las y los jóvenes a una agenda de desarrollo regional. Este pacto descansa en cinco pilares fundamentales para el diseño y mejoramiento de las políticas de juventud y los presupuestos fiscales en los países: (1) que la juventud debe ser incorporada como criterio transversal en las políticas de desarrollo nacional, y no sólo coyuntural o

restringida a ámbitos sectoriales asociados a este grupo etáreo; (2) que las políticas deben situar al centro de sus objetivos el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y la ampliación de la estructura de oportunidades de las y los jóvenes; (3) que se requiere de esfuerzos específicos para superar los factores que dan forma a la vulnerabilidad juvenil y que éstas no pueden sino pensarse desde la óptica de

sus derechos y su autovaloramiento, respetando y protegiendo sus decisiones individuales y familiares; y (4) que se hacen más importantes que nunca medidas positivas para atender la heterogeneidad de las exclusiones que afectan a las juventudes y que afectan, de manera desproporcionada, a quienes pertenecen a pueblos indígenas y/o afrodescendientes, son mujeres y/o habitan en áreas rurales.

## II. OPORTUNIDADES Y RIESGOS: PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS JUVENTUDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La región de América Latina y el Caribe es, junto con Asia y después de África, levemente más joven que las demás<sup>12</sup>. Y, como todas las regiones en desarrollo, también está sujeta a múltiples transformaciones demográficas. Entre estas dinámicas destaca el llamado “bono demográfico”, definido como una etapa favorable en términos de equilibrio en la proporción de población en edad dependiente y en edad de trabajar (CEPAL, 2009). Este bono o etapa ofrece oportunidades de inversión social para la niñez y la juventud sin precedentes, que deben hacerse oportunamente, es decir, antes de que se inicie la fase de envejecimiento de las sociedades.

Aprovechar el bono en la juventud implica facilitar su acceso a los servicios sociales y al mercado laboral, requisito fundamental para que las y los jóvenes de la región incrementen su autonomía e inclusión social. Otro campo clave de las inversiones orientadas a la juventud es la salud, particularmente la salud sexual y reproductiva. Las y los jóvenes muestran una menor prevalencia de enfermedades y mejores condiciones de salud que los adultos, por lo que el fortalecimiento preventivo de su salud en el presente reduciría la demanda de gastos en salud en el futuro. Al respecto, resulta inquietante la alta incidencia entre las y los jóvenes de muertes por causas externas –homicidio y suicidio– y de embarazo y maternidad tempranos. Esto muestra que, pese a los compromisos asumidos en relación

con los ODM, las políticas implementadas han tenido escasos efectos. La decisión de tener hijos o no, la postergación de esta decisión o de formar una familia, o el hacerlo en condiciones de mayor protección social, permiten una mejor y mayor acumulación de activos futuros, sobre todo en el caso de las jóvenes.

### A. ¿QUÉ POSIBILIDADES DE ADOPCIÓN DE POLÍTICAS INCLUSIVAS PARA LA JUVENTUD OFRECE EL BONO DEMOGRÁFICO?

Las transformaciones demográficas por las que atraviesan América Latina y el Caribe se reflejan, aunque con grandes diferencias entre países, en importantes variaciones en la estructura por edades, caracterizada por una progresiva reducción de la población infantil, un aumento de los adultos y un sostenido incremento de los adultos mayores<sup>13</sup>. En la primera etapa de transición, se reduce la mortalidad infantil y aumenta proporcionalmente el número de niños, pero este efecto se ve neutralizado y se revierte paulatinamente como consecuencia del descenso de la fecundidad y el envejecimiento de la población<sup>14</sup>.

12 Según datos de Naciones Unidas (2011), la población de 15 a 29 años representa en América Latina y el Caribe el 26% del total. En promedio, este grupo corresponde a un 25% de la población en todo el mundo.

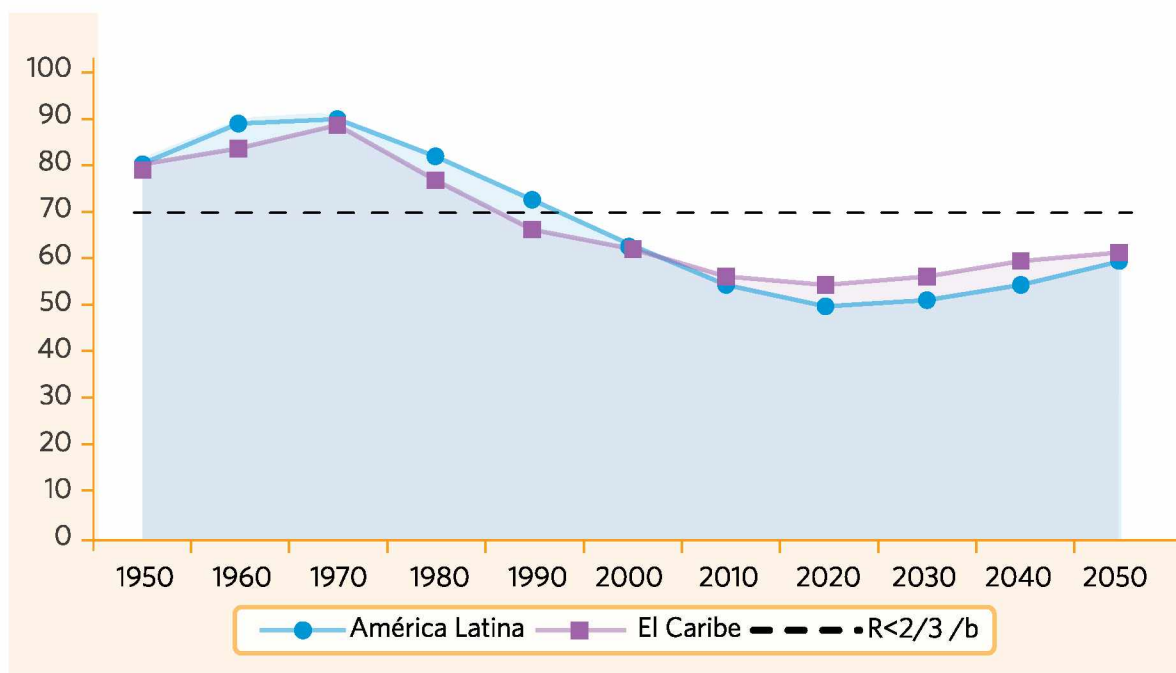
13 La CEPAL distingue cuatro etapas de transición demográfica: i) transición muy avanzada en el caso de países que ya han alcanzado la tasa de reemplazo, como Barbados y Cuba; ii) transición avanzada en países con tasas de natalidad y mortalidad bajas y moderadas, que son mayoría en la región (Antillas Neerlandesas, Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Costa Rica, Guadalupe, Martinica, Puerto Rico, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay); iii) transición plena, en la que coexisten países cuya fecundidad descendió a comienzos de los años ochenta (Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)) y países en que esta disminución se produjo recientemente (Honduras, Nicaragua y Paraguay), además de una serie de países y territorios del Caribe con situaciones variables (Belice, Guyana Francesa, Jamaica y Suriname), y iv) transición moderada en el caso de países con una tasa de fecundidad en descenso, pero que aún superan ampliamente el promedio regional (Bolivia (Estado Plurinacional de), Haití y Guatemala) (CEPAL, 2000).

14 En América Latina la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos se redujo de 127,7 entre 1950 y 1955 a 69,7 en el período comprendido entre 1975 y 1980, para situarse actualmente (entre los años 2005 y 2010) en 21,7. Según las proyecciones, entre los años 2045 y 2050 esta tasa disminuirá al 7,9. La tasa global de fecundidad, expresada como número de hijos por mujer, descendió de 5,9 entre 1950 y 1955 a 2,4 en el período comprendido entre 2005 y 2010. Las proyecciones indican que entre los años 2045 y 2050 esta tasa disminuirá a 1,9. Asimismo, la esperanza de vida al nacer aumentó de 51,8 años en el período comprendido entre 1950 y 1955 a 73,4 años entre 2005 y 2010. Se estima que entre los años 2045 y 2050 se elevará a 79,6 años. En síntesis, estos datos muestran un descenso del crecimiento de la población de América Latina, de un 2,8% entre 1950 y 1955 a un crecimiento proyectado del 0,2% en el período comprendido entre 2045 y 2050 (CEPAL, 2009, pág. 146).

El bono demográfico se refiere a una fase específica de esta transición demográfica en la que el equilibrio entre edades muestra una relación favorable entre la población en edad de trabajar (jóvenes mayores de 15 años y adultos) y la población dependiente (niños menores de 15 años y adultos mayores, de 65 años y más), y se observa un mayor peso relativo de la primera. La existencia de una mayor proporción de personas dependientes limita las posibilidades de crecimiento económico, pues demanda una mayor cantidad de recursos estatales para atender sus necesidades. Por el contrario, una mayor proporción de personas en edad de trabajar puede activar el crecimiento y el desarrollo, aumentando los ingresos y la acumulación de capital derivada de una mayor

proporción de trabajadores y un menor gasto destinado a las personas dependientes. Esta relación favorable entre los grupos de edad se refleja en los cambios en la relación de dependencia, que ofrece una comparación del peso de la población dependiente y la población en edad activa. Como se observa en el gráfico II.1, esta relación aumenta hasta fines de los años sesenta y revela el mayor peso de la población dependiente respecto de la población en edad activa. Posteriormente, esta relación comienza a reducirse como consecuencia de la disminución de la población dependiente y el aumento del peso relativo de la población económicamente activa. Esta tendencia no es permanente y las proyecciones indican que desde fines de 2020 comenzará nuevamente a cambiar con diferentes grados de intensidad en América Latina y el Caribe.

**Gráfico 2.1**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIÓN DE DEPENDENCIA, a/**  
**1950-2050**



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la (CEPAL), revisión 2008, base de datos de población y Naciones Unidas, División de Población, Panorama de la población mundial, revisión 2010. Datos correspondientes a 20 países de América Latina y 24 del Caribe.

a/ Relación de dependencia equivalente a dos personas dependientes por cada tres en edad de trabajar.

b/ Número de personas menores de 15 años y mayores de 60 años y más por cada 100 personas de 15 a 59 años.

El bono demográfico se refiere específicamente al período en que la relación de dependencia es menor a dos personas dependientes por cada tres en edad de trabajar; es decir, cuando ésta muestra valores inferiores a la línea punteada del gráfico II.1. Incluye el período en el que la relación de dependencia decrece y también el primer período en que ésta vuelve a elevarse, pero en el que el equilibrio entre los grupos de edad sigue siendo favorable para las inversiones. Todos los países de América Latina y el Caribe se encuentran ya en este período, y sólo en Chile y Cuba se observa que la tasa de dependencia vuelve a crecer pero la población económicamente activa sigue teniendo un mayor peso (véase el gráfico II.2). Según las proyecciones, en estos dos países el bono se agotará durante el primer cuarto de siglo, mientras que en un segundo grupo de países el fenómeno se producirá cerca del año 2040. En países como el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití y Guatemala el bono llegará a su fin durante la década de 2070. Por otra parte, en el Caribe la etapa correspondiente al bono demográfico ya concluyó en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y se prevé que sólo en Guyana se extienda hasta 2050 (véase el gráfico II.3). Esta dinámica impone un límite inexorable, tanto para aprovechar las oportunidades que ofrece el bono en dichos países como para asumir los riesgos que supone el no hacerlo.

Se ha sostenido que este bono ofrece oportunidades únicas de inversión en los sectores más jóvenes de la población y, por lo tanto, de darles un acceso más amplio y en igualdad de condiciones a las oportunidades que tienen los demás sectores (CEPAL-OIJ, 2008). Si se adoptan políticas de fomento de la inversión social en las y los jóvenes, fortaleciendo decididamente las políticas de educación, salud y capacitación que los favorecen, así como todas aquellas que contribuyan a mejorar sus activos a mediano y corto plazo, se podrá contar con una población que en el futuro sea capaz de enfrentar los desafíos de la sostenibilidad productiva, social y fiscal requeridos para el desarrollo.

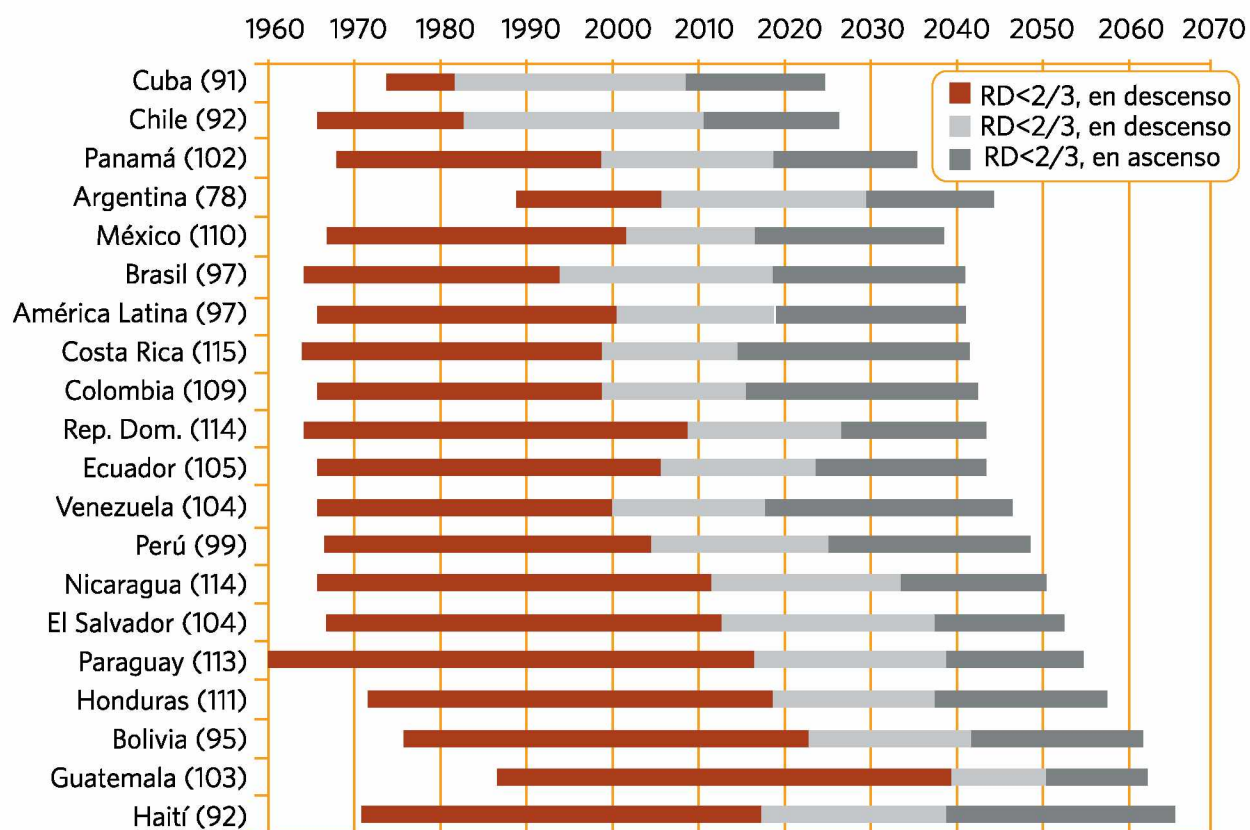
Para analizar tales oportunidades se puede recurrir, entre otras cosas, a un examen de la proporción de la población que representan las y los jóvenes a lo largo del proceso de transición

demográfica. Como se observa en el gráfico II.4, la proporción de jóvenes disminuye al comienzo de la transición como consecuencia del aumento del número de niños, para posteriormente aumentar y luego reducirse a menos del 20% de la población. Esto significa que en la fase de la proporción de jóvenes continúa decreciendo, lo que puede facilitar la disponibilidad de mayores recursos para invertir en este segmento de la población.

La CEPAL (2009) también ha hecho hincapié en el fortalecimiento de las inversiones en educación secundaria para aprovechar el descenso proporcional que ha registrado la población en edad de cursar estudios secundarios –niños y jóvenes de 12 a 17 años-, particularmente desde comienzos de la década pasada. En el caso de América Latina, se estima que en todos los países la relación de dependencia de los estudiantes de secundaria –relación entre los niños y jóvenes que cursan estudios secundarios y la población potencialmente activa (20 a 64 años<sup>15</sup>)- se reducirá en promedio un 35% entre el año 2005 y el final del bono demográfico. Esto supone una importante disminución del esfuerzo que el grupo en edad de asistir a la escuela demanda a las generaciones en edad activa en materia de recursos.

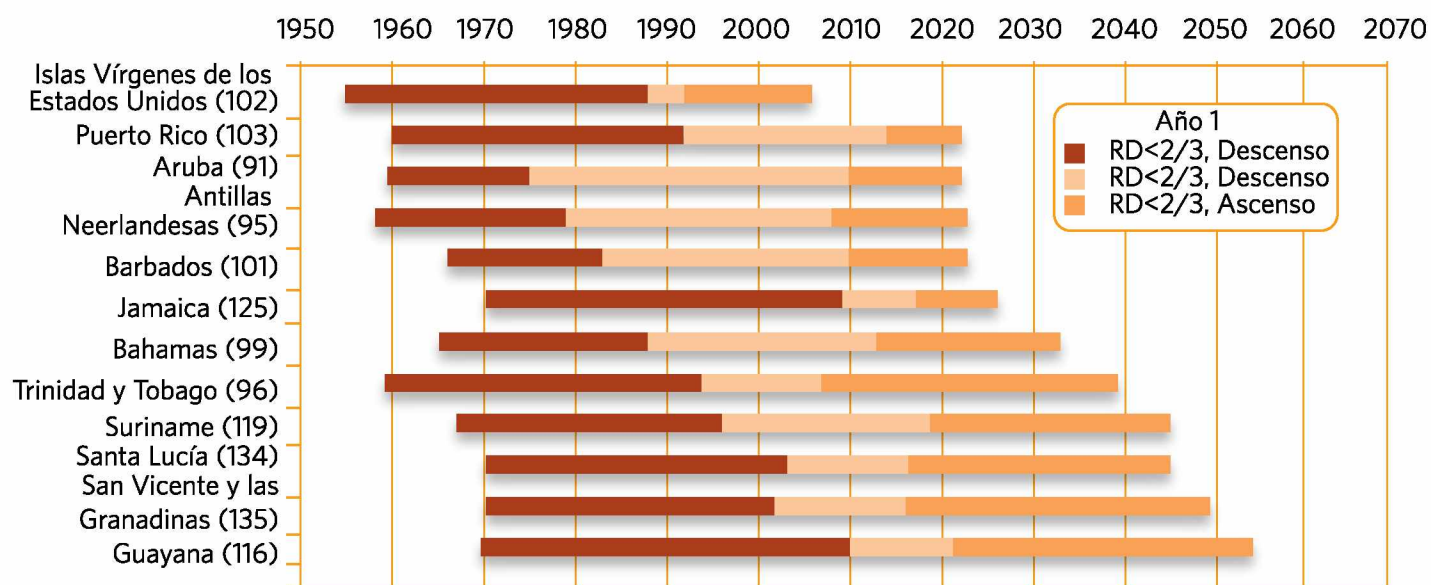
<sup>15</sup> Se toma como referencia el tramo etario de 20 a 64 años, y se considera que las personas de hasta 19 años se encuentran en situación de dependencia o en proceso de inserción en el mercado laboral.

AMÉRICA LATINA: EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL BONO DEMOGRÁFICO



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población 2010.

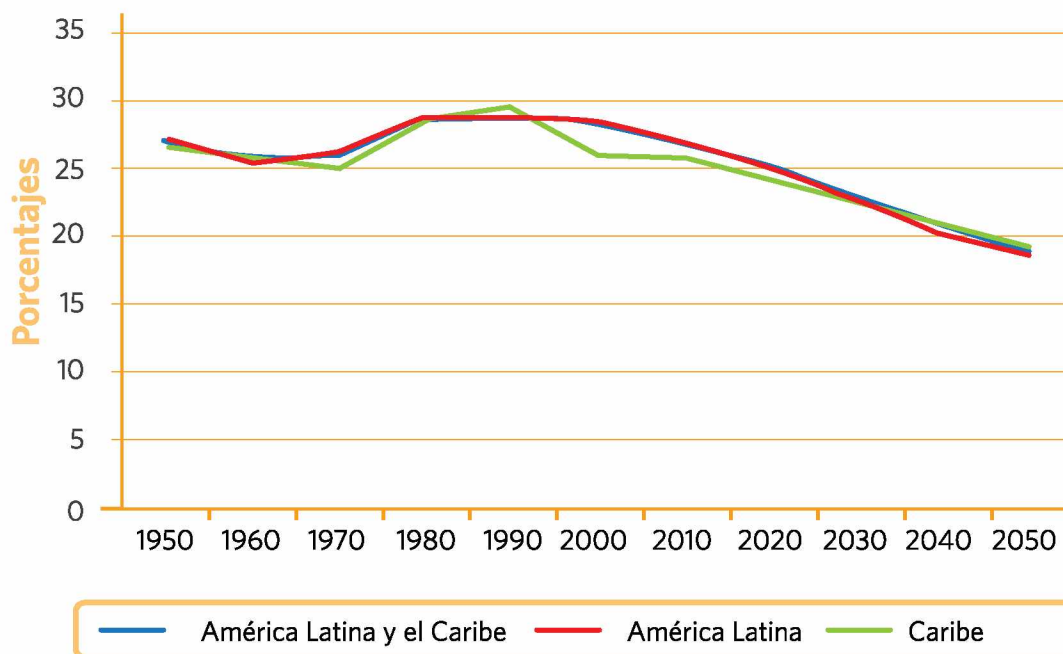
EL CARIBE: EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL BONO DEMOGRÁFICO



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población 2010.

**Gráfico 2.4**

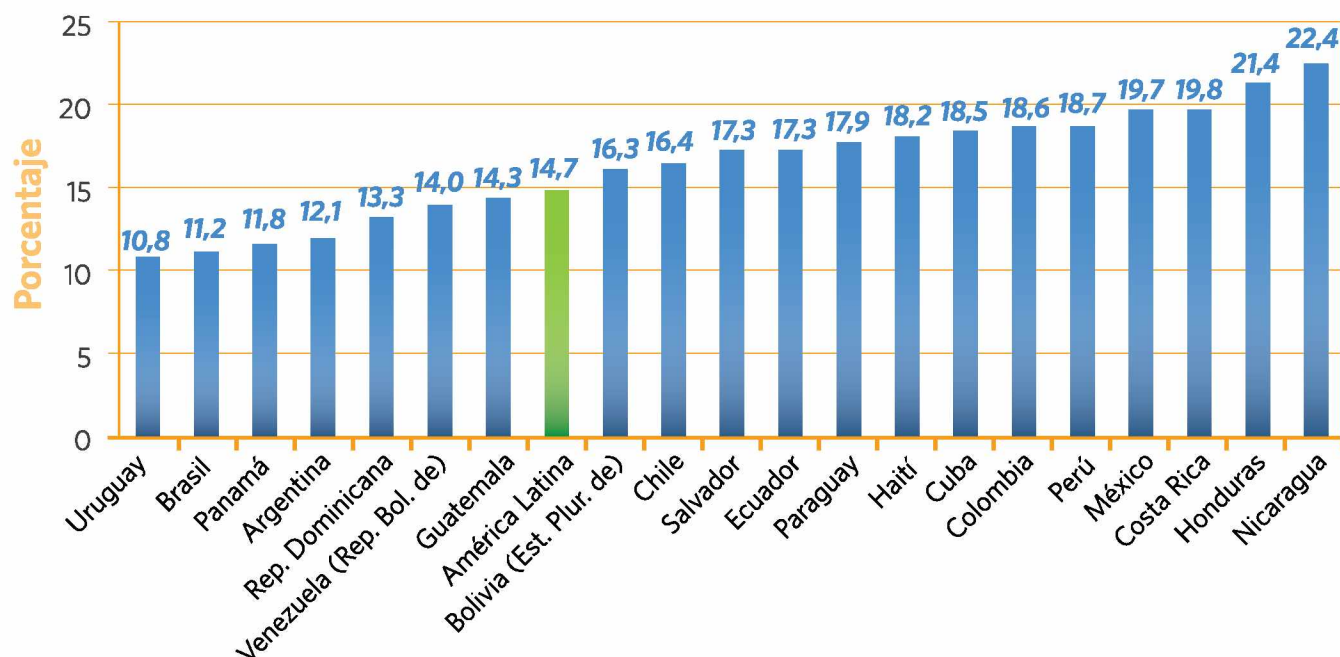
**PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES (15 A 29 AÑOS) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1950-2050 (En porcentajes)**



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población 2010.

**Gráfico 2.5**

**AMÉRICA LATINA: BONO DEMOGRÁFICO CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2008-2018 (En porcentajes)**



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población para 2007 en P. Saad y otros (2009, pág. 61).

A partir de estos datos se ha calculado el bono demográfico en lo que respecta a la educación secundaria. Si se mantienen invariables los niveles de inversión, este indica el cambio porcentual (aumento) de los recursos disponibles para invertir en educación como consecuencia de la menor proporción de niños y jóvenes en edad escolar en comparación con la población económicamente activa (véase el gráfico II.5). Se estima que en América Latina el aumento de recursos disponibles para invertir en educación entre los años 2008 y 2018 sería del orden del 15%, con las excepciones del Uruguay (11%) y Nicaragua (22%).

## B. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA REGIÓN

### 1. MORTALIDAD JUVENIL

Las y los jóvenes conforman el grupo de edad que potencialmente cuenta con mejores condiciones de salud (CEPAL-OIJ, 2008), aún cuando está expuesto a una serie de riesgos específicos, como es el caso de su muerte por eventos violentos o del impacto que en este grupo tienen las infecciones de transmisión sexual.

Las defunciones de personas de 15 a 29 y de 15 a 24 años representan apenas el 6% y el 3%, respectivamente, del total de defunciones que se registran en todo el mundo. En el caso de América Latina y el Caribe, la tasa de mortalidad de las y los jóvenes es levemente inferior al promedio mundial. Tanto en la región como en el mundo entero las tasas de mortalidad juvenil se han ido reduciendo, y la región ha reducido con mayor velocidad la tasa de mortalidad de los jóvenes de 15 a 29 años, pero no así la de jóvenes de 15 a 24 años de edad.

Sin embargo, las y los jóvenes están sujetos a una<sup>16</sup> serie de riesgos específicos. Si se comparan las causas de muerte de toda la población en América Latina y el Caribe con las de la juventud, es posible apreciar la importancia que tienen en este grupo las muertes por causas externas, entre otras, por accidentes. Asimismo, la mortalidad masculina es cinco veces mayor que la femenina<sup>16</sup>, lo que se vincula a una mayor prevalencia entre los jóvenes de muertes por homicidios, accidentes de transporte terrestre y suicidios.

Las enfermedades transmisibles son más comunes en el caso de las y los jóvenes (3,23%) que en el total de población de la región (poco más del 1%), lo que se explica por la mayor prevalencia del VIH/SIDA. En cambio, las y los jóvenes presentan una menor prevalencia de enfermedades degenerativas. Cabe señalar que cerca del 2% de las muertes de las jóvenes de 15 a 29 años se debe a causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio<sup>17</sup> (véase el cuadro II.1).

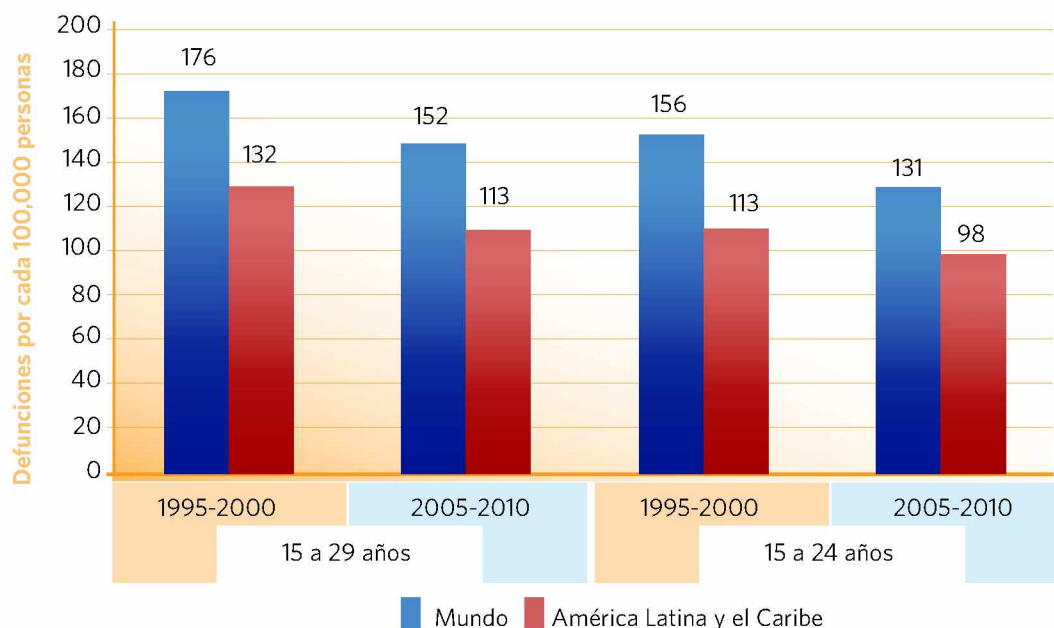
La mayor prevalencia de muertes ocurridas como consecuencia de causas externas entre las y los jóvenes ya ha sido identificada anteriormente (CEPAL-OIJ, 2008 y 2004). Considerando la persistencia de estas cifras, el fortalecimiento de los mecanismos que facilitan la plena inclusión de la juventud, reduciendo sus riesgos y expandiendo sus oportunidades, sigue siendo un objetivo que exige urgente atención.

16 Tal es el caso de la República Bolivariana de Venezuela, según los datos calculados por la CEPAL para el año 2007 sobre la base de tabulaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el CELADE-División de Población de la CEPAL y la División de Población de las Naciones Unidas (CEPAL-OIJ, 2008, pág. 53). En los casos del Brasil, Colombia y El Salvador, la tasa de mortalidad de los varones jóvenes cuadruplica la tasa que presentan las mujeres del mismo grupo etario.

17 Debe considerarse que esta causa de muerte corresponde exclusivamente a las mujeres, por lo que es esperable que el porcentaje sea más alto como proporción del total.



**TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD DE LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS Y DE 15 A 24 AÑOS, POR REGIONES, 1995-2000 Y 2005-2010 (Defunciones por cada 100000 habitantes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Naciones Unidas, División de Población, *World Population Prospects, the 2010 Revision*, Nueva York, 2011.

Cuadro 2.1

**DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN Y EN LAS Y LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS a/ (En porcentajes)**

Causas	15-29 años	Total
Causas externas b/	47,2	9,86
Enfermedades degenerativas	22,2	65,62
Enfermedades transmisibles c/	7,3	6,55
Accidentes d/	8,9	2,96
Embarazo, parto o puerperio	1,8	0,28
Otros e/	12,7	14,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Base de datos de mortalidad, 2010 [en línea] [http://ais.paho.org/phis/viz/mort\\_causasprincipales\\_lt\\_oms.asp](http://ais.paho.org/phis/viz/mort_causasprincipales_lt_oms.asp).

a/ Datos correspondientes a 2010 en América Latina (19 países) y el Caribe (22 países).

b/ Accidentes de transporte terrestre, suicidios, homicidios o agresiones.

c/ VIH/SIDA, influenza y neumonía, tuberculosis, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades transmitidas por vectores y rabia.

d/ Caídas, eventos de intención no determinada, ahogamiento y sumersión accidentales, accidentes que obstruyen la respiración, envenenamiento accidental, disparo de armas no intencional.

e/ Causas mal definidas y otras. Esta categoría se ajusta a nivel regional para obtener un total de 100%.

## 2. MATERNIDAD TEMPRANA

La evolución de la maternidad adolescente en América Latina y el Caribe llama la atención por su tendencia al incremento, contrario a la disminución de la fecundidad global, y por su estrecho vínculo con el nivel socioeconómico de las madres (CEPAL-OIJ, 2008; Rodríguez, 2009). La tasa global de fecundidad de la región, que indica el número de hijos promedio que tendría una mujer en edad fértil de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio, es inferior al promedio mundial. En

cambio, la tasa específica de fecundidad de las adolescentes (15 y 19 años), que indica el cociente entre el número de nacimientos y el número total de mujeres de ese grupo de edad<sup>18</sup>, sólo es superada por África y es mucho más alta que el promedio mundial. Si bien se estima que la tasa específica de fecundidad en el grupo de 15 a 19 años podría haber disminuido desde el año 2000, se mantiene la brecha con respecto al promedio mundial (véase el cuadro II.2).

El análisis de la situación existente en cada país permite también observar importantes diferencias (véanse los cuadros II.3 y II.4). En

### Cuadro 2.2

#### TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD (POR 1.000 NACIMIENTOS) EN TODO EL MUNDO Y POR REGIONES

	Tasa global de fecundidad			Tasa específica de fecundidad (15-19 años)		
	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2000-2005	2005-2010	2010-2015
<b>África</b>	4,94	4,64	4,37	110,87	101,43	91,75
<b>Mundo</b>	2,62	2,52	2,45	60,36	55,68	51,96
<b>Oceanía</b>	2,41	2,49	2,45	33,96	33,38	29,26
<b>Asia</b>	2,41	2,28	2,18	51,07	45,92	42,37
<b>América Latina y el Caribe</b>	2,53	2,3	2,16	81,19	73,39	70,5
<b>América del Norte</b>	1,99	2,03	2,04	40,49	38,62	25,89
<b>Europa</b>	1,43	1,53	1,59	19,68	19,29	15,42

Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects: 2010 revision*, Nueva York, 2011 [en línea] <http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/fertility.htm>.

el Caribe, por ejemplo, es posible encontrar casos como el de las Bermudas, donde la tasa específica de fecundidad de las adolescentes es de 16 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años, lo que se compara con una tasa de 101,0 en Guyana; en ambos casos, se trata de datos estimados para 2008. En América Latina, en tanto, las tasas fluctúan entre un máximo de 108,5 nacimientos por 1.000 adolescentes en

Nicaragua (2005) y un mínimo de 50,1 en el caso de Cuba (2008).

La variación de esta tasa a lo largo del tiempo también revela una gran heterogeneidad. En los casos de Guyana, Montserrat y Aruba, en el Caribe, y de Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia, México y la República Bolivariana de Venezuela, en América Latina, la tasa específica

<sup>18</sup> La tasa global de fecundidad y la tasa específica de fecundidad de las adolescentes no son comparables entre sí. Estos dos indicadores ilustran el comportamiento de la región de América Latina y el Caribe en cada una de estas esferas en comparación con otras regiones del mundo.

de fecundidad de las adolescentes no sólo no se ha reducido, sino que en el período considerado ha ido en aumento. En el caso de Guyana el incremento es de casi un 24% de la tasa inicial y en el de la República Bolivariana de Venezuela es superior al 40%, mientras que en el resto de los países es inferior al 7%.

Las diferencias entre países que muestran estos datos ilustran los desafíos pendientes a los que deben responder las políticas de salud sexual y reproductiva en la región, para que sea posible avanzar en el logro de una mayor consistencia y reducción de las desigualdades.

## Cuadro 2.3

### TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD DE LAS ADOLESCENTES (POR 1.000 NACIMIENTOS) Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN PAÍSES Y TERRITORIOS DEL CARIBE, DÉCADAS DE 1990 Y 2000 <sup>a/</sup>

Country	Around 1990	Alrededor de 2000	Años de referencia <sup>b/</sup>	Variación porcentual <sup>c/</sup>
Anguila	50,6	42,1	1996-2006	-16,8
Antigua y Barbuda	70,4	66,8	1991-2001	-5,1
Antillas Holandesas	50,2	34,2	1991-2006	-31,9
Aruba	39,8	41,2	1997-2007	+3,5
Bahamas	58,4	38,7	1997-2007	-33,7
Barbados	56,2	50,8	1998-2007	-9,6
Belice	110,2	90,7	1992-2002	-17,7
Bermuda	36,2	16	1998-2008	-55,8
Dominica	58,2	47,1	1998-2006	-19,1
Granada	99,3	53,9	1990-2000	-45,7
Guyana	81,6	101	2000-2008	+23,8
Islas Caimán	65,7	S/inf	1994	S/inf
Islas Turcas y Caicos	33,9	25,5	2001-2005	-24,8
Islas Vírgenes Británicas	46,7	27,4	1997-2007	-41,3
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	83,2	51,5	1997-2007	-38,1
Jamaica	88	60,3	1996-2006	-31,5
Montserrat	31,6	33,7	1994-2004	+6,6
Puerto Rico	76,3	60,1	1996-2006	-21,2
Saint Kitts y Nevis	81,2	67,3	1991-2001	-17,1
Santa Lucía	89,5	49,7	1994-2004	-44,5
San Vicente y las Granadinas	93,8	71,6	1993-2003	-23,7
Suriname	87,9	65,9	1997-2007	-25,0
Trinidad y Tobago	44,3	32,5	1994-2004	-26,6

Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects, the 2010 Revision*, Nueva York, 2011, actualización para el 2011 de la base de datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/fertility.htm>.

<sup>a/</sup> Los datos provienen de distintas fuentes, incluidas estimaciones oficiales publicadas por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, la Encuesta Demográfica y de Salud de Macro International, la Encuesta de Salud Reproductiva, la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y estadísticas nacionales.

<sup>b/</sup> Se utilizaron como referencia el dato más reciente disponible para la década de 2000 y el correspondiente a la década anterior que estuviera disponible, con el fin de ilustrar los cambios registrados en un período de 10 años.

<sup>c/</sup> Variación con respecto al año inicial.

**TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD DE LAS ADOLESCENTES (POR 1.000 NACIMIENTOS) Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, décadas de 1990 y 2000<sup>a/</sup>**

País	Alrededor de 1990	Alrededor de 2000	Período de referencia b/	Variación porcentual c/
Argentina	67,6	64,9	1997-2007	-4,0
Bolivia (Est. Plur. de)	88	89	1996-2006	+1,1
Brasil	86,5	77,2	1998-2007	-10,8
Chile	66,2	52,6	1997-2007	-20,5
Colombia	82,6	84	1999-2009	+1,7
Costa Rica	82,8	66,8	1999-2009	-19,3
Cuba	49,8	50,1	1998-2008	+0,6
Ecuador	91	100	1992-2002	+9,9
El Salvador	118,9	67,5	1997-2007	-43,2
Guatemala	120,8	92,1	1996-2006	-23,8
Haití	79	68,6	1992-2003	-13,2
Honduras	136	107,9	1994-2003	-20,7
México	84,6	90,3	1998-2008	+6,7
Nicaragua	148,2	108,5	1995-2005	-26,8
Panamá	89,1	86,5	1998-2008	-2,9
Paraguay	107	65	1993-2003	-39,3
Perú	70	69	1998-2007	-1,4
República Dominicana	115	50,8	1994-2005	-55,8
Venezuela (Rep. Bol. de)	70,4	100,8	1997-2007	+43,2
Uruguay	73,3	59,6	1997-2007	-18,7

Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects, the 2010 Revision*, Nueva York, 2011, actualización para el 2011 de la base de datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/fertility.htm>.

a/ Los datos provienen de distintas fuentes, incluidas estimaciones oficiales publicadas por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, la Encuesta Demográfica y de Salud de Macro Internacional y la Encuesta de Salud Reproductiva.

b/ Se utilizaron como referencia el dato más reciente disponible para la década de 2000 y el correspondiente a la década anterior que estuviera disponible, con el fin de ilustrar los cambios registrados en un período de 10 años.

c/ Variación con respecto al año inicial.

Cuando se considera la proporción de adolescentes que han sido madres en un conjunto de países de la región, tomando dos cortes en el tiempo que varían de un país a otro pero que en general indican la dinámica observada desde principios de la década de 1990 hasta principios de la década de 2000 (con las excepciones de Colombia, 1993-2004 y 2005; Costa Rica, 1984-2000; El Salvador, 1992-2007; Honduras, 1998-2001; Nicaragua, 1995-2005, y el

Uruguay 1985-1995), se observa un aumento en la mayoría de los países, con las únicas excepciones de Belice, Guatemala, Nicaragua y el Paraguay (véase el cuadro II.5). Estos datos muestran la persistencia de la maternidad temprana pese a los cambios experimentados en ese período por la región en materia de urbanización y escolaridad, dos de los factores que tradicionalmente se han asociado al descenso de la fecundidad (CEPAL-OIJ, 2008).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS QUE HAN TENIDO HIJOS, POR EDADES SIMPLES, DÉCADAS DE 1990 Y 2000**  
(En porcentajes)

País	Año (fecha censo)	Edad					Total
		15	16	17	18	19	
ARGENTINA	1991	13,3	6,6	11,2	17,3	23,1	11,9
	2001	3,7	6,5	11,2	17,2	23,6	12,4
BELICE	1990	2,5	7,7	15,4	26,2	34,9	16,9
	2000	2,8	6,7	14,4	25,4	33,0	15,8
BOLIVIA (EST. PLUR. DE)	1992	1,6	4,4	9,9	17,9	28,0	11,7
	2001	2	5,7	11,7	20,8	29,2	13,5
BRASIL	1991	2,2	5,2	10,4	17,2	24,3	11,5
	2000	3,3	7,6	13,8	20,8	28,1	14,8
CHILE	1992	2,1	4,8	9,8	16,1	24,8	11,8
	2002	6,3	5,1	10,2	16,7	24,1	12,3
COLOMBIA	1993	2,6	6,4	12,8	20,9	29,3	14,0
	2004/2005	2,9	7,1	13,7	21	28,6	14,3
COSTA RICA	1984	2,0	5,6	10,9	18,6	27,5	12,8
	2000	2,5	6,2	11,8	19,8	27,5	13,2
ECUADOR	1990	6,2	5,4	11,0	19,4	27,9	13,5
	2001	3,2	8,1	14,9	23,9	32,5	16,3
EL SALVADOR	1992	2,8	6,8	13,6	22,0	30,6	14,4
	2007	4,1	8,2	14,3	22,2	30,1	15,4
GUATEMALA	1994	2,9	7,3	14,5	25,1	35,5	16,1
	2002	2,6	6,9	14,2	23,1	33,0	15,5
HONDURAS	1998	3,6	8,1	15,6	25,2	34,6	16,6
	2001	3,0	8,4	17,1	27,6	38,0	18,3
MÉXICO	1990	1,4	3,8	8,6	16,1	24,2	10,3
	2000	1,8	4,8	10,7	18,2	26,2	12,1
NICARAGUA	1995	5,0	12,6	23,7	34,8	46,0	23,9
	2005	4,3	10,7	19,8	28,9	38,4	20,0
PANAMÁ	1990	3,6	8,2	15,2	22,4	30,8	16,1
	2001	4,1	9,3	16,2	25,4	33,3	17,4
PARAGUAY	1992	2,0	6,2	13	23,4	32,9	15,0
	2002	1,9	5,1	10,1	17,8	26,7	12,1
PERÚ	1992	2,2	4,9	9,7	16,7	24,0	11,2
	2002	S/inf	S/inf	S/inf	S/inf	S/inf	11,6
REPÚBLICA DOMINICANA	1993	S/inf	S/inf	S/inf	S/inf	S/inf	S/inf
	2002	4,4	9,1	15,4	23,6	32,1	16,7
TRINIDAD Y TOBAGO	1990	1,0	3,2	6,1	12,3	18,9	8,0
	2000	1,2	2,2	4,7	18,3	21,4	9,3
VENEZUELA (REP. BOL. DE)	1990	3,3	6,9	13,0	19,9	27,5	13,8
	2001	3,2	7,5	13,7	21,7	29,8	15,0
URUGUAY	1985	1,2	3,4	7,2	12,4	19,3	8,4
	1995	5,0	7,7	12,8	18,4	24,6	13,9

Fuente: Procesamientos especiales de las bases de microdatos censales con Redatam, en CEPAL-OIJ (2008), CEPAL-UNICEF (2007) y Rodríguez (2008, págs. 26.y 27).

En este contexto hay dos fenómenos que resultan especialmente preocupantes: la mayor proporción de madres adolescentes pobres y la alta correlación entre embarazo adolescente y bajo nivel de escolaridad; ambos dan cuenta de una estructura que presenta grandes desigualdades en estos campos. Como se indica en el documento *Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un Modelo para Armar*, entre las dos últimas rondas de censos la tasa específica de fecundidad adolescente del quintil más pobre de los países estudiados es al menos el triple que la del quintil más rico de la población (CEPAL-OIJ, 2008, pág. 82)<sup>19</sup>.

La información proveniente de las encuestas de hogares más recientes corrobora estos datos: en América Latina un 10% de las jóvenes de 15 a 19 años son madres adolescentes, pero hay grandes diferencias entre regiones y países. En las áreas urbanas el 9,1% de las adolescentes son madres, mientras que en las áreas rurales este porcentaje se incrementa al 13,1%<sup>20</sup>. En Colombia casi un 15% de las adolescentes son madres y el porcentaje bordea el 8% en el caso del Uruguay.

Las encuestas de hogares indican que el porcentaje de madres adolescentes que viven en hogares pertenecientes al quintil más pobre quintuplica el de las que habitan en hogares del quintil más rico (véase el cuadro II.6). Este

dato indicaría que la desigualdad ya constatada en las rondas censales se ha profundizado. En este caso también se observan marcadas diferencias entre los países sobre los que se dispone de información; en los extremos se encuentran Brasil, país en el que el 18% de las adolescentes de hogares del quintil 1 son madres, lo que se compara con un 2% de las que viven en hogares del quintil 5, e Uruguay, donde los porcentajes correspondientes son un 14,6% y un 0,2%, respectivamente. También conviene analizar los datos sobre las jóvenes que fueron madres durante la adolescencia (15 a 19 años) y hoy tienen entre 20 y 24 años. Es en este tramo etario donde se observa más claramente el fenómeno de la maternidad temprana y su relación con la pertenencia a determinados quintiles de ingresos. De hecho, dentro del grupo de mujeres jóvenes de 20 a 24 años, más del 20% fueron madres durante la adolescencia. De hecho, el porcentaje de jóvenes que fueron madres durante la adolescencia es superior al 20% de las mujeres de 20 a 24 años que también lo fueron. Si se compara la cifra de mujeres jóvenes que tuvieron hijos en la adolescencia y que vivían en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos (37%) con la proporción de mujeres de 15 a 19 años que son madres (15%), se observa una estrecha relación entre maternidad temprana y pobreza.

<sup>19</sup> Los países considerados son Brasil, Chile, Honduras, Panamá, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela. En Brasil, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela, la tasa del quintil más pobre equivale a más de cinco veces la del más rico.

<sup>20</sup> El indicador da cuenta del número de adolescentes con al menos un hijo vivo con el que convivían en el mismo hogar en la fecha de la encuesta, pero no incluye a las jóvenes embarazadas.

**MATERNIDAD TEMPRANA (15 A 19 AÑOS Y 20 A 24 AÑOS), POR QUINTILES DE INGRESOS PER CÁPITA SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 2009 (en porcentajes)**

Países	Año	15 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	Quintil 1	Quintil 5	Total	Quintil 1	Quintil 5
Argentina <sup>a/</sup>	2009	7,8	13,0	1,7	13,1	24,4	3,5
Est. Plur. de Bolivia	2007	12,1	16,6	5,0	23,3	35,3	10,2
Brasil	2009	9,8	18,0	2,0	20,0	40,9	3,9
Chile	2009	8,8	13,6	2,8	15,7	24,3	4,2
Colombia	2009	14,4	19,1	4,3	26,6	44,3	6,8
Costa Rica	2009	8,4	12,0	3,5	18,0	35,3	3,0
Ecuador	2009	9,2	11,9	3,8	17,8	29,7	3,7
El Salvador	2009	11,9	15,0	3,9	26,1	37,9	9,9
Guatemala	2006	12,9	13,3	7,4	27,4	33,5	13,6
Honduras	2007	13,0	15,4	6,7	27,4	41,8	14,9
México	2008	9,6	12,1	4,3	19,0	32,9	8,6
Nicaragua	2005	10,8	16,9	4,2	22,4	35,6	11,6
Panamá	2009	11,3	15,9	3,1	22,3	40,6	3,6
Paraguay	2009	12,8	17,5	6,4	18,8	36,6	3,0
Perú	2009	8,1	12,1	5,1	17,1	32,2	5,7
República Dominicana	2009	11,5	16,8	4,8	23,7	32,4	9,0
Uruguay	2009	7,9	14,6	0,2	18,4	40,6	2,6
Rep. Bol. de Venezuela	2008	9,6	13,3	3,8	21,0	39,4	7,5
<b>América Latina</b>							
<b>Promedio simple</b>	2009	10,6	14,8	4,1	21,0	35,4	7,0
<b>Promedio ponderado</b>	2009	10,2	15,4	3,7	20,3	36,9	6,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Sólo áreas urbanas.

Hay varios factores que inciden en la dinámica de la maternidad temprana en América Latina. Además del adelantamiento de la menarquia debido a las mejores condiciones nutricionales y de desarrollo económico y social en las que

viven los jóvenes de la región, también se ha adelantado la edad de iniciación sexual y nupcial, la primera de éstas no siempre acompañada del acceso a anticonceptivos y su uso (véase el cuadro II.7).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN TENIDO SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL A LOS 15 AÑOS O ANTES Y USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS, POR NÚMERO DE HIJOS LA PRIMERA VEZ QUE LOS USARON (en porcentajes)**

Países	Iniciación sexual a los 15 años	Uso de métodos anti-conceptivos por primera vez			Años de referencia
		Nunca ha usado	Sin hijos	1 o más hijos	
<i>BOLIVIA (EST. PLUR. DE)</i>	7,3	35,0	37,3	27,2	2008
<i>COLOMBIA</i>	13,5	8,0	65,5	26,5	2010
<i>ECUADOR</i>	7,0	26,6	38,6	34,1	2004
<i>EL SALVADOR</i>	11,6	33,8	28,9	37,1	2002
<i>GUATEMALA</i>	7,3	67,6	10,8	21,6	2002
<i>HAITÍ</i>	15,3	43,8	39,3	16,8	2005-2006
<i>HONDURAS</i>	9,8	28,8	41,2	30,0	2005-2006
<i>NICARAGUA</i>	10,9	26,2	40,9	33,0	2001
<i>PARAGUAY</i>	-	7,9	77,1	15,0	2004
<i>PERÚ</i>	5,1	28,8	35,3	35,8	2000
<i>REPÚBLICA DOMINICANA</i>	14	17,6	58,2	23,8	2007

Fuente: Procesamiento de las encuestas de Demografía y Salud usando STATcompiler, Measure DHS, Macro International IMC, 2011, [en línea]: <http://www.measuredhs.com>.

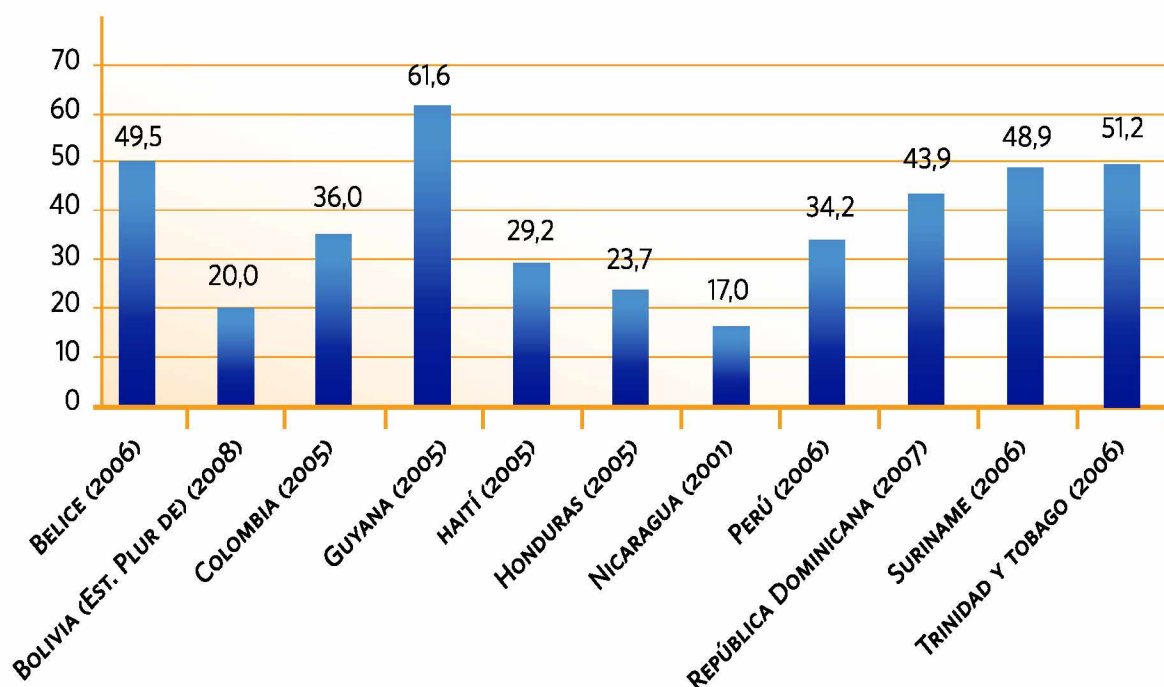
Por una parte, los datos presentados en el cuadro II.7 indican que en América Latina un porcentaje variable de mujeres comienza a utilizar métodos anticonceptivos antes de tener el primer hijo. Este porcentaje sólo es superior al 50% de las mujeres en los casos de Colombia, Paraguay y la República Dominicana. En el otro extremo, sólo el 11% de las adolescentes de Guatemala declara haber usado métodos anticonceptivos antes de tener el primer hijo y el 21% después de tener uno o más hijos. Por otra parte, más de un tercio de las adolescentes de Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Perú comienzan a usar métodos anticonceptivos después de tener el primer hijo. No se dispone de información sobre el grado de

regularidad del empleo de estos métodos, lo que también podría explicar parcialmente las altas tasas de natalidad que muestran las adolescente de la región (Rodríguez, 2009).

Los datos sobre uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo corroboran que un alto porcentaje de mujeres de 15 a 24 años tienen relaciones sexuales sin protección (véase el gráfico II.7). Mientras en países del Caribe como Guyana, Belice y Trinidad y Tobago el 50% o más de las mujeres han usado preservativos, en países como Nicaragua sólo el 11% declara haberlo hecho.



## USO DE PRESERVATIVOS EN MUJERES DE 15 A 24 AÑOS EN LA ÚLTIMA RELACIÓN SEXUAL DE ALTO RIESGO (En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas, Base de datos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en internet] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?>

La opción de los jóvenes por la maternidad y paternidad no puede estar sujeta a restricciones. El convertirse en madre o padre acompaña una serie de expectativas y proyectos que les son inalienables y, por definición, constituyen un derecho. Sin embargo, el embarazo temprano, en particular cuando no es deseado, es un factor preponderante de la vulnerabilidad de los jóvenes, por el hecho de delimitar notablemente sus oportunidades e imponerles obligaciones de cuidado desde muy temprana edad. El gran desafío para la región es, por lo tanto, consolidar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, cautelando que el embarazo responda a una decisión libre y protegiendo su desarrollo en todo momento. Este tema se trata nuevamente en el capítulo III.

### 3. MIGRACIÓN

Se sabe que la migración de las y los jóvenes es porcentualmente inferior a la de los adultos, aunque sus dinámicas migratorias muestran matices importantes de identificar. En el caso de la migración a Estados Unidos según datos de 2007, 5,5 millones de jóvenes de América Latina y el Caribe, de edades entre 15 y 29 años, vivían en Estados Unidos, lo cual representa un porcentaje mayor al 25% del total de inmigrantes de estos países, la gran mayoría de los mismos, son jóvenes provenientes de México (CEPAL/OIJ, 2008).<sup>21</sup>

En el caso de España, en el quinquenio 2001-2005, las y los jóvenes de América Latina entre 15 y 29 años representan el 40% del total de inmigrantes

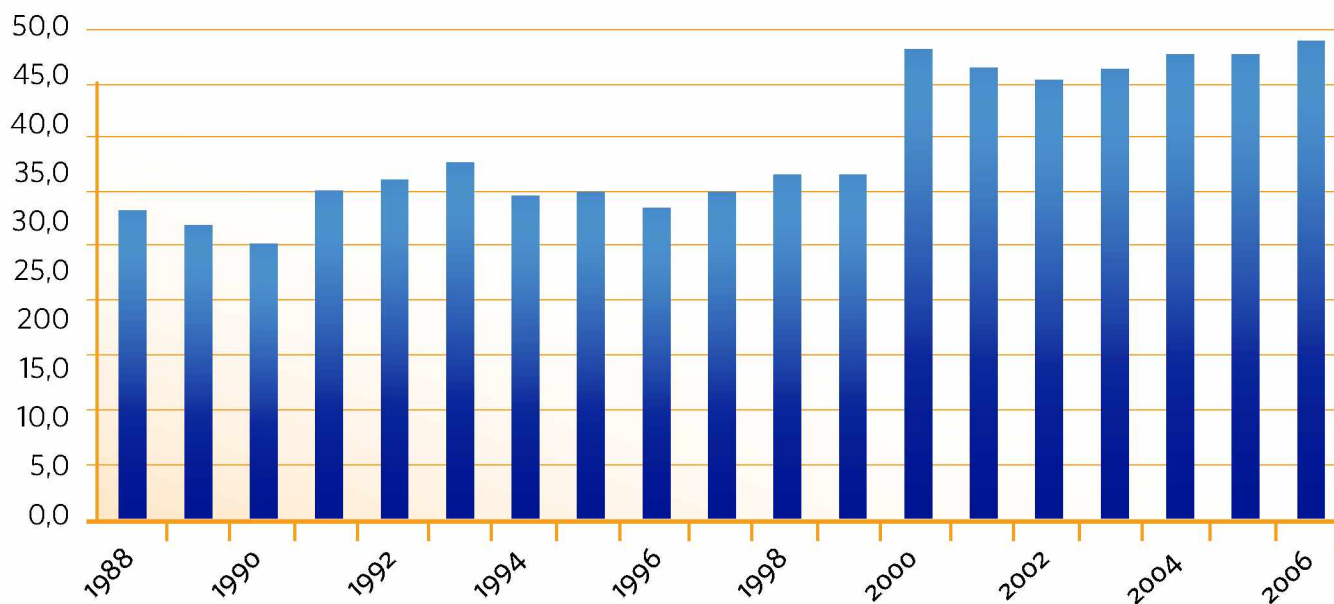
<sup>21</sup> Datos para el total inmigrantes y natives del U.S. Census Bureau, <http://www.census.gov/population/www/socdemo/foreign/acst2.html#la>. Para resto de información, Current Population Survey, Annual Social and Economic (March) 2007, procesado en la web [www.unicon.com](http://www.unicon.com).

(véase gráfico II.8), lo que equivale a 2,8 millones de jóvenes (Domingo y Bayona, 2007). Estos/as jóvenes migran a este país en función de la demanda laboral en ámbitos específicos, como el servicio doméstico, la construcción, la agricultura y servicios menores. Se añade a este factor, una oferta educativa superior, que lleva a la búsqueda de mejores oportunidades por parte de las y los jóvenes de la región.

Cabe destacar que en un análisis realizado para 14 países de origen, las y los jóvenes no representan en ningún caso menos de un 30% del total de inmigrantes en España. Sin embargo, tienen un peso mayoritario en el caso de los inmigrantes provenientes de Brasil (50,9%) y bastante alto entre quienes vienen de México (49,3%) y Paraguay (48,3%) (véase Gráfico II.9) (CEPAL/OIJ, 2008).

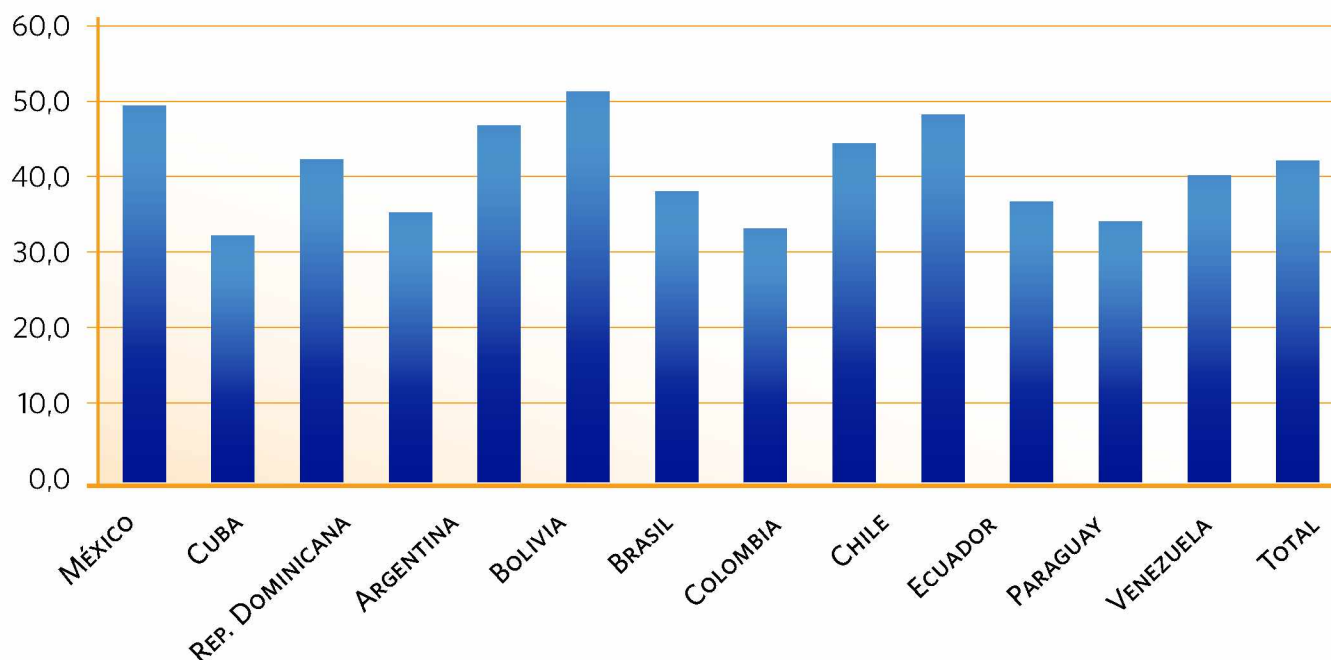
## Gráfico 2.8

### ESPAÑA: PORCENTAJE DE INMIGRANTES NACIDOS EN PAÍSES LATINOAMERICANOS ENTRE 15 Y 29 AÑOS SOBRE EL TOTAL DE FLUJOS, SEGÚN AÑO DE REGISTRO. 1988 A 2006



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España en CEPAL/OIJ (2008).

## ESPAÑA: PORCENTAJE DE JÓVENES (15-29) ENTRE LOS FLUJOS DE LATINOAMERICANOS ENTRE 1988 Y 2006, SEGÚN NACIONALIDAD (19 países)



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales, INE España en CEPAL/OIJ (2008).

En el caso de la migración en el interior de América Latina, ésta se genera principalmente hacia países cercanos o fronterizos. Esta migración es impulsada principalmente por motivaciones laborales. La ronda censal del 2000 muestra que el porcentaje de migrantes intrarregionales de entre 15 y 29 años constituye el 22,8% del total, con una mayoría moderada de mujeres jóvenes. Las y los jóvenes latinoamericanas/os migran, principalmente, a República Dominicana (41%), Costa Rica (38,1%) y Chile (37%)<sup>22</sup>.

En el Caribe, el grueso de los emigrantes a los Estados Unidos tiene entre 20 y 44 años de edad, mientras que la mayoría de los emigrantes al

Canadá tienen entre 25 y 29 años. A este grupo de edad pertenece el 59,3% de los provenientes de Jamaica, el 67,8% de Trinidad y Tobago y el 74% de Barbados (Thomas-Hope, 2009, pág. 19). Al analizar los datos sobre emigración en todo el Caribe, se observa una menor proporción de migrantes en el grupo de edad de 15 a 24 años en comparación con los tramos etarios de mayor edad (véase el cuadro II.8). Sin embargo, estos datos ocultan una gran diversidad de situaciones, entre otros el hecho de que la emigración de las y los jóvenes de 15 a 24 años es mayor en los casos de Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago, cuyo porcentaje de migrantes es cercano al 25%.

<sup>22</sup> De acuerdo a datos del Proyecto IMILA, Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica, CELADE (CELADE, 2000 en CEPAL/OIJ, 2008).

## Cuadro 2.8

### EMIGRACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (en porcentajes)

Países seleccionados	Masculino					Femenino				
	<15	15-24	25-44	45-64	65+	<15	15-24	25-44	45-64	65+
ANTIGUA Y BARBUDA	5	8	35	34	18	6	10	40	29	15
BAHAMAS	...	13	49	25	13	...	16	56	21	7
BARBADOS	...	4	20	38	38	...	4	21	41	34
BELICE	...	22	46	24	8	...	25	49	19	7
BERMUDA	...	7	41	38	14	...	7	40	38	15
DOMINICA	12	10	36	24	18	13	11	36	23	17
GRANADA	4	5	32	32	27	4	8	30	31	27
JAMAICA	10	25	42	10	4	10	23	38	14	5
MONTSERRAT	...	11	25	32	32	...	15	27	24	34
ST KITTS Y NEVIS	...	8	39	33	20	...	11	38	29	22
SANTA LUCÍA	...	13	37	29	21	...	16	39	26	19
SAN VICENTE Y GRANADINAS	...	7	38	33	22	...	11	41	28	20
ISLAS TURCAS Y CAICOS	...	8	42	38	12	...	12	47	29	12
TRINIDAD Y TOBAGO	...	26	41	24	9	...	25	38	26	11

Fuente: E. Thomas-Hope, "Regional special topic monography on international migration, based on the analysis of the 2000 round census data of eighteen Caribbean countries", Greater Georgetown, Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), 2009.

Para identificar a qué altura de sus vidas las y los jóvenes logran ejercer sus derechos en los nuevos contextos que se dan en la región, se hace necesario contar con información actualizada respecto de las dinámicas de migración y las condiciones de vida de los migrantes en los países receptores.

Sin embargo, los datos sobre migración se suman a las evidencias sobre mortalidad y maternidad temprana de las y los jóvenes para configurar un

panorama difuso de los avances registrados por las dinámicas demográficas de las juventudes de la región. Al respecto, todavía no se han sabido aprovechar plenamente las oportunidades de inversión del bono demográfico todavía vigentes. En el siguiente capítulo se sigue desarrollando este mapa de oportunidades y riesgos, y se profundiza el análisis de las diversas dimensiones de la vulnerabilidad de los jóvenes y sus familias.

## III. POBREZA Y VULNERABILIDAD ANTE LA POBREZA DE LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS: UNA DEUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La emancipación de las y los jóvenes y la agencia para definir su futuro y su proyecto de vida se ven profundamente condicionadas por las posibilidades que ofrece el ambiente en que se viven. La comprensión de este fenómeno es fundamental para identificar con claridad las dificultades para ejercer los derechos sociales y económicos a las que se enfrenta este grupo de población en América Latina, dado que tal ejercicio no sólo es una condición necesaria para la autodeterminación de las juventudes, sino también un prerrequisito de su plena inclusión en la sociedad. Esto significa que las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de adquisición de herramientas clave, como la educación y el empleo, cimientan la base de libertades sobre las cuales las juventudes pueden expresar y desarrollar plenamente su capacidad de elección.

En términos de vulnerabilidad, esto obliga a considerar los activos –ingresos y acceso a trabajo decente, educación y salud– que las y los jóvenes logran acumular y las oportunidades de que disponen para aprovecharlos. Las políticas sociales y la intervención activa del Estado son determinantes para ampliar la estructura de oportunidades y superar las desigualdades de origen que enfrenta la juventud.

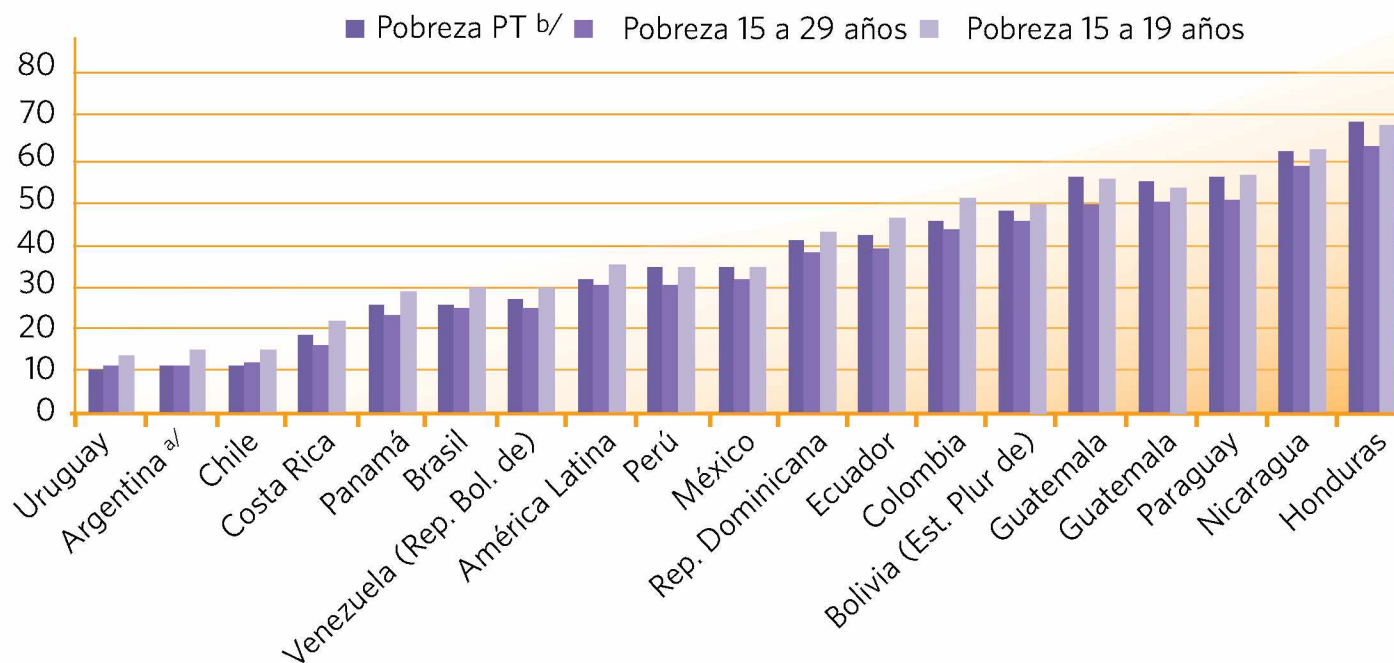
El ingreso es uno de los activos principales con los que cuentan las y los jóvenes y sus familias

para satisfacer sus necesidades básicas, y el nivel de ingresos es una dimensión clave de la pobreza y la pobreza extrema. En la primera sección de este capítulo se examinan los datos sobre pobreza e indigencia a partir de indicadores de ingresos. Para ahondar en la matriz de riesgos y vulnerabilidades que afectan a las juventudes, en la segunda sección se examinan las trayectorias y los factores que inciden en la mayor pobreza de los jóvenes, y se identifica la influencia que ejercen las dinámicas familiares.

### A. INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN LAS Y LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS

Si bien la incidencia de la pobreza y la indigencia entre las y los jóvenes de 15 a 29 años en América Latina – 30,3% y 10,1%, respectivamente– es menor que la del conjunto de la población –31,8% en el caso de la pobreza y 11,6%, en el de la indigencia–, los datos relativos a quienes tienen entre 15 y 19 años revelan una relación inversa (véanse los gráficos III.1 y III.2). Las y los jóvenes de 15 a 19 años son, junto a los menores de 15 años, los grupos más vulnerables a la pobreza y la indigencia en América Latina (CEPAL, 2011a). Sin embargo, la incidencia de la pobreza y la indigencia es alta en el caso de todos los jóvenes, incluidos los de 20 a 24 años y los de 25 a 29 años.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN TOTAL, EN LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS Y EN LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países..

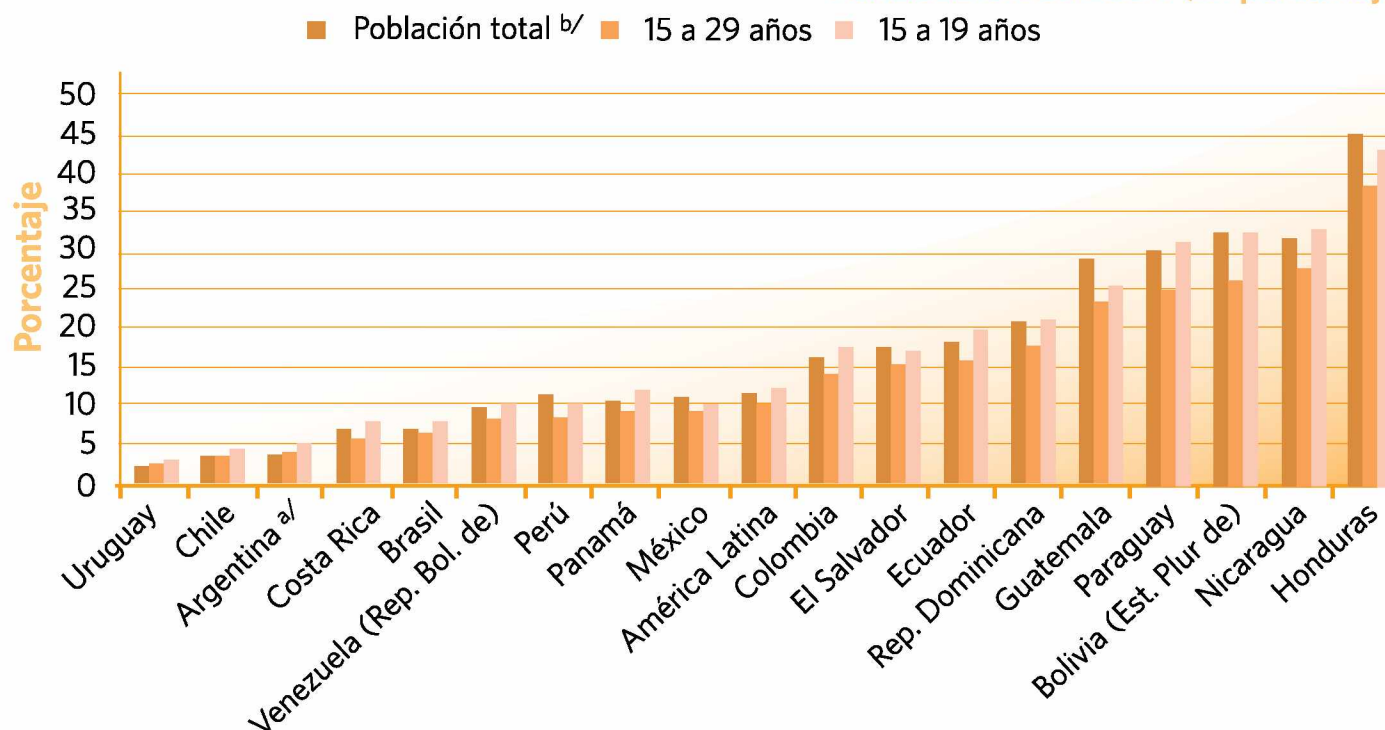
a/ Sólo áreas urbanas.

b/ Población total.

En el gráfico anterior se puede observar que la situación varía de un país a otro. En la Argentina, Chile y el Uruguay la incidencia de la pobreza entre las y los jóvenes de 15 a 29 años es inferior al 15%, y la de la indigencia, inferior al 5% (ver gráfico III.2). En el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Paraguay, la incidencia de la pobreza supera el 50% y en Honduras, el 60%; en cuanto a la indigencia, bordea o supera el 25% para este grupo de edad. Respecto al ejercicio de los derechos sociales

de la juventud, descritos en la sección I.2 de este documento, los datos muestran una gran heterogeneidad de necesidades de protección. El hecho de que cerca de un 25% de los jóvenes de 15 a 29 años no puedan satisfacer sus necesidades mínimas en América Latina, incluidas las alimentarias, impide el ejercicio efectivo de los derechos que les han sido reconocidos y, ante los desafíos del bono demográfico, obstaculiza el desarrollo sustentable de la sociedad en que viven.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA EN LA POBLACIÓN TOTAL, EN LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS Y EN LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Solo áreas urbanas.

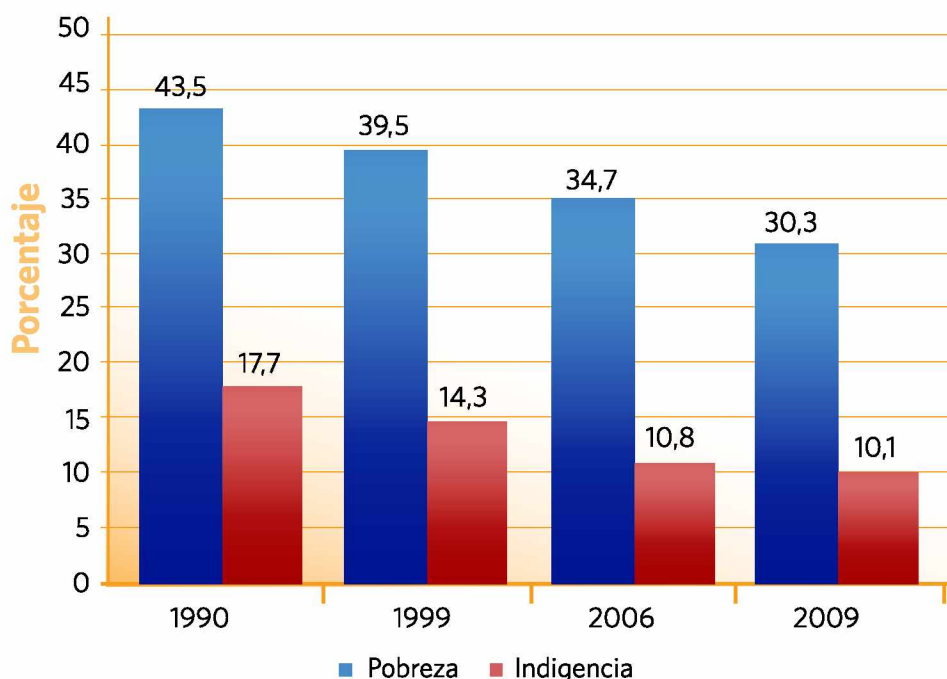
b/ Población total.

Si se comparan las cifras actuales sobre incidencia de la pobreza e indigencia en las y los jóvenes de 15 a 29 años con las de años anteriores, se observa que, transcurrida una década (1999-2009), la incidencia de la primera se ha reducido más de nueve puntos porcentuales, en tanto que la segunda disminuyó poco más de cuatro puntos (véase el gráfico III.3). Las cifras pueden interpretarse como positivas para América Latina, sobre todo si se consideran los efectos reales de la reciente crisis financiera internacional. Ahora bien, el hecho de que la pobreza de las y los jóvenes de América Latina no haya aumentado puede atribuirse a la menor incorporación de este grupo de población al mercado laboral, tema que se examina en el capítulo IV, y por lo tanto a su menor exposición a los vaivenes de ese mercado. Sin embargo, el que la pobreza siga afectando a casi un tercio de la población joven de América Latina indudablemente alerta sobre una situación a la que no debería dejar de prestarse atención y

que llama a reflexionar sobre las razones de su persistencia a lo largo de los años.

Finalmente, también es relevante analizar la incidencia de la pobreza y la indigencia de la población joven de 15 a 29 años en función de algunas variables (véase el cuadro III.1). Los datos vuelven a confirmar las tristemente célebres inequidades étnicas y de género en América Latina, donde se observa una mayor incidencia de la pobreza en el caso de las mujeres en todos los países. En Ecuador y México, la brecha entre hombres y mujeres asciende a más de cinco puntos porcentuales, mientras que en Paraguay, Honduras y Perú apenas ronda el 1%. En el caso de la indigencia, sólo en Nicaragua y Paraguay su incidencia es levemente mayor entre los hombres y en Guatemala es un 3,3% mayor entre las mujeres. Atender la situación de exclusión de las mujeres jóvenes debe ser, por consiguiente, uno de los objetivos ineludibles de los planes de inversión en juventud, que debe fortalecerse en toda América Latina.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS, 1999-2009 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Con respecto a las áreas de residencia, salvo en los casos de Chile, Costa Rica y el Uruguay, la incidencia de la pobreza es superior entre las y los jóvenes que viven en zonas rurales y, en todos los casos la indigencia afecta en menor medida a los habitantes de áreas urbanas. Debido a la estrecha relación existente en América Latina entre la etnicidad y la residencia en áreas rurales, es importante interpretar los datos sobre pobreza rural en función de claves étnicas. La pobreza indígena rural y, particularmente la de las mujeres indígenas que viven en áreas rurales, es la más alta de América Latina.

La incidencia de la pobreza y la indigencia es mucho mayor en el caso de las y los jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes. La exclusión que sufren

estos grupos en todas las dimensiones sociales, económicas y políticas de gran parte de los países de América Latina se refleja claramente en pobreza en términos de ingresos y en sus posibilidades de disfrutar de un nivel de vida básico. Por ejemplo, en los casos de Paraguay y Perú, la incidencia de la indigencia es 33 puntos porcentuales mayor entre los jóvenes indígenas, pese a que la diferencia es en promedio de 20 puntos porcentuales en toda América Latina. En el caso de Panamá, la incidencia de la pobreza es 50 puntos superior entre las y los jóvenes indígenas que en el resto de la población. Estos datos configuran un escenario en el que género, etnicidad y ruralidad se convierten en factores de vulnerabilidad para las y los jóvenes de América Latina.



## AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA ENTRE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS CLASIFICADOS POR SEXO, GRUPO ÉTNICO Y ÁREA DE RESIDENCIA, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes)

Países	Año	Jóvenes en situación de pobreza de 15 a 29 años						Jóvenes en situación de Indigencia de 15 a 29 años					
		Hombres	Mujeres	Indígenas	No Indígenas	Áreas Urbanas	Áreas Rurales	Hombres	Mujeres	Indígenas	No Indígenas	Áreas Urbanas	Áreas Rurales
ARGENTINA <sup>a/</sup>	2009	10,6	13,0	...	...	11,8	...	3,4	4,3	...	...	3,9	...
EST. PLUR. DE BOLIVIA	2007	47,2	51,5	58,2	42,9	41,6	67,8	25,7	27,7	36,4	19,5	15,8	52,2
BRASIL	2009	22,9	26,9	30,2	24,5	22,1	40,2	5,8	7,2	7,9	6,4	5,1	14,7
CHILE	2009	11,1	13,3	16,3	11,9	12,3	11,6	3,2	4,1	6,3	3,5	3,5	4,9
COLOMBIA	2009	41,5	45,7	...	...	38,4	61,2	12,7	15,4	...	...	10,8	25,0
COSTA RICA	2009	14,4	18,4	...	...	16,6	16,0	5,0	6,5	...	...	4,4	7,6
ECUADOR	2009	36,2	42,0	53,9	37,3	37,6	42,2	14,6	16,9	30,7	13,9	13,4	20,9
EL SALVADOR	2009	43,9	47,2	...	...	41,2	53,0	14,7	15,8	...	...	11,3	21,9
GUATEMALA	2006	47,8	51,8	67,8	39,5	38,9	61,3	21,8	25,2	40,7	13,7	11,7	35,9
HONDURAS	2007	62,5	63,5	...	...	51,6	74,2	38,7	38,9	...	...	20,8	56,3
MÉXICO	2008	29,1	34,4	...	...	27,1	40,7	8,2	10,5	...	...	5,4	16,9
NICARAGUA	2005	57,6	59,0	70,2	57,7	50,9	68,6	28,7	27,7	44,2	27,5	17,8	42,7
PANAMÁ	2009	21,7	25,4	70,2	20,1	15,0	40,3	8,4	10,3	38,7	7,2	4,3	19,3
PARAGUAY	2009	50,5	50,7	72,1	38,3	42,7	63,4	25,9	25,0	46,5	13,5	14,8	42,7
PERÚ	2009	29,8	31,1	58,9	26,3	19,6	54,4	8,0	9,4	25,6	6,2	2,3	22,8
REP. DOMINICANA	2009	36,4	39,9	...	...	37,1	40,4	16,5	19,5	...	...	16,7	20,6
URUGUAY	2009	10,2	12,0	...	...	11,5	5,4	1,9	2,3	...	...	2,2	1,3
REP. BOL. DE VENEZUELA	2008	22,5	27,4	...	...	...	...	7,0	9,7	...	...	...	...
AMÉRICA LATINA PROMEDIO PONDERADO		28,2	32,4	47,0	26,4	25,5	46,8	9,2	11,0	22,9	7,7	6,5	21,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Sólo áreas urbanas.

### B. OPORTUNIDADES Y RIESGOS DE LAS DINÁMICAS FAMILIARES Y DE LOS HOGARES DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN AMÉRICA LATINA

La mayoría de las y los jóvenes de 15 y 29 años de América Latina viven en hogares biparentales (véase el cuadro III.2). Este porcentaje aumenta en el tramo etario comprendido entre los 25 y 29 años, lo que puede atribuirse a la formación de nuevos núcleos biparentales constituidos por jóvenes. Las juventudes de América Latina viven, en su mayoría, en familias nucleares, extensas y compuestas, en tanto que menos del 6% vive en hogares unipersonales o sin núcleo. El proyecto de emancipación o salida del hogar parental, que podría expresarse con más intensidad entre los jóvenes de 25 a 29 años, no parece estar centrado

en la formación de hogares unipersonales como expresión del proyecto de vivir solos, sino en la formación de nuevas familias.

En los tres grupos de edad, que abarcan cinco años – 15 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años –, la mayoría de las y los jóvenes viven en situación de dependencia, en el rol de hijas e hijos. El tránsito a la emancipación se expresa, en parte, en la adopción del rol de jefe de hogar y cónyuge en los grupos de mayor edad. Una cuarta parte de las y los jóvenes de 15 a 29 años ha dado ese paso (véase el cuadro III.3).

En América Latina, menos del 5% de la población de 15 a 19 años se ha emancipado del hogar de origen. Solamente en Colombia, Guatemala y la República Dominicana el porcentaje de jóvenes que son jefas y jefes de hogar o cónyuges

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS Y HOGARES DE LAS Y LOS JÓVENES, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes) <sup>a/</sup>

Edad	Familia				
	Unipersonal	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extensa y compuesta	Hogar sin núcleo
15 A 19	0,4	47,8	14,1	34,0	3,7
20 A 24	1,8	44,4	10,7	38,1	5,1
25 A 29	2,3	50,5	9,0	34,1	4,1
TOTAL	1,4	47,4	11,5	35,4	4,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios simples.

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ROL DE LAS Y LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS EN LOS HOGARES Y FAMILIAS, POR GRUPOS DE EDAD, ALREDEDOR DE 2009 (en promedios ponderados y porcentajes) <sup>a/</sup>

Edad	Jefe	Cónyuge	Subtotal Jefe y cónyuge	Hijo	Otro	Total
15 A 19	1,5	3,1	4,6	79,5	15,9	100,0
20 A 24	11,8	13,0	24,8	59,5	15,7	100,0
25 A 29	25,9	25,0	50,9	38,1	11,0	100,0
15 A 29	12,2	12,9	25,1	60,5	14,3	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados.

supera el 6%. Estos datos ponen de manifiesto la existencia de distintas actitudes culturales respecto de la emancipación temprana y las responsabilidades adoptadas dentro del hogar, que dan origen a distintas necesidades que deben ser atendidas por los Estados.

Una cuarta parte de los jóvenes de 20 a 24 años se han emancipado. Este promedio regional oculta notorias diferencias en términos de patrones culturales y requerimientos de atención. Mientras en Chile alrededor de un 12% de las y los jóvenes son jefes de hogar o cónyuges, en la mitad de los países de la región este porcentaje supera el 25%. En el Estado Plurinacional de Bolivia, el 20% de quienes tienen esa edad

son jefes de hogar y en Colombia un 16% son cónyuges.

La jefatura de hogar de las y los jóvenes muestra un marcado sesgo de género, que se traduce en una preponderancia de la jefatura masculina superior incluso a la observada en la población adulta de América Latina. Según datos recopilados en torno al año 2009 en las encuestas de hogares, en la franja de 15 a 24 años, la jefatura recae en hombres en un 71,7% de los casos, elevándose esta cifra al 75,8% para la franja 24-29, tasas levemente superiores a las que muestran los de 30 años y más (69,1%). Esta situación da cuenta de la formación temprana de familias biparentales encabezadas por

hombres, pero no se dispone de información que permita entender más a fondo el posible desmembramiento de parte de estos hogares con el paso del tiempo, que se traduciría en un alto porcentaje de jóvenes jefas de hogar.

Estas tendencias adquieren mayor complejidad cuando las jóvenes se convierten en madres y, en la mayoría de los casos, contraen matrimonio y muestran patrones de emancipación diferentes de los que presentan las que no han tenido hijos (véase el cuadro III.4). Por ejemplo, el 39% de las jóvenes de 15 a 19 años se convierte en cónyuges o jefas de hogar cuando pasan a ser madres adolescentes, lo que sólo ocurre en el 3,6% de los casos de las jóvenes sin hijos.

También se observan importantes diferencias entre países con respecto a las trayectorias de emancipación que convierten tempranamente a las jóvenes en jefas de hogar o cónyuges. Mientras que en el Perú el 0,3% de las jóvenes de 15 a 19 años se convierten en jefas de hogar, en Panamá y la República Bolivariana de Venezuela este porcentaje llega al 5,8% y en el Brasil al 6,5%. Estos datos son relevantes, en términos de adquisición de activos fundamentales para la superación permanente de la pobreza puesto que cabe esperar que quienes adopten tempranamente este rol abandonen también los estudios y se coloquen en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación con sus pares<sup>23</sup>.

### Cuadro 3.4

#### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES QUE HAN SIDO MADRES, POR GRUPOS DE EDAD Y ROL EN EL HOGAR, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes) a/

	15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años	
	Madre adolescente	No madre	Madre	No madre	Madre	No madre
<b>JEFE</b>	4,0	0,9	10,4	4,3	14,7	8,9
<b>CÓNYUGE</b>	35,3	2,7	55,8	8,7	64,8	16,6
<b>SUBTOTAL</b>	39,3	3,6	66,2	13,0	79,5	25,5
<b>HIJO</b>	60,7	77,6	33,8	63,1	20,5	50,8

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados.

Cabe señalar que un porcentaje considerable de jóvenes no viven con sus padres ni son jefas o jefas de hogar ni cónyuges. Tal es el caso de un 25% de las y los jóvenes de 15 a 19 años en Nicaragua, y más del 20% en el Ecuador, El Salvador, Honduras, la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana. Esto demuestra la existencia de un gran número de familias extensas y compuestas y revela la heterogeneidad de las familias en la región.

Dada la situación familiar de las y los jóvenes, es interesante analizar cómo se configura la incidencia de la pobreza y la indigencia en sus hogares. Por una parte, en quienes viven como hijas o hijos se observa una estrecha relación entre el nivel educativo del hogar y la situación de pobreza. Vivir en hogares en los que uno o los dos padres no han completado la educación primaria parece ser un fuerte determinante de la pobreza y la indigencia en todos los

23 De acuerdo a datos de 2005 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cerca de un 7% de las mujeres de 15 a 19 años abandona los estudios por embarazo.

tramos etarios considerados. Esta incidencia disminuye con el crecimiento de las y los jóvenes, lo que podría estar dando cuenta de su mayor autonomía en términos de generación de ingresos, así como de la menor demanda monetaria que pueden representar los hijos de mayor edad dentro de las familias.

Más de la mitad de las y los jóvenes de 15 a 19 años que viven con sus padres en hogares con un menor nivel educativo (educación primaria incompleta) se encuentran en

situación de pobreza, mientras que el 22,4% vive en condiciones de pobreza extrema. En el otro extremo, la pobreza afecta sólo al 2,8% de quienes tienen entre 15 y 19 años y viven en hogares con un mayor nivel educativo (educación terciaria completa). Las y los jóvenes de mayor edad tienen una menor probabilidad de vivir en la pobreza y pobreza extremas cuando el nivel educativo del hogar es superior. Esta probabilidad es nula para quienes viven en hogares con un mayor nivel educativo (véase el cuadro 3.5).

### Cuadro 3.5

#### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA ENTRE JÓVENES DEPENDIENTES DE 15 A 29 AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO DEL HOGAR, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes) <sup>a/</sup>

Edad	Primaria incompleta	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Terciaria incompleta	Terciaria completa	Total
<b>Incidencia de la pobreza</b>						
15 A 19	53,2	28,5	13,8	7,0	2,8	35,5
20 A 24	37,9	16,7	6,8	3,9	2,2	23,9
25 A 29	30,6	11,0	3,6	1,9	0,2	19,3
<b>Incidencia de la indigencia</b>						
15 A 19	22,4	7,3	2,9	1,3	0,6	12,6
20 A 24	13,3	3,6	1,1	0,7	0,5	7,3
25 A 29	10,0	2,1	0,6	0,2	0,0	5,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ El nivel educativo del hogar corresponde al promedio de años de estudio del jefe o la jefa de hogar y su cónyuge, o del jefe o la jefa en el caso de hogares monoparentales. Promedios ponderados.

En los hogares encabezados por jóvenes hay una estrecha relación entre la maternidad o paternidad y la pobreza (véase el cuadro III.6). Mientras que la incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por jóvenes sin hijos asciende al 10%, este porcentaje se eleva al 46% (promedios ponderados) en los hogares donde hay hijos menores de 15 años. Estos datos muestran que el 15% de los hogares encabezados

por jóvenes y con hijos menores de 15 años viven en situación de extrema pobreza. El porcentaje asciende al 41,4% en Honduras y al 30,5% en el Estado Plurinacional de Bolivia, y es un fuerte llamado de atención a la formulación de políticas específicas que garanticen la protección social de las familias jóvenes con hijos, tal como está estipulado en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes)**

Países	Año	Sin hijos				Con hijos			
		Indigente	Pobre no indigente	No Pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No Pobre	Total
ARGENTINA <sup>a/</sup>	2009	2,9	2,6	94,5	100,0	8,2	12,6	79,1	100,0
BOLIVIA (EST. PLUR. DE)	2007	6,3	5,2	88,5	100,0	30,5	25,8	43,7	100,0
BRASIL	2009	4,3	5,5	90,3	100,0	12,1	31,7	56,3	100,0
CHILE	2009	3,3	2,0	94,7	100,0	7,5	9,9	82,6	100,0
COLOMBIA	2009	6,2	9,9	83,9	100,0	20,3	36,5	43,3	100,0
COSTA RICA	2009	5,0	1,4	93,6	100,0	9,6	13,2	77,1	100,0
ECUADOR	2009	2,8	6,8	90,4	100,0	18,7	29,1	52,2	100,0
EL SALVADOR	2009	4,0	11,0	85,0	100,0	18,5	37,6	43,8	100,0
GUATEMALA	2006	6,1	15,1	78,9	100,0	26,5	30,9	42,6	100,0
HONDURAS	2007	11,7	12,5	75,8	100,0	41,4	27,3	31,3	100,0
MÉXICO	2008	1,1	5,0	93,9	100,0	12,9	31,8	55,3	100,0
NICARAGUA	2005	5,6	10,9	83,5	100,0	29,7	31,8	38,5	100,0
PANAMÁ	2009	3,8	8,3	88,0	100,0	14,2	19,7	66,1	100,0
PARAGUAY	2009	10,8	8,4	80,9	100,0	33,7	32,4	33,9	100,0
PERÚ	2009	0,1	2,9	97,0	100,0	12,4	26,5	61,1	100,0
REPÚBLICA DOMINICANA	2009	10,1	8,3	81,6	100,0	27,1	28,0	44,9	100,0
URUGUAY	2009	0,3	1,1	98,6	100,0	5,0	16,1	79,0	100,0
VENEZUELA (REP. BOL. DE)	2008	4,6	5,1	90,3	100,0	15,9	25,2	58,8	100,0
AMÉRICA LATINA	alrededor								
PROMEDIO SIMPLE	2009	4,9	6,8	88,3	100,0	19,1	25,9	55,0	100,0
PROMEDIO PONDERADO		5,2	6,7	90,3	100,0	18,1	31,1	56,2	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Solo áreas urbanas.

Tal como se indica en el capítulo II en relación con la maternidad temprana, se observa que las jóvenes que han sido madres después de los 20 años tienen menos probabilidades de ser pobres que quienes lo fueron en la adolescencia, aunque la diferencia no es considerable. Por el contrario, la incidencia de la pobreza entre las jóvenes que han sido madres adolescentes es bastante más

alta de que la correspondiente a quienes no lo han sido. Por lo tanto, la probabilidad de caer en la pobreza de las jóvenes de 20 a 24 años que son madres supera ampliamente la de las demás mujeres y es más de tres veces superior en el caso de las que tienen de 25 a 29 años (véase el cuadro III.7).

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DE LA POBREZA ENTRE JÓVENES QUE HAN SIDO Y NO HAN SIDO MADRES, POR GRUPOS DE EDAD, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes) <sup>a/</sup>

Edad	Madre adolescente	Madre no adolescente	No madre	Total
20 A 24 AÑOS	49,6	45,0	22,1	29,6
25 A 29 AÑOS	50,9	41,1	15,6	30,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados.

### C. POBREZA Y VULNERABILIDAD JUVENIL: UN LLAMADO DE ALERTA PARA LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS

El conjunto de datos presentados en esta sección pone de manifiesto los desafíos que plantea la comprensión minuciosa de las dinámicas de vulnerabilidad ante la pobreza a las que están expuestas las y los jóvenes de la región, y que trascienden la mera medición de la pobreza en función de los ingresos en un momento determinado.

En primer lugar, pese a que la pobreza y la indigencia se han ido reduciendo, llama la atención la persistencia de los altos niveles de pobreza e indigencia que afectan a las juventudes de la región. El hecho de que cerca de un tercio de ellas vivan en situación de pobreza de acuerdo a sus ingresos atenta abiertamente contra el ejercicio de los derechos sociales consagrados en los instrumentos internacionales (véase el recuadro I.1). Lo mismo se puede decir con relación a la mayor incidencia de la pobreza y la pobreza extrema que afectan desproporcionadamente a quienes viven en áreas rurales y al triple encadenamiento entre género, ruralidad y etnicidad. Como se analiza en el capítulo VI, estos son aspectos escasamente cubiertos por las políticas sociales orientadas a la juventud de los países de la región.

Con respecto a su núcleo de origen, el bajo nivel educativo del hogar se transforma en un factor decisivo de pobreza y pobreza extrema. Esta situación da cuenta de la perpetuación y reproducción de las brechas y de la pobreza existente en los hogares de la región, fenómenos que no sólo deberían ser tomados en cuenta en las políticas que se ocupan de la juventud, sino también en todos los mecanismos redistributivos y de lucha contra la pobreza, a fin de que los vínculos intergeneracionales no sólo se manifiesten en la transmisión de la pobreza, sino también en sinergias de políticas capaces de erradicarla.

El convertirse en madre, especialmente en el caso de la maternidad temprana, aumenta la probabilidad de las mujeres jóvenes de caer en la pobreza y otro tanto sucede con los hogares encabezados por padres jóvenes. Ahora bien, el convertirse en madre o padre no debería constituir un riesgo, sino ser una opción y un derecho inalienable de las y los jóvenes. Sin embargo, ciertas condiciones, como la maternidad temprana potenciada por la ausencia de un sistema inclusivo de protección social, acentúan la probabilidad de caer en la pobreza y reproducirla. También en este caso, corresponde al Estado desempeñar un rol ineludible de formulación de políticas adecuadas que permitan ejercer los derechos sexuales y reproductivos a las y los jóvenes, a lo que se suma su obligación de brindar protección a las familias, incluidas las formadas por

jóvenes.

Existen, por lo tanto, oportunidades claras de inversión en los hogares que son más vulnerables y donde hay jóvenes que requieren un apoyo concreto para consolidar sus proyectos familiares y personales. El fortalecimiento de las políticas de protección social para estos jóvenes y sus familias se convierte en un imperativo en términos de derechos que ha sido escasamente

considerado en la región (véase el capítulo VI). La inversión en este segmento de la población también es obligatoria desde el punto de vista intergeneracional, sobre todo si se considera cómo operan los eslabones de reproducción de la pobreza. En el siguiente capítulo se profundiza el análisis de las oportunidades que tienen las juventudes de la región para superar el conjunto de exclusiones examinadas hasta aquí.

## IV. EL ESLABÓN EDUCACIÓN-EMPLEO EN LAS JUVENTUDES: EL DESIGUAL ACCESO A LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

Las y los jóvenes de la generación de los años noventa han nacido y crecido en un entorno marcado por las crisis económicas (OIT, 2008) y las profundas transformaciones de las sociedades latinoamericanas. A la crisis de la década de 1980 y sus repercusiones en materia laboral y de pobreza, siguieron las políticas de ajuste y una mayor presencia del sector privado en la provisión de servicios sociales. Estas condiciones han marcado el contexto institucional en que se han desarrollado las relaciones entre el Estado, el sector privado las juventudes en la región, y que aún son mediadas por un acceso segmentado al sistema educativo, así como a las oportunidades que se abren en los espacios laborales para su inclusión socioeconómica.

Los nuevos arreglos institucionales y dinámicas del mercado laboral han determinado tanto oportunidades como desafíos para el pleno logro del autovalimiento juvenil (Sachs, 1982). Sin duda, se trata de juventudes formalmente más educadas que generaciones anteriores, en países donde el derecho a la educación básica, y en algunos casos a la secundaria, se encuentra mayoritariamente consagrado. Sin embargo, las y los jóvenes se desenvuelven en un entorno más exigente en cuanto a las credenciales educativas y el manejo de tecnologías, así como a los años de educación requeridos para disminuir el riesgo de caer en la pobreza.

Los datos sobre empleo juvenil en América Latina y el Caribe muestran una situación precaria y todavía lejana del cumplimiento de los objetivos y principios expresados en diversos instrumentos internacionales. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporaron el acceso al trabajo decente y productivo de las y los jóvenes como un pilar de la reducción de la pobreza<sup>24</sup>. Las y los jóvenes también forman parte de los grupos prioritarios de acción de la agenda hemisférica Trabajo decente en las Américas (OIT, 2008, pág. 19). En este marco se establece la necesidad de avanzar sustantivamente hacia oportunidades de empleo caracterizadas por el cumplimiento de los derechos laborales, por remuneraciones que permitan a las y los trabajadores situarse por encima del umbral de la pobreza, por un acceso garantizado a la protección social y por la generación de espacios de diálogo laboral. Finalmente, los derechos laborales de las y los jóvenes están al centro de los tratados internacionales revisados en el capítulo I (véase el cuadro I.1). Junto a la protección de las condiciones en que la juventud ejerce el trabajo, la garantía de la igualdad de oportunidades, la no discriminación laboral y los derechos sindicales, en estos instrumentos se consagra el derecho al trabajo libremente escogido, la promoción de la capacitación, el primer empleo y la protección frente al desempleo. Los datos

<sup>24</sup> Meta 1B del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: "Lograr el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes".



que se presentan a continuación dan cuenta de un escenario distante de estos enunciados.

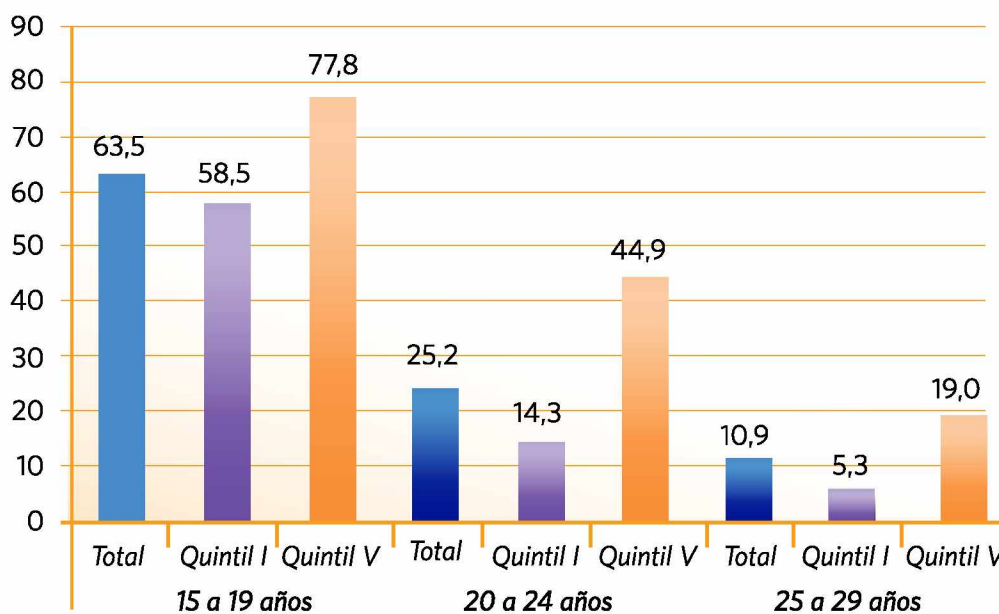
En este capítulo se ahonda en las dinámicas propias del eslabón existente entre educación y empleo, comprendido como pilar clave para la inclusión social de la juventud y para el pleno desarrollo de sus capacidades. En su conjunto, educación y empleo brindan fuentes de construcción de identidad y de cohesión social (CEPAL-OIJ, 2008). El panorama de América Latina en este sentido se presenta lleno de incertidumbre, al existir un grupo importante de la población que se encuentra fuera de ambos sistemas, o que está inserto precariamente en ellos.

## A. EL ACCESO A LA EDUCACIÓN: LA DESIGUALDAD AL CENTRO

En América Latina y el Caribe, el 35% de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años asisten a algún establecimiento educativo. Esta cifra muestra fuertes variaciones dependiendo del grupo etario y del quintil de ingreso per capita que se considere. Así, en el grupo de jóvenes de entre 15 y 19 años, el porcentaje de quienes asisten a algún establecimiento educativo y pertenecen al quintil más pobre es inferior en casi 20 puntos porcentuales al porcentaje de los que están en la misma situación dentro del quintil de mayores recursos. Esta diferencia se amplía a más de 30 puntos porcentuales en el grupo de jóvenes de 20 a 24 años (véase el gráfico IV.1).

**Gráfico 4.1**

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): ASISTENCIA A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE JÓVENES DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS, POR GRUPO DE EDAD Y QUINTILES DE INGRESO PER CAPITA SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 2009<sup>a/</sup> (En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados. Los datos del Caribe incluyen información sobre Belice (15 a 19 años y 20 a 24 años), Guyana (15 a 19 años y 20 a 24 años) y Suriname (sólo 15 a 19 años).

En algunos países de la región las brechas de asistencia entre quintiles se agravan. Mientras en la República Dominicana y Chile la asistencia a un centro escolar de jóvenes de entre 15 y 19 años pertenecientes al quintil de menores recursos es superior al 70%, en Guatemala, Guyana y Honduras es de poco más del 25% y en Belice, 22%. En estos países, así como en El Salvador, México y Uruguay, se observa una brecha superior a 30 puntos porcentuales en la asistencia a un establecimiento educativo de las y los jóvenes del tramo de 15 a 19 años de edad entre los que pertenecen al quintil de menores recursos y aquellos que integran el quintil de mayores recursos, lo que da cuenta de una alta desigualdad en las condiciones de acceso a la educación.

Estos datos muestran también que poco más de un tercio de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años de América Latina y el Caribe no asisten a ningún establecimiento educativo, lo que revela brechas relevantes en la finalización de los estudios secundarios y en el paso a la educación terciaria.

Otro dato significativo para analizar las desigualdades que existen en la región en materia educativa es la proporción de asistencia al nivel de educación alta secundaria<sup>25</sup>. Según los datos de 18 países de América Latina y 3 del Caribe, alrededor de 2009, el 78% de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años que asisten lo hacen a este nivel educativo<sup>26</sup>. Por otra parte, el 18,7% de quienes tienen entre 20 y 24 años y el 7,3% de quienes tienen entre 25 y 29 años asisten a centros educativos correspondientes a este nivel (véase el cuadro IV.1). Es en los países del Caribe donde se registra una menor asistencia de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años a este nivel educativo: el 53% asiste en Guyana, el 44% en Belice y sólo el 41% en Suriname, datos que contrastan fuertemente con el 90% de asistencia en Costa Rica. Estos datos confirman un panorama de rezago educativo ya detectado anteriormente por la CEPAL (2011a). Sin embargo, también indican la posibilidad

de reinserción en el sistema educativo para quienes, por diversas razones, no han logrado concluir sus estudios en la franja de edad oficial correspondiente.

Cabe destacar que en estos indicadores no se observa una brecha considerable de género. En general, son las mujeres jóvenes las que asisten en mayor proporción a los centros educativos entre los 15 y los 24 años. Sólo en el caso de los jóvenes de entre 15 y 19 años en Guatemala y entre 25 y 29 años en Bolivia (Estado Plurinacional de) la asistencia de los hombres es superior en más de 5 puntos porcentuales a la de las mujeres. Ambos países son también los únicos donde la tasa de conclusión de la enseñanza primaria entre jóvenes de 15 a 19 años es menor para las mujeres jóvenes, lo que probablemente se vincula a la mayor presencia de personas pertenecientes a pueblos indígenas en estos dos países, que a su vez muestran tasas más bajas de conclusión de la enseñanza secundaria y superior (véanse los gráficos IV.3 y IV.5). Lo anterior ilustra dinámicas que, como se analizará más adelante, se refuerzan mutuamente en cuanto a las exclusiones étnicas y de género. El caso de Guatemala parece ser el que registra mayor desigualdad en este sentido: mientras que en América Latina el promedio de las mujeres jóvenes de 15 a 19 años que han concluido la educación primaria asciende a 94,3%, en Guatemala este porcentaje es de 58,1%.

En cuanto a la conclusión de la enseñanza secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años el panorama es mucho más complejo que en el caso de la educación primaria. Si bien la conclusión de ese nivel sigue siendo, en promedio, más alta entre las mujeres que entre los hombres, es considerablemente más baja que la conclusión de la enseñanza primaria, lo que evidencia un campo de necesaria acción para ampliar la estructura de oportunidades de las y los jóvenes de la región (véase el cuadro IV.1).

<sup>25</sup>De acuerdo con la distinción que se establece en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), la baja secundaria completa las destrezas básicas iniciadas en el nivel de educación primaria y considera entre 2 y 3 años de educación, dependiendo del país. La alta secundaria, en tanto, comprende contenidos de mayor especialización y también considera estudios de 2 a 3 años según el país (UNESCO, CINE, 1997 en CEPAL/OIJ, 2008, pág. 127)

<sup>26</sup>Los datos de Belice, Guyana y Suriname corresponden sólo al tramo de 15 a 19 años.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): ASISTENCIA Y TÉRMINO DE NIVELES EDUCATIVOS POR PARTE DE JÓVENES, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, ALREDEDOR DE 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)

	Edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Asistencia a educación alta secundaria</b>	15 a 19 años	78,4	77,6	79,1
	20 a 24 años	18,7	18,3	19,1
	25 a 29 años	7,3	6,0	8,6
<b>Asistencia a educación post-secundaria</b>	20 a 29 años	26,1	26,3	25,9
<b>Término de la educación primaria</b>	15 a 19 años	93,4	92,5	94,3
<b>Término de la educación secundaria</b>	20 a 24 años	56,0	53,1	58,7
<b>Término de la educación universitaria <sup>b/</sup></b>	20 a 29 años	8,7	7,7	9,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados.

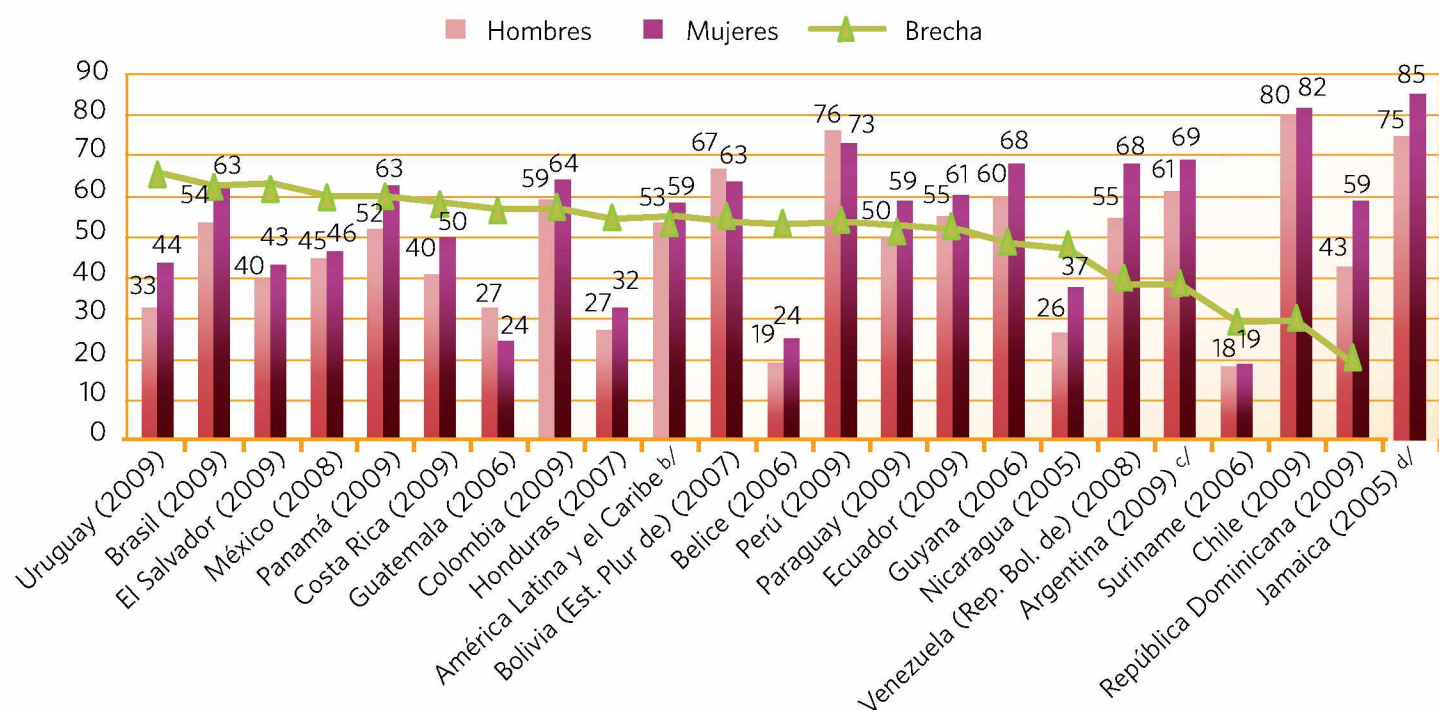
b/ Cinco años de educación terciaria.

Al analizar los porcentajes de conclusión de la enseñanza secundaria de las y los jóvenes de entre 20 y 24 años en los países de la región se observan importantes diferencias (véase el gráfico IV.2). Mientras en Chile y Jamaica se registran niveles que superan el 80% (sólo en el caso de las mujeres en el segundo país), y en Perú el 70%, en Guatemala, Honduras y Nicaragua el porcentaje de conclusión para este grupo de edad sólo ronda el 30%, y en Belice y Suriname, el 20%. La conclusión de este nivel educativo evidencia también brechas de género relevantes entre países. En Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) en América Latina y en Jamaica en el Caribe, las mujeres jóvenes que concluyen la educación secundaria superan en al menos 9 puntos porcentuales a los hombres jóvenes que logran ese mismo nivel. Este dato revela una

tendencia generacional a un menor acceso y conclusión de los niveles educativos por parte de los hombres jóvenes. Lo anterior puede ser explicado, como se verá en la siguiente sección, por dinámicas de temprana inserción laboral que pueden conspirar contra la oportunidad de los jóvenes de acumular activos importantes para sus proyectos de vida presentes y futuros.

Se observa también una importante brecha en el nivel de conclusión educativa que alcanzan las y los jóvenes, al comparar los quintiles de menores y de mayores recursos. En los casos de Brasil, El Salvador, México, Panamá y Uruguay, se registra una diferencia superior al 60%. Dos países donde esta desigualdad es menor son Chile y la República Dominicana, aunque de todas formas la brecha alcanza un 30,9% y el 20,9%, respectivamente.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA POR PARTE DE JÓVENES ENTRE 20 Y 24 AÑOS POR SEXO, Y BRECHAS ENTRE QUINTILES DE INGRESO PER CAPITA <sup>a</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Brechas expresadas como diferencia porcentual entre el quintil I y el quintil V.

b/ Promedio ponderado.

c/ Solo población urbana.

d/ No incluye información sobre brechas entre quintiles.

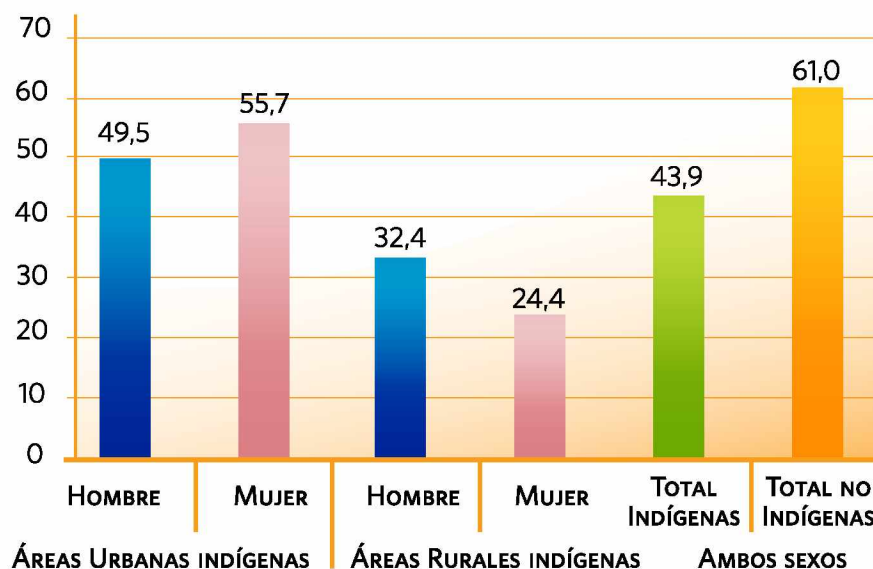
Las desigualdades basadas en la pertenencia étnica en América Latina son muy pronunciadas, y más aún en el caso de las mujeres jóvenes indígenas que viven en áreas rurales, que muestran una asistencia y conclusión de niveles educativos menor a cualquier otro grupo.

En promedio, el 64,5% de las y los jóvenes de entre 20 y 24 años que pertenecen a pueblos indígenas o son afrodescendientes han concluido el nivel correspondiente a la baja secundaria, es decir, una proporción menor en 15 puntos porcentuales a la de las y los jóvenes que no son indígenas o afrodescendientes (79,7%). Esta brecha se amplía aún más al revisar los datos de conclusión de la educación secundaria alta, que en el tramo de 20 a 29 años de edad sólo es lograda por el 43,9% de

las y los jóvenes indígenas y afrodescendientes, frente al 61% entre el resto de las y los jóvenes (véase el gráfico IV.3).

Como se observa en el gráfico IV.3, las mujeres jóvenes de la región que habitan en áreas rurales y son indígenas o afrodescendientes concluyen sus estudios secundarios en la proporción más baja si se compara con los otros grupos, y lo mismo se constata en el caso del nivel universitario (véase el gráfico IV.5). Si bien las brechas en materia de conclusión de la educación secundaria según origen étnico y racial se acortan en el mundo urbano, en todos los casos existen brechas en la conclusión de los niveles educativos en detrimento de las y los jóvenes indígenas y afrodescendientes.

## AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POR PARTE DE JÓVENES DE ENTRE 20 Y 29 AÑOS, POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y PERTENENCIA ÉTNICA, ALREDEDOR DE 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados. Incluye información de los siguientes países: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

Estos datos revelan una importante deuda en materia de igualdad étnica, que se acentúa en determinados países. Por ejemplo, en Panamá, la diferencia en los niveles de conclusión de la enseñanza secundaria entre quienes son indígenas o afrodescendientes y quienes no lo son es de 43 puntos porcentuales y en el Perú, de 37 puntos porcentuales. Esta brecha es mucho más estrecha, pero todavía considerable, en el Brasil, Chile y Nicaragua, donde bordea los 9 puntos porcentuales. Estos casos muestran una asincronía compleja en los ritmos de desarrollo y acceso a oportunidades en que se desenvuelven las y los jóvenes que pertenecen a distintos grupos étnicos, cuestión que reclama atención urgente desde una lógica de derechos e inclusión social.

Con respecto a la educación postsecundaria, la asistencia entre jóvenes de 20 a 29 años es

significativamente menor que en el caso de la educación secundaria. Apenas el 26,1% de quienes se encuentran en este tramo de edad asisten a este nivel educativo (véase el cuadro IV.1). Lo anterior indica la dificultad que enfrentan gran parte de las y los jóvenes de América Latina y el Caribe para acceder a una educación de calidad que les permita posteriormente incorporarse a niveles educativos superiores, así como contar con los recursos necesarios para poder dar continuidad a sus estudios. En la actualidad, la demanda de la juventud en materia de educación trasciende la garantía de acceso y disponibilidad de centros educativos y se proyecta hacia la calidad de la educación en todos los niveles, la implementación de dispositivos que operen efectivamente como palanca para el acceso a la educación superior, y la gratuidad de la educación a través de las distintas etapas, incluyendo la postsecundaria. Esto explica las

movilizaciones protagonizadas recientemente por organizaciones de estudiantes chilenos del sistema de educación secundario y postsecundario (véase el recuadro IV.1).

Otro aspecto que debe también considerarse en este análisis, y que se trata en la siguiente

sección, es la influencia que ejerce el mercado laboral como polo de atracción de los jóvenes, que actúa en detrimento de su continuidad en el sistema educativo.

#### Recuadro IV.1

### EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD: EL MOTOR DE LA MOVILIZACIÓN JUVENIL EN CHILE

*La demanda por educación de calidad ha sido permanentemente expresada por las organizaciones y asociaciones juveniles de la región. Fue mencionada explícitamente, por ejemplo, en la última Reunión de Alto Nivel sobre Juventud realizada en 2011 (Mucarsel, 2011).*

*En Chile, este ha constituido el eje de las movilizaciones juveniles a partir de 2005 y ha llevado a manifestarse desde entonces a cientos de miles de estudiantes. Las demandas de las y los estudiantes secundarios y universitarios en Chile convergen en un eje principal: una educación pública gratuita y de calidad. Con este objetivo han elaborado una serie de propuestas que abarcan desde temas de financiamiento hasta la remodelación del sistema educativo chileno.*

*El actual sistema educacional en Chile fue instalado mediante la reforma del sector realizada en 1981. Los principios del sistema se fundan en la constitución de 1980, que establece la libertad de enseñanza, entre otras disposiciones, y deja abierta la posibilidad de operar en el sistema educativo con fines de lucro a través de las instituciones privadas y particulares subvencionadas de educación. El sistema establecido para la enseñanza primaria y secundaria se estructura sobre la base de tres tipos de instituciones, municipales, privadas y particulares subvencionadas; y en el caso de la superior, instituciones públicas y privadas. En su conjunto, se observa una fuerte desigualdad en el sistema educativo (OCDE, 2004), en que las brechas de calidad entre instituciones municipales y privadas explican, en parte, el mayor acceso a la educación universitaria de quienes se han educado en estas últimas, que pertenecen, a su vez, a los quintiles de mayores ingresos. Además, el Estado chileno tiene un rol limitado en cuanto al aseguramiento de la calidad de la educación.*

*Los integrantes del movimiento estudiantil demandan que el Estado se responsabilice por el financiamiento y la calidad de la educación. Buscan conseguir la desprivatización del sistema actual y un aumento del gasto público destinado al sector educacional, desde el 3,6% del PIB hasta el 7%. La educación, según los estudiantes, debe ser gratuita y de calidad, con mayor equidad y acceso para todos. Para ese fin, proponen una mayor democratización del sector, "con participación de todos los actores en búsqueda de la calidad y el fortalecimiento de la educación pública, siendo ésta democrática y descentralizada" (Petitorio Secundarios, 2011). También proponen el fin de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en que se basa actualmente el acceso a las universidades, por su supuesto carácter elitista, y la "creación de mecanismos complementarios de acceso que consideren nivelación, mantención (académica y económica) y titulación para que de una vez exista igualdad de oportunidades para todos, así como de fondos estatales que permitan financiarlos" (Petitorio CONFECH, 2011).*

Los estudiantes secundarios han propuesto, además, una remodelación del currículo actual para hacerlo coherente con valores liberales de una sociedad moderna, incluyendo materias como educación cívica, educación sexual de carácter laico, respeto del medio ambiente y educación sobre pueblos indígenas. A estas se suman otras propuestas relacionadas con modificaciones en materia de transporte, infraestructura y educación técnico-profesional. Los universitarios exigen la prohibición de que las instituciones de educación superior operen con fines de lucro y el fin al endeudamiento de los estudiantes, ya que en Chile el 85% del gasto en educación universitaria es asumido por las familias (OECD, 2011). Con este fin, proponen una reestructuración del sistema de becas y ayudas estudiantiles. En ambos casos, para alcanzar una educación gratuita y de calidad, los estudiantes plantean la necesidad de reformas constitucionales que garanticen tal derecho.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Mucarsel (2011); OECD (2004, 2011); Petitorio Secundarios (2011) y Petitorio CONFECH, (2011)

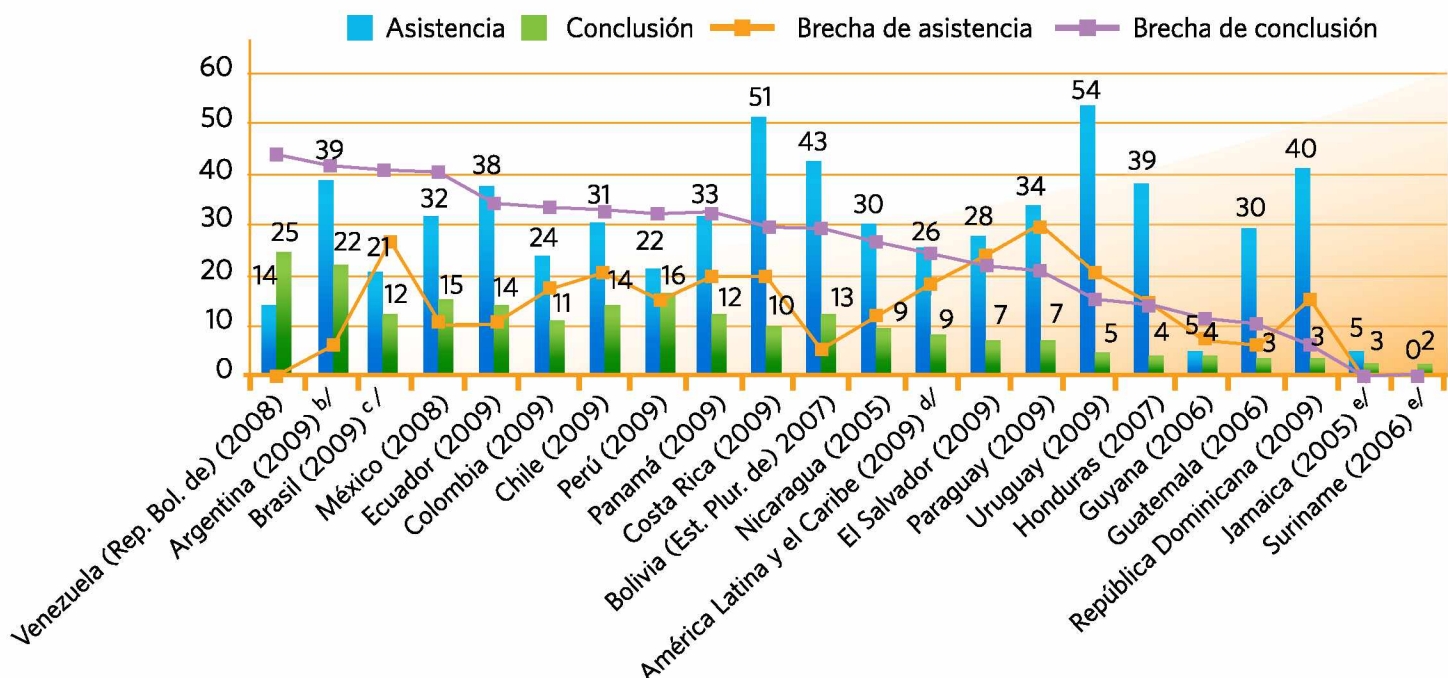
Existe gran disparidad en la asistencia a educación postsecundaria. En Guyana y Jamaica, en el Caribe, llega al 5% y en Venezuela (República Bolivariana de) alcanza el 14%, mientras que en Costa Rica y Uruguay es superior al 50%. Estos datos configuran un mapa de oportunidades de formación previa y de acceso a ese nivel de educación muy desigual entre los países (véase el gráfico IV.2).

En promedio, el 9% de las y los jóvenes de la región de entre 25 y 29 años han concluido una educación universitaria equivalente a cinco años de estudios. Mientras en Guatemala, Guyana, Jamaica y Suriname menos del 3% de quienes tienen esta edad han terminado sus estudios universitarios, en la Argentina lo han hecho más del 20%. A diferencia de lo observado en los demás niveles educativos, las mujeres jóvenes se encuentran levemente en desventaja en cuanto a la asistencia a la educación postsecundaria. Sin embargo, su menor asistencia respecto de los jóvenes sólo supera los 5 puntos porcentuales en el caso de México. Al contrario, en Paraguay y la República Dominicana, la proporción de mujeres que asisten a establecimientos de educación postsecundaria supera a la de los hombres en 8 puntos porcentuales y 11 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, en la mayoría de los países el porcentaje de mujeres que finalizan estudios de este nivel educativo es mayor que el de hombres.

Por otro lado, es notoria la desigualdad existente en la asistencia a la enseñanza postsecundaria de acuerdo al ingreso per capita. Entre quienes pertenecen al quintil de menores ingresos sólo asisten a ese nivel educativo el 16,5%, porcentaje que en el quintil de mayores ingresos se duplica con creces (34,8%). Más aún, en lo que respecta a la finalización de estudios en este nivel educativo, las brechas se profundizan aún más en comparación con las de asistencia en países como Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Nuevamente, en este punto pueden jugar en contra los menores recursos educativos que han logrado acumular las y los jóvenes que pertenecen a quintiles de menores ingresos a lo largo de su inserción en el sistema educativo.

La conclusión de estudios universitarios es en promedio baja entre la juventud de América Latina. Las diferencias máximas entre quienes son indígenas y afrodescendientes y concluyen este nivel educativo y quienes no lo son, fluctúan alrededor de los 12 puntos porcentuales en Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Panamá y Perú. Al comparar la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes y quienes no lo son, esta diferencia alcanza los 15 puntos porcentuales en todos los casos anteriores, salvo en el Ecuador.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): ASISTENCIA A EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE JÓVENES ENTRE 20 Y 29 AÑOS, CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (5 AÑOS) POR PARTE DE JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS Y BRECHAS ENTRE QUINTILES DE INGRESO PER CAPITA, ALREDEDOR DE 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Brechas expresadas como diferencia porcentual entre el quintil I y el quintil V.

b/ Sólo incluye población urbana.

c/ Para la conclusión se consideran sólo cuatro años de estudios.

d/ Promedios ponderados.

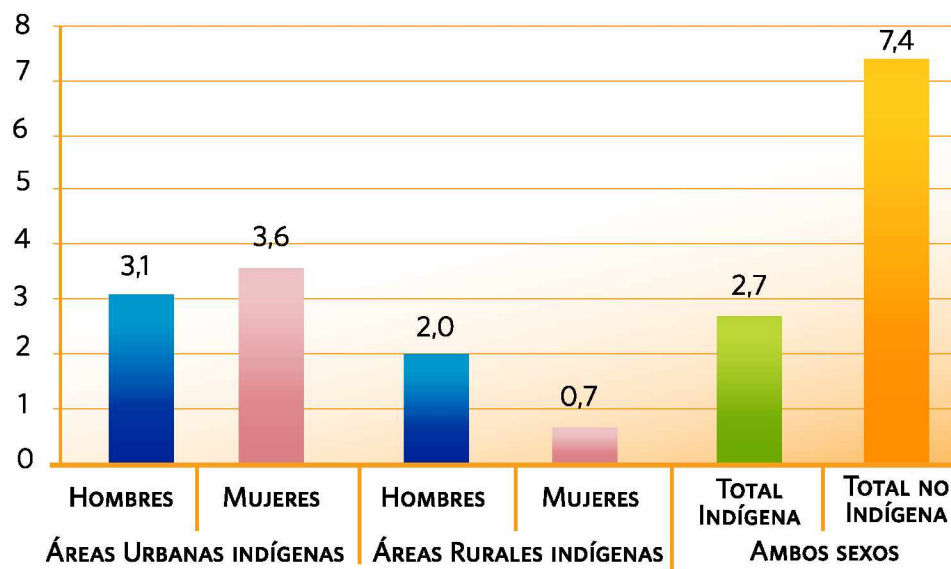
e/ No incluye información sobre brechas entre quintiles.

La información recopilada en América Latina con respecto a los años de estudios requeridos para que disminuya la probabilidad de estar o caer en la pobreza (CEPAL, 2011a, pág. 105) revela que las desigualdades en el acceso y conclusión de los niveles educativos de enseñanza secundaria y postsecundaria son especialmente relevantes. Si bien en gran parte de los países de América Latina se requieren entre ocho y doce años de estudios para tener una probabilidad de

caer en la pobreza menor que el promedio de la población, en países como Chile y la República Dominicana es necesario contar al menos con algún nivel de educación postsecundaria para que esto ocurra (véase el gráfico IV.4). En otras palabras, la conclusión de un nivel educativo inferior por sí sola no garantiza una menor vulnerabilidad ante la pobreza. Ampliar las oportunidades educativas se inserta, por tanto, en un horizonte de protección social básica.



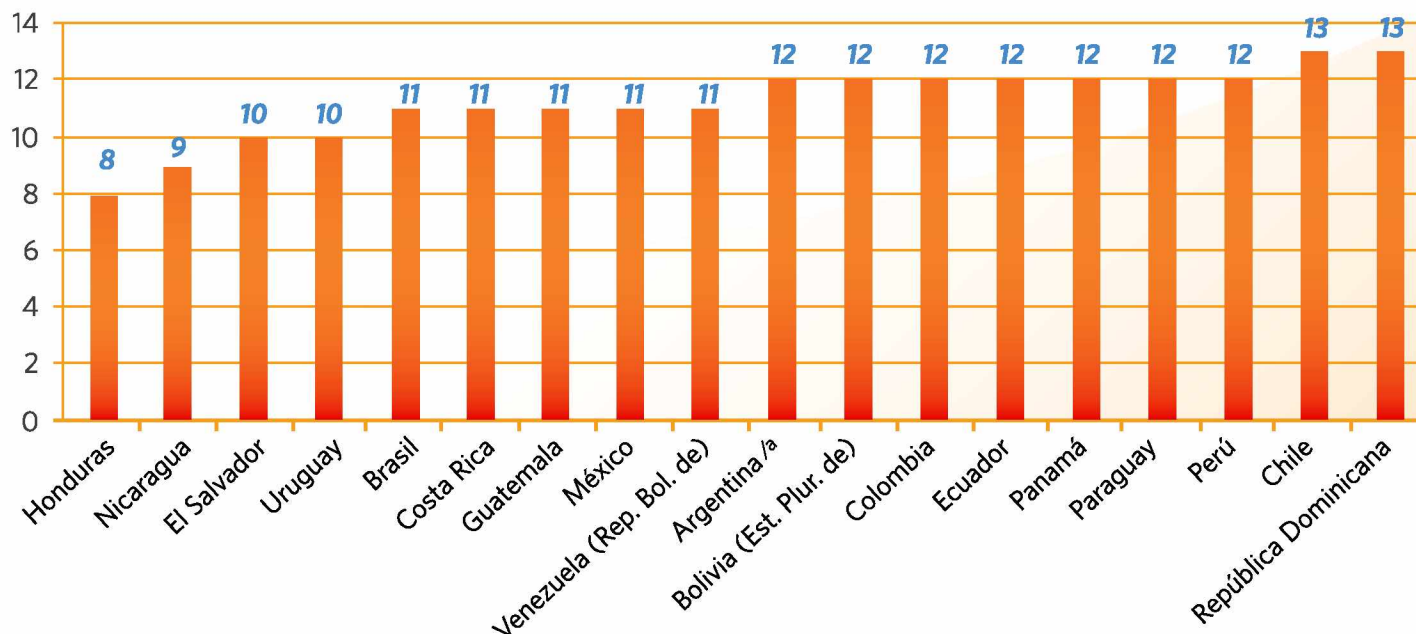
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (5 AÑOS)  
 POR PARTE DE JÓVENES DE ENTRE 25 Y 29 AÑOS, POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y  
 PERTENENCIA ÉTNICA, ALREDEDOR DE 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a/</sup> Promedios ponderados. Incluye información de los siguientes países: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): AÑOS DE ESTUDIOS REQUERIDOS PARA TENER UNA PROBABILIDAD INFERIOR AL PROMEDIO DE CAER EN LA POBREZA, ALREDEDOR DE 2008  
(En números)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Solo incluye población urbana.

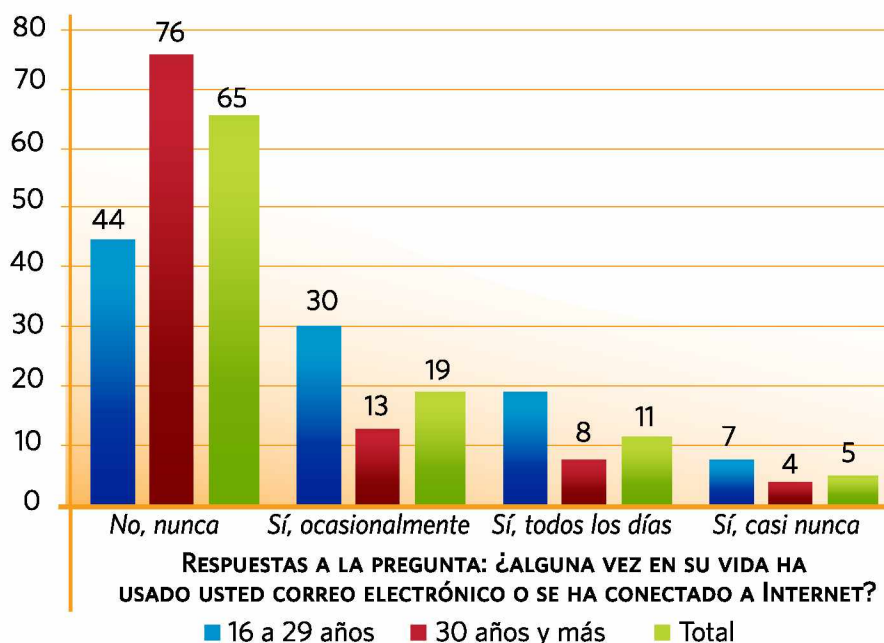
Finalmente, es relevante indagar acerca del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de las y los jóvenes. Estas han llegado a ser un importante recurso para movilizar el acceso a oportunidades entre la juventud y presentan amplias potencialidades de uso educativo (Katzman, 2010). Al permitir el contacto con diversos actores de la sociedad, estas tecnologías se constituyen como un espacio de construcción de habilidades de socialización digital, de la propia identidad y de la participación ciudadana.

De acuerdo con los resultados de la encuesta Latinobarómetro 2009, la gran mayoría de las y los jóvenes de entre 16 y 29 años que cuentan con conexión utilizan Internet para buscar información (36%), lo que coincide

con la afirmación de que estas tecnologías amplían los horizontes de conocimiento y acceso a oportunidades de la población y, particularmente, de las y los jóvenes. El 21% de quienes se encuentran en este grupo de edad declaran usar Internet para estudiar y el 13% para trabajar, mientras que el 25% menciona que utiliza este medio para entretenerse.

Sin embargo, nuevamente es posible identificar dinámicas de desigualdad en el acceso que los jóvenes tienen a Internet en América Latina. Si bien las y los jóvenes de entre 16 y 29 años han utilizado, en promedio, más Internet que los adultos de 30 años y más, todavía existe un 40% de ellos que declara no haberlo usado nunca (véase el gráfico IV.7).

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): FAMILIARIDAD CON EL USO DE INTERNET O CORREO ELECTRÓNICO, POR FRECUENCIA Y GRUPO DE EDAD, AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)

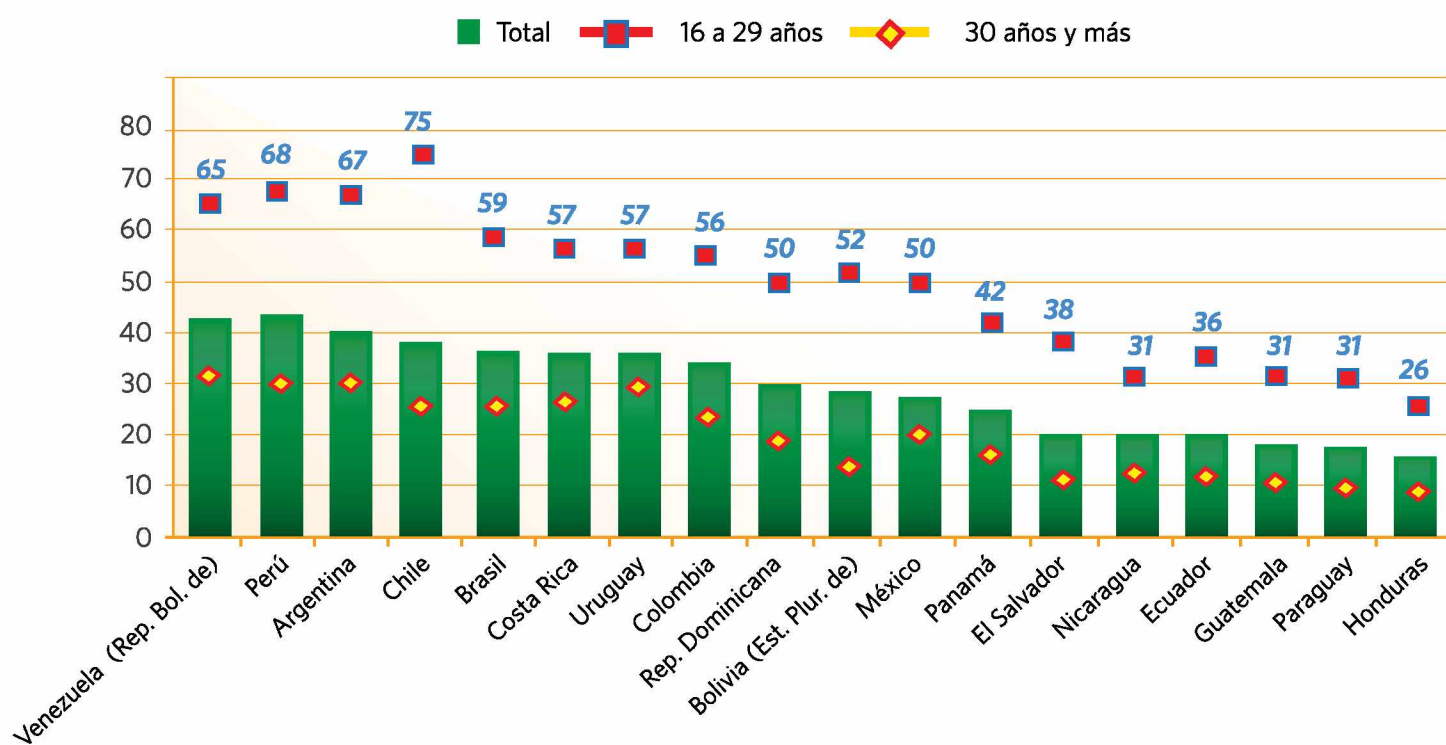


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.  
<sup>a/</sup> Promedios simples.

Asimismo, en los países hay diversidad con respecto al acceso a Internet. Si bien en todos los casos, del total de personas que se conectan a Internet, el porcentaje que lo hace diariamente es mayor entre los jóvenes que entre los adultos de 30 años y más, el uso diario de esta herramienta registra niveles muy diversos entre países: en Chile supera el 70%, en tanto que en Guatemala,

Honduras, Nicaragua y Paraguay el porcentaje de quienes usan a diario Internet es cercano al 30%. Estos datos dan cuenta de la desigualdad existente en el acceso a la tecnología, lo que a largo plazo reproduce las desigualdades en la acumulación de capacidades entre jóvenes de distintos países (véase el gráfico IV.8).

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONEXIÓN DIARIA A INTERNET, POR GRUPO DE EDAD, AÑO 2009 (En porcentajes)

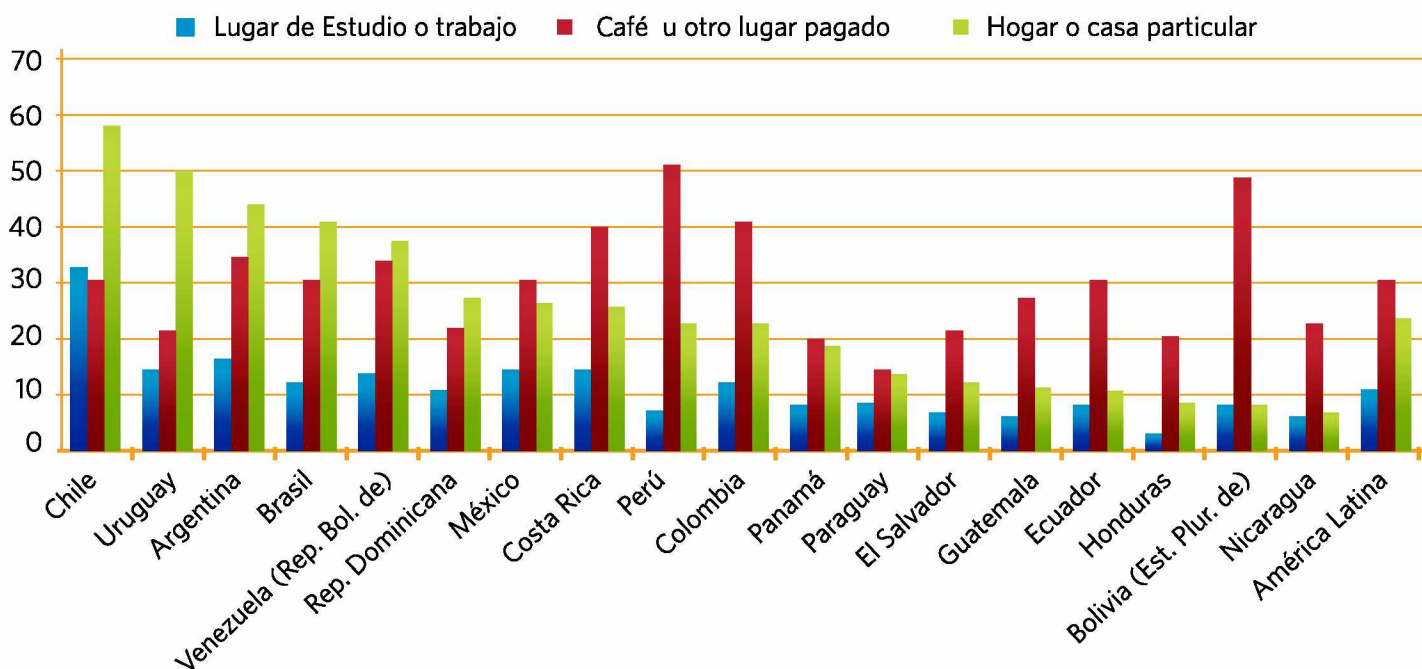


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

El indicador de frecuencia de uso de Internet es también reflejo del mayor o menor acceso que tienen las y los jóvenes a esta herramienta. Consultados acerca de dónde utilizan Internet, el 30% de las y los jóvenes de entre 16 y 29 años declaran acceder desde un café u otro lugar pagado, lo que claramente restringe las posibilidades de mayor familiaridad y uso de esta herramienta. Menos de un cuarto de las y los jóvenes acceden desde el hogar, tendencia que muestra diferencias significativas entre países de la región: mientras en Chile más de la mitad tiene acceso a Internet en el hogar, en Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras y Nicaragua menos del 10% dispone de él (véase el gráfico IV.9).

Los datos revisados hasta ahora indican la prevalencia de notorias desigualdades en cuanto a los activos educativos y de alfabetización digital de las y los jóvenes. Estas desigualdades se expresan en las distintas tasas de asistencia y de conclusión de los diversos niveles educativos, y están fuertemente vinculadas a la pertenencia a determinados quintiles de ingreso, a la etnicidad (ser indígena o afrodescendiente) y la ruralidad. La educación no cumple, por tanto, con su rol igualador de oportunidades, sino que, por el contrario, reproduce y termina profundizando las inequidades. Llama especialmente la atención la baja asistencia de las y los jóvenes al nivel de educación postsecundaria, así como

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): LUGAR DE CONEXIÓN A INTERNET DE JÓVENES ENTRE 16 Y 29 AÑOS, AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: omisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

a/ Promedios simples.

su conclusión, en particular porque la evidencia indica que para disminuir en forma significativa la probabilidad de que ellos entren en la pobreza, el acceso a ese nivel es fundamental.

A continuación interesa develar cómo estas desigualdades se relacionan con aquellas que se observan en la inserción laboral de las y los jóvenes, identificando las interrogantes que se abren respecto de una agenda de inversión en juventud.

### B. EL EMPLEO JUVENIL DESDE UNA PERSPECTIVA DE TRABAJO DECENTE

Al abordar la inclusión laboral de la juventud de América Latina, un primer aspecto consiste en identificar el comportamiento de la participación laboral y las tasas de desempleo

de los grupos juveniles en comparación con las de los adultos.

La participación laboral ilustra la intención de participación en el mercado laboral de la población económicamente activa (de 15 años y más), incluyendo a quienes trabajan y a quienes buscan trabajo. Desde un punto de vista analítico, este indicador proporciona información relevante respecto de la incorporación de la mujer al trabajo. El desempleo, en cambio, indica las dificultades que tiene la población que ya participa en el mercado laboral para insertarse plenamente en él, ya que registra las cifras de quienes no están trabajando en un período determinado pero buscan activamente hacerlo. Se trata, por tanto, de uno de los indicadores fundamentales para aproximarse al análisis de la realización del derecho al trabajo en la región.

Como es esperable, la tasa de participación laboral entre las y los jóvenes aumenta conforme se avanza en los grupos etarios (véase el cuadro IV.2). La menor participación laboral de quienes tienen entre 15 y 19 años (40,6%) no es, necesariamente, una mala noticia. Una inserción laboral más tardía genera un espacio valioso para permanecer dentro del sistema educativo y mejorar las credenciales con las que se entrará en el mercado laboral. Entre el tramo que va de 20 a 24 años, un 30% más de jóvenes se incorporan a la fuerza laboral, de modo que la participación laboral en este tramo de edad alcanza el 70,7%.

A su vez, en el tramo de 25 a 29 años, la participación laboral se incrementa menos del 10%. Considerando que se trata de una edad en que varios de los procesos educativos y de formación están concluyendo, es precisamente en este último grupo donde podrían intensificarse los esfuerzos para lograr una mayor participación laboral. Al analizar este tramo de edad, el Uruguay se destaca como el país donde la participación laboral es mayor (85,9%), frente a países como Honduras y Guatemala, donde la participación de los jóvenes es del 71%.

Algo similar ocurre con las tasas de ocupación y de desempleo. En el primer caso, conforme se avanza en los grupos de edad, la tasa aumenta desde un 33,3% en el tramo que va de 15 a 19 años hasta un 72,5% en el tramo que va de 25 a 29 años. La tasa de desempleo, por su parte, desciende de 18,1% en el tramo de 15 a 19 años a 8,9% en el tramo de 25 a 29 años.

Las tasas de ocupación y desempleo de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años han mejorado entre 2000 y 2009: la ocupación juvenil se ha elevado de 49,3% en 2000 a 54,4% en 2009, en tanto que la tasa de desempleo ha bajado de 16,1% a 12,9% en el mismo período (véase el cuadro IV.3). Sin embargo, la tasa de desempleo en jóvenes de entre 15 y 29 años equivale a casi 3 veces la de la población adulta con edades entre 30 y 64 años (4,6%). Esta brecha generacional da cuenta de las menores oportunidades que existen para que las y los jóvenes puedan insertarse plenamente

en los mercados laborales, lo que constituye un déficit que es importante subsanar en los distintos países.

Al analizar los datos desagregados correspondientes a quienes viven en áreas urbanas y rurales, se observa que existe un grupo de países en el que la tasa de participación laboral urbana supera en cerca de 10 puntos porcentuales a la de las áreas rurales: así ocurre en Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Nicaragua. En cuanto al desempleo juvenil en América Latina, se constata que en el caso de las y los jóvenes de entre 25 y 29 años el desempleo en las zonas rurales es más del doble que en las zonas urbanas. Incorporar a las y los jóvenes provenientes de áreas rurales a la actividad económica parece ser un desafío de especial relevancia. Cabe destacar que Chile es el segundo país con la mayor tasa de desempleo rural entre las y los jóvenes que pertenecen a este grupo de edad (12,9%), lo que ilustra los desafíos que esta dimensión adquiere en países de distinto nivel de desarrollo.

Entre los 15 y los 19 años, la proporción de las mujeres que se incorporan al mercado laboral es inferior en 19 puntos porcentuales a la proporción de varones. Esto podría explicar, en parte, el que sean las mujeres quienes en mayor proporción finalizan la educación primaria y secundaria. Detrás de estos indicadores también puede haber opciones familiares y personales, así como patrones culturales, asociados a una más temprana incorporación masculina al mercado laboral.

Sin embargo, se aprecia que a medida que se avanza en los grupos de edad la brecha de género en la participación laboral se perpetúa y se profundiza. En el caso de quienes tienen entre 20 y 24 años, la participación laboral de las mujeres es menor en 25,5 puntos porcentuales a la de los hombres; y en el tramo que comprende entre los 30 y los 64 años, la distancia entre la participación laboral de mujeres y hombres llega a 30 puntos porcentuales, en desmedro de las primeras (véase el cuadro IV.2).

Estos datos también son coherentes con los de

ocupación y desempleo. En el caso de las tasas de ocupación, que registran la proporción de quienes efectivamente están o han estado empleados en un período determinado, las brechas entre hombres y mujeres son sustanciales y se acentúan conforme se avanza en edad. En el tramo de edad comprendido entre 20 y 24 años, el nivel de ocupación de las mujeres es 26,3 puntos porcentuales inferior al nivel de ocupación de los hombres, y en el tramo que va de 25 a 29 años, esta brecha aumenta a 28,8 puntos porcentuales. En promedio, en torno al año 2009, la tasa de ocupación en el tramo de edad de 15 a 29 años fue de 66% en el caso de los hombres, frente a 41,6% en el caso de las mujeres. La tasa de ocupación entre mujeres jóvenes en el tramo de 24 a 29 años es considerablemente más alta en Perú (70,4%) y Uruguay (68,8%) que, por ejemplo, en la República Dominicana, donde alcanza tan sólo el 42,9%.

En todos los grupos de edad aquí analizados, las mujeres son más susceptibles de estar desempleadas que los hombres. En el tramo de edad de 25 a 29 años, la diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres es de 4,5 puntos porcentuales y supera ampliamente a la que se registra para el tramo de 30 a 64 años. Cabe destacar, en particular, que la tasa de desempleo entre las jóvenes de 25 a 29 años (11,5%) es el doble que entre las mujeres de 30 a 64 años (5,7%), lo que da cuenta de sus menores oportunidades para insertarse laboralmente de manera plena.

Al analizar por países las brechas de género que presenta la participación laboral de jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años, destacan Guatemala y México como países

donde estas brechas se hacen más agudas en las áreas urbanas, en las cuales la participación de los hombres supera en 35 puntos porcentuales a la de las mujeres. Por su parte, en Honduras y Nicaragua estas brechas se agudizan y llegan hasta 63 puntos porcentuales en desmedro de las mujeres. Es importante destacar que en áreas urbanas y rurales, las diferencias entre la participación laboral de hombres y mujeres están presentes en todos los países, y no son menores a 15 puntos porcentuales en el caso de áreas urbanas (como se registra en Uruguay) y 17 puntos porcentuales en las áreas rurales (como ocurre en el Perú).

La desigual inserción laboral de la juventud no sólo está marcada por variables de género y ruralidad, sino también por su ubicación en los diversos quintiles de ingreso. Al analizar la tasa de desempleo en jóvenes de entre 20 y 29 años y adultos de entre 30 y 64 años, se observa que la mayor brecha se produce en el tramo de 20 a 24 años entre las mujeres jóvenes pertenecientes a los quintiles de menores y las pertenecientes a los quintiles de mayores recursos (véase el gráfico IV.10). En este caso, la tasa de desempleo de las jóvenes que pertenecen al quintil más pobre supera en casi 23 puntos porcentuales a la del quintil más rico. Se observa también que el desempleo afecta de manera generalizada y muy acentuada a las y los jóvenes menores de 29 años que pertenecen al quintil de menores recursos. Los países donde se evidencia una brecha superior a 30 puntos porcentuales en el desempleo de las y los jóvenes pertenecientes a los quintiles de menores y de mayores recursos son Chile, Costa Rica y la República Dominicana.

## Cuadro 4.2

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL Y DE DESEMPLEO, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO (En porcentajes)

	15 a 19 años			20 a 24 años			25 a 29 años			30 a 64 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	50,1	30,9	40,6	83,5	58,0	70,7	93,9	66,1	79,5	91,9	61,8	76,0
<b>TASA DE DESEMPLEO</b>	15,9	21,8	18,1	10,9	17,2	13,5	7,0	11,5	8,9	3,8	5,7	4,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

## Cuadro 4.3

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES LABORALES de JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS, ALREDEDOR DE 2000, 2005 Y 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)

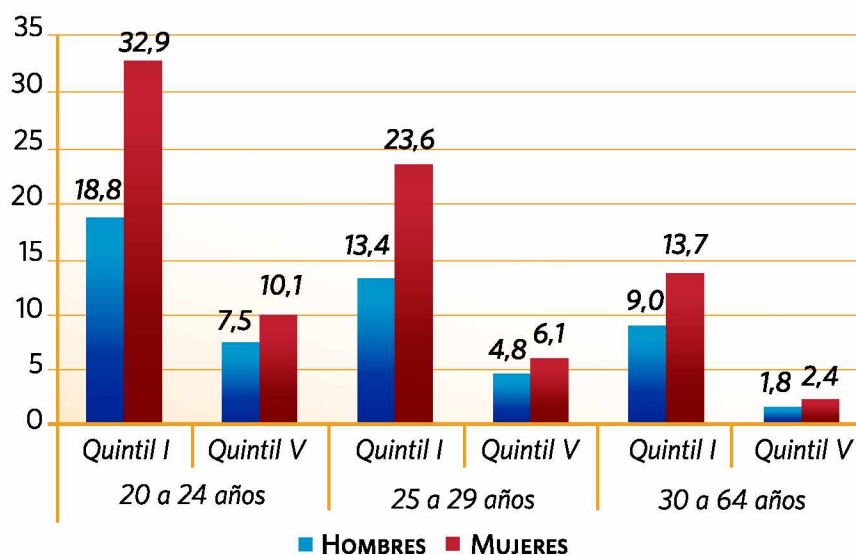
	2000			2005			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	71,6	45,1	58,1	70,7	45,4	57,3	73,9	50,7	62,2
<b>TASA DE OCUPACIÓN</b>	62,8	36,2	49,3	63,6	38	50,6	66,0	41,6	54,4
<b>TASA DE DESEMPLEO</b>	13,6	20	16,1	10,2	15,8	12,5	10,7	15,9	12,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios simples.



## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO POR EDAD, QUINTIL DE INGRESO PER CAPITA Y SEXO, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Promedios ponderados.

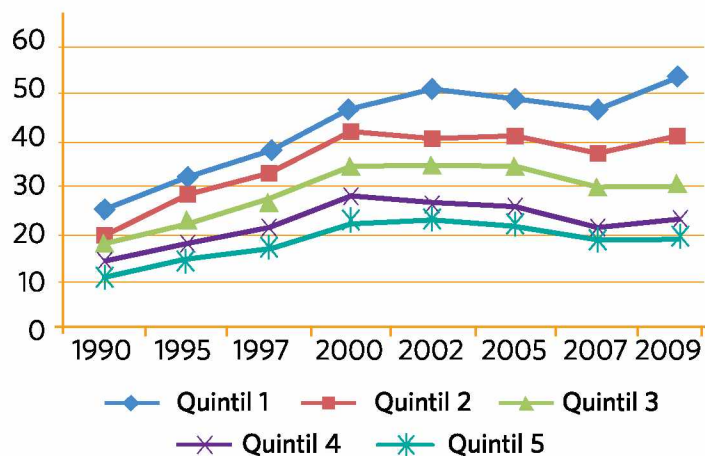
Cabe destacar que la distancia entre los niveles de desempleo que se registran en los quintiles de menores ingresos y los de mayores ingresos no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado. Mientras en 1990 esta distancia era de 8 puntos porcentuales (véase el gráfico IV.11), en 2009 había aumentado a 17 puntos (CEPAL, 2011b). Se observa también un mayor crecimiento del desempleo en los quintiles de menores ingresos entre 2007 y 2009, lo que revela la desigualdad del impacto que ha tenido la crisis sobre los hogares que se ubican en distintos puntos de la distribución de ingresos.

Entre las y los jóvenes de 25 a 29 años, tramo en el cual es posible identificar lo que ocurre con la inserción laboral ante la finalización de los estudios postsecundarios, las brechas en cuanto a participación laboral y desempleo entre hombres y mujeres decrecen a medida que se avanza en la

escala de niveles educativos (véanse los gráficos IV.12 y IV.13). También se observa un leve declive de la participación laboral de quienes avanzan hacia la conclusión de la educación terciaria en comparación con quienes tienen educación secundaria completa. Esto puede deberse a la exclusiva dedicación que les brindan a los estudios las y los jóvenes que están cursando este nivel. En el caso de las mujeres jóvenes, llama la atención la brusca caída en el desempleo entre quienes alcanzan mayores niveles educativos, particularmente en el tránsito entre la educación secundaria completa y la educación terciaria en curso o completa. Esta dinámica parece indicar la existencia de una mayor valoración en el mercado laboral de más altas credenciales académicas de las mujeres, hipótesis sobre la que, sin embargo, se requiere mayor investigación.

**Gráfico 4.11**

**AMERICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR QUINTIL DE INGRESO PER CAPITA, 1990-2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)**

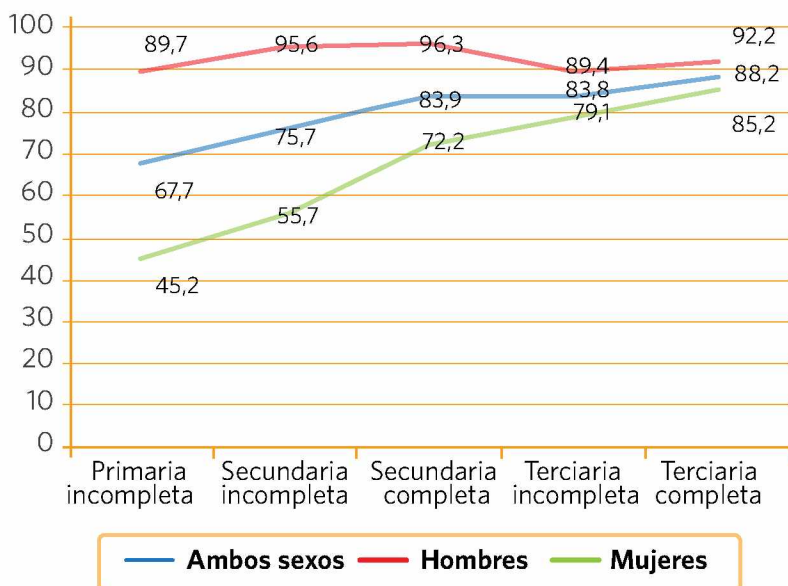


Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

*a/ Promedios ponderados.*

**Gráfico 4.12**

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE JÓVENES DE ENTRE 25 Y 29 AÑOS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA ALCANZADO Y SEXO, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

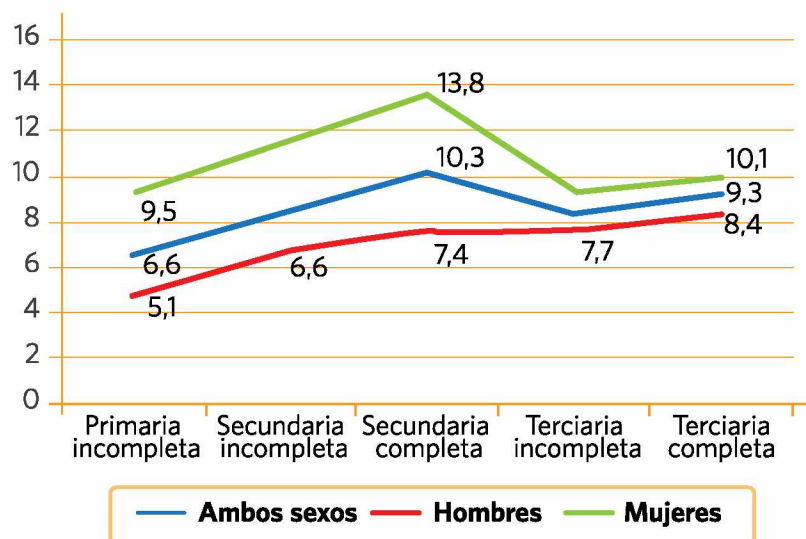
*a/ Promedios ponderados.*

Desde la óptica del trabajo decente interesa también caracterizar la inserción laboral de las y los jóvenes considerando el nivel de remuneración que reciben y estableciendo si este les permite, mínimamente, satisfacer sus necesidades básicas y acceder a sistemas de seguridad social a través del empleo. En otras

palabras, no basta solamente con que las y los jóvenes accedan al mercado laboral y obtengan un puesto de trabajo, sino que es fundamental que este les permita sustentar sus proyectos familiares y personales, y seguir desarrollando sus capacidades.

**Gráfico 4.13**

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES DE ENTRE 25 Y 29 AÑOS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)**



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Promedios ponderados.

Un primer indicador que hace posible analizar el contexto laboral de las y los jóvenes es su inserción en el sector de baja productividad. Este sector está frecuentemente asociado con empleos precarios, de baja remuneración y sin acceso a protección social y, como indicador, da cuenta de la informalidad de los empleos<sup>27</sup>. En América Latina, en promedio, algo más de un tercio de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años trabajan en este sector, porcentaje que es mayor en el caso de las mujeres (véase el cuadro IV.4). Asimismo, se aprecia que conforme aumenta el nivel educacional alcanzado, la ocupación en sectores de baja productividad disminuye,

tendencia particularmente marcada entre las mujeres. Nuevamente, estos datos muestran una realidad de alta segmentación en el acceso a oportunidades laborales y educacionales pues, como se ha visto, existe una fuerte relación entre el hecho de completar niveles educativos más altos y la pertenencia a quintiles de mayores ingresos.

Al revisar la estructura por grupos de edades, se observa que la inserción en ocupaciones de baja productividad es mayor en el caso de las y los jóvenes de entre 15 y 19 años, se reduce en los grupos de edades de 20 a 24 años y de 25 a

<sup>27</sup> Según la clasificación utilizada por la CEPAL, este sector comprende tanto a empleadores como asalariados que trabajan en empresas de hasta cinco empleados (microempresas) o en el empleo doméstico, o que son trabajadores independientes no calificados (trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, sin calificación profesional o técnica).

29 años, y luego vuelve a aumentar entre los mayores de 30 años. Este dato señala que la inserción laboral temprana se realiza, en más de la mitad de los casos, en ocupaciones de baja productividad. El hecho de que más de un tercio de las y los jóvenes sigan insertos en ocupaciones

de baja productividad entre los 25 y 29 años es preocupante, considerando las restricciones que estas ocupaciones presentan para garantizar derechos laborales fundamentales y un bienestar básico para la juventud y sus familias.

#### Cuadro 4.4

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE OCUPACIÓN DE JÓVENES DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS EN EL SECTOR DE BAJA PRODUCTIVIDAD, POR NIVEL EDUCACIONAL, SEXO Y GRUPO DE EDAD, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 <sup>a/</sup> (En porcentajes)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>NIVEL EDUCACIONAL</b>			
PRIMARIA INCOMPLETA	66,3	60,1	81,4
SECUNDARIA INCOMPLETA	51,6	45,6	63,7
SECUNDARIA COMPLETA	31,5	28,4	35,6
TERCIARIA INCOMPLETA	21,4	21,5	21,2
TERCIARIA COMPLETA	11,6	12,4	11,2
<b>EDAD</b>			
15 A 19 AÑOS	55,3	52,9	59,5
20 A 24 AÑOS	37,2	34,8	40,8
25 A 29 AÑOS	36,1	33,2	40,2
30 A 64 AÑOS	48,9	44,7	54,7
TOTAL 15 A 29 AÑOS	37,6	35,0	41,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios simples.

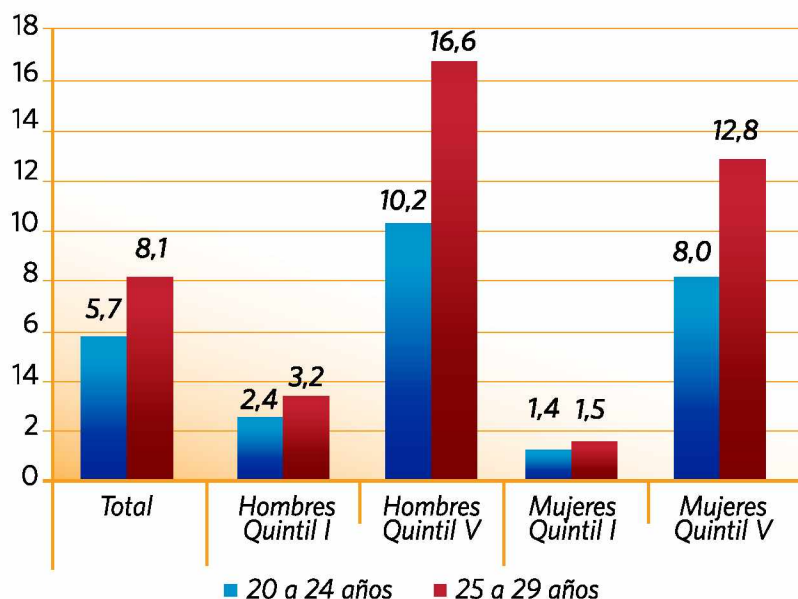
En segundo lugar, es preciso revisar los ingresos laborales de las y los jóvenes para analizar en qué medida garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y se sitúan en la lógica del empleo decente. Debe considerarse que el ingreso laboral es el más importante de los ingresos totales de los hogares (CEPAL, 2010). Tomando como base la línea de indigencia, que mide los ingresos requeridos para satisfacer las necesidades alimentarias dentro de los hogares, es posible detectar las grandes brechas de ingresos laborales que predominan en América Latina y que también afectan a las y los jóvenes (véase el gráfico IV.14).

En promedio, los ingresos laborales de las y los jóvenes de América Latina equivalen a más de

5 veces el valor de una canasta de alimentos en el tramo de edad de 20 a 24 años, y 8 veces en el tramo de 25 a 29 años. Sin embargo, entre las mujeres jóvenes de 20 a 24 años del quintil de menores recursos, los ingresos laborales alcanzan sólo a cubrir mínimamente sus necesidades alimentarias básicas, es decir, una canasta de alimentos; y entre los hombres jóvenes de este quintil, los ingresos laborales apenas superan la línea de la pobreza<sup>28</sup>. Esta situación contrasta diametralmente con la de las mujeres jóvenes del quintil de mayores recursos, cuyos ingresos laborales equivalen a más de 8 veces los de las jóvenes del quintil más pobre. Estas grandes diferencias también se encuentran en el caso de los jóvenes, aunque a menor escala.

<sup>28</sup> De acuerdo con la CEPAL, el nivel en que se sitúa la línea de pobreza, que incorpora el costo de las necesidades no alimentarias de un hogar, se calcula multiplicando el valor correspondiente a la línea de indigencia por 2 en el caso de las zonas urbanas, y por 1,75 en el caso de las zonas rurales.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESOS LABORALES DE JÓVENES OCUPADOS DE 20 A 29 AÑOS, POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y QUINTILES DE INGRESO PER CAPITA SELECCIONADOS, ALREDEDOR DEL AÑO 2009<sup>a/</sup>**  
**(En número de canastas de alimentos equivalentes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Promedios ponderados.

Las diferencias expuestas son reflejo de una situación general de la región, y es que la región de América Latina y el Caribe es la región en la que se registran los mayores niveles de desigualdad del planeta. La persistencia de esta dinámica entre las juventudes alerta respecto a los desafíos pendientes para garantizar niveles básicos de bienestar a la ciudadanía, incluyendo a las y los jóvenes como actores protagónicos del desarrollo. Asumir estos desafíos es condición sine qua non para revertir la perpetuación de las desigualdades y la pobreza de generación en generación lo cual, como se ha visto en el capítulo III, afecta gravemente a las juventudes de la región.

En tercer lugar, es pertinente analizar también la situación contractual en que las y los jóvenes

acceden al empleo, que también constituye un indicador del trabajo decente y del acceso a la protección social.

En promedio, poco más de un tercio de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de América Latina que están ocupados trabajan con contrato (véase el gráfico IV.15). Bajo esta proporción subyacen disparidades importantes. Entre quienes integran el tramo de 15 a 19 años, sólo el 18% de los que están ocupados trabajan con contrato, porcentaje que se incrementa conforme se avanza en las edades hasta llegar al 46% entre quienes tienen de 25 a 29 años. Nuevamente, se confirma que la inserción temprana al mercado laboral se hace en condiciones sumamente precarias, lo que plantea a los Estados la urgencia de asumir su rol como garante del cumplimiento

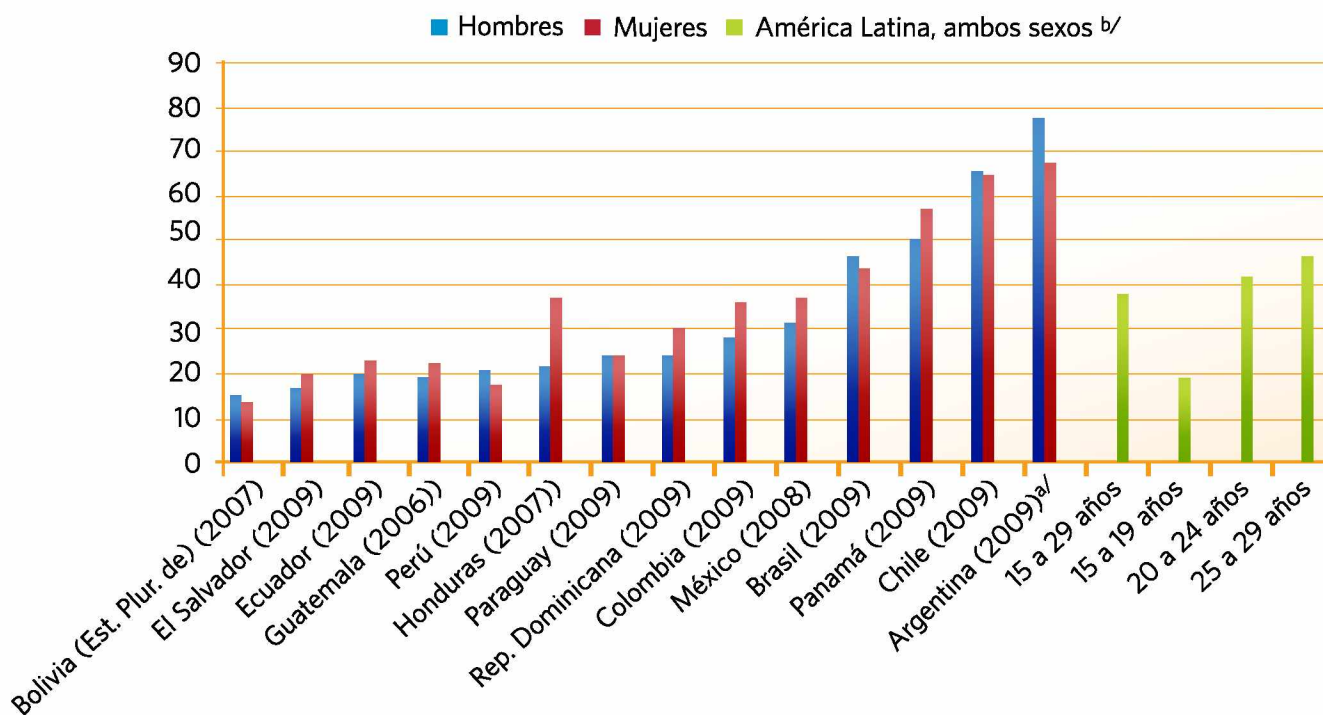
de los derechos laborales y el pleno desarrollo de las capacidades de las juventudes desde su adolescencia.

La situación de los países de América Latina es muy dispar. En Bolivia (Estado Plurinacional de), sólo el 16% de los hombres jóvenes y el 14% de las mujeres jóvenes trabajan con contrato. Este panorama contrasta con el de países como la Argentina, Chile o Panamá, donde más del 50%

de las y los jóvenes tienen un contrato laboral. Asimismo, se observa la existencia de una moderada desigualdad en el acceso a ocupaciones con contrato entre hombres y mujeres de 15 a 29 años, especialmente marcado en los casos de la Argentina, Colombia, Honduras, Panamá y la República Dominicana. Mientras que en el primer país la brecha es desfavorable para las mujeres jóvenes, en los demás países mencionados lo es para los hombres jóvenes.

**Gráfico 4.15**

**AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE TRABAJAN CON CONTRATO, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 (En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Sólo incluye población urbana.

b/ Promedios ponderados.

La baja adscripción contractual de las y los jóvenes ocupados pareciera no estar completamente vinculada a una mayor inserción como trabajadores independientes. Al revisar los datos de inserción laboral de las y los jóvenes de 15 a 29 años, se aprecia que si bien en áreas rurales hasta el 51% trabajan como independientes, en áreas urbanas las ocupaciones de este tipo sólo representan el 22% de los empleos, mientras que el 78% trabaja como asalariado. Es posible plantear, por tanto, que un porcentaje considerable de jóvenes que trabajan como asalariados lo hacen sin contrato. Por otra parte, sólo el 0,3% de las y los jóvenes están ocupados como empleadores.

Como es de esperar, estos datos indican también una muy baja adscripción a la seguridad social entre las y los jóvenes, así como notorias estratificaciones dependiendo de si la ocupación se enmarca en el sector formal o informal del mercado de trabajo y del rango de ingreso per capita en que se ubiquen las personas (véanse los gráficos IV.16 y IV.17). El hecho de estar ocupado en el sector formal incrementa de manera significativa las posibilidades de estar afiliado a la seguridad social.

Como se observa en el gráfico IV.16, la afiliación a la seguridad social es considerablemente mayor entre las y los jóvenes de 15 a 19 años que están en ocupaciones formales frente a quienes no lo están<sup>29</sup>. Si bien esta distancia se reduce en los grupos de mayor edad, la brecha es persistente en todas las edades y se proyecta hasta la edad adulta. La desprotección de las y los jóvenes de entre 25 y 29 años ocupados en empleos informales se vuelve más extrema en Nicaragua, Guatemala y Honduras, donde menos del 2% está cubierto por la seguridad social. La cobertura de quienes están en esta situación es mayor en países con tradición de Estados de bienestar, como Costa Rica (40,3%) y Uruguay (42,8%). En estos dos países, la cobertura de quienes tienen empleos formales en este grupo de edad supera el 90%.

La probabilidad de estar cubierto por la seguridad social es también mayor conforme se avanza en las cohortes de edad, tanto en el caso de quienes trabajan en el sector formal como informal. Sin embargo, el hecho de que exista un importante porcentaje de la población juvenil que no tiene acceso a estas prestaciones constituye una cortapisa para el libre desarrollo de sus proyectos de vida personales y familiares que influye en la toma de decisiones, por ejemplo, respecto de seguir invirtiendo en su educación o desarrollar emprendimientos propios. De igual forma, este contexto expone a las y los jóvenes a eventos que fácilmente los puedan situar en una situación de gran vulnerabilidad. Lo anterior contribuye también, sin duda alguna, a la reproducción de la pobreza y la desigualdad entre generaciones en América Latina. Se observa, pues, que quienes pertenecen a los quintiles de menores recursos están más desprotegidos en comparación con quienes tienen más recursos, y que esta desprotección es mayor cuanto menor es la edad de las y los jóvenes ocupados (véase el gráfico IV.17).

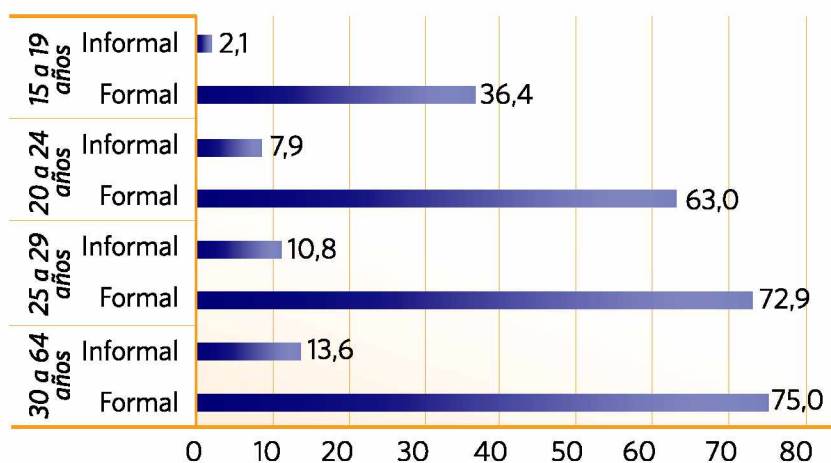
En síntesis, el panorama en América Latina muestra claros rezagos en materia de estándares del trabajo decente para su juventud, tanto en lo que respecta a las condiciones requeridas para su autonomía y emancipación, como a la protección ante la vulnerabilidad a la pobreza. Si bien la participación laboral, la ocupación y el desempleo entre las y los jóvenes han experimentado una evolución positiva en el tiempo, incluso en un contexto de crisis financiera, persiste no obstante un escenario caracterizado por la exclusión de vastos sectores de la población y una marcada desigualdad en el acceso a las oportunidades laborales. Esta desigualdad afecta con mayor intensidad a quienes habitan en áreas rurales y, contrariamente a lo que sucede con la educación, a las mujeres jóvenes. De esta forma, no existen plenas garantías respecto del derecho al trabajo en la región.

29 La informalidad es aquí entendida como equivalente a la inserción en ocupaciones de baja productividad y, por tanto, a tener una menor probabilidad de contar con acceso a la seguridad social y una mayor probabilidad de contar con un empleo precario y de baja remuneración. Lo contrario sucede con el sector formal, que está frecuentemente asociado a ocupaciones en los sectores de mediana y alta productividad.

Otras dimensiones del trabajo decente también revelan deudas pendientes. Así, entre las y los ocupados, cerca de la mitad se desempeña en el sector de baja productividad. Las desigualdades en el acceso al empleo se reproducen en los ingresos laborales, que en muchos casos alcanzan marginalmente a cubrir las necesidades básicas de una persona. Poco más de un tercio de las y los jóvenes trabajan con

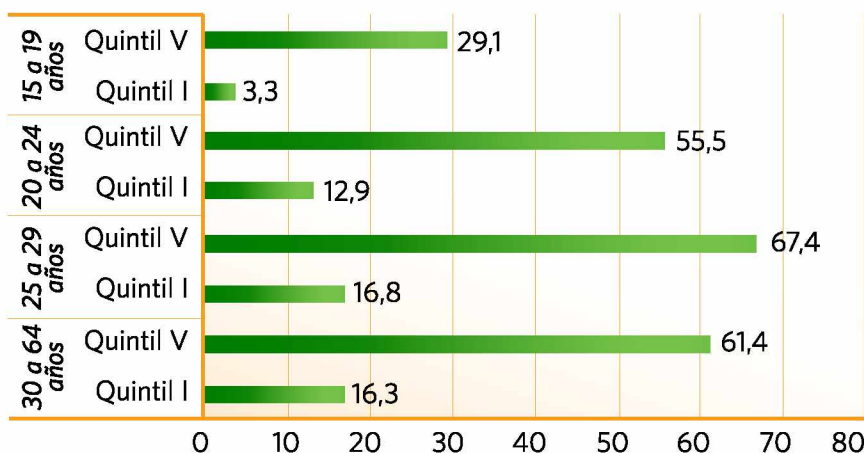
contrato y su acceso a la seguridad social está segmentado de acuerdo al nivel socioeconómico y a la inserción en ocupaciones formales. A partir de esta evidencia, se puede afirmar que el ámbito laboral no se constituye como un espacio de oportunidades para todos y todas, sino que reproduce las dinámicas de estratificación y exclusión presentes en otros ámbitos.

**Gráfico 4.16**  
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):**  
**OCUPADOS AFILIADOS A LA**  
**SEGURIDAD SOCIAL, POR GRUPO**  
**DE EDAD Y TIPO DE INSERCIÓN**  
**LABORAL, ALREDEDOR DE 2009 a/**  
**(En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Promedios ponderados.

**Gráfico 4.17**  
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):**  
**OCUPADOS AFILIADOS A LA**  
**SEGURIDAD SOCIAL, POR**  
**GRUPO DE EDAD Y QUINTILES**  
**DE INGRESO PER CAPITA**  
**SELECCIONADOS, ALREDEDOR**  
**DEL AÑO 2009 a/**  
**(En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Promedios ponderados.



## C. DE LA EDUCACIÓN Y EMPLEO: ¿UNA PALANCA DE OPORTUNIDADES?

La educación y el empleo suelen considerarse como los dos principales activos de las personas para desarrollar oportunidades a lo largo del ciclo de vida. Sin embargo, América Latina muestra situaciones complejas presentes en la articulación entre educación y empleo.

En primer lugar, las mujeres son las más excluidas de las oportunidades laborales y a la vez presentan las mayores tasas de finalización de los niveles educativos, lo que genera nudos críticos en esta articulación. Indagar en estos nudos forma parte de la agenda de investigación e inversión que se propone en el presente documento (véase el capítulo VI). Esta agenda debe considerar las trabas particulares que las mujeres jóvenes enfrentan en el mercado laboral –incluidas las culturales–, así como en las decisiones familiares, las cuales pueden constreñir sus oportunidades futuras. Se hace necesario brindar atención especial al déficit de servicios de cuidado orientados a familias y madres jóvenes, el cual puede reforzar su exclusión laboral, si no están previstos los canales apropiados para resolver esta tensión. Una vez más, el rol del Estado es esencial en la promoción de acciones positivas para afrontar estos retos.

En segundo lugar, las desigualdades en el desempleo y la ocupación de las y los jóvenes reflejan la interconexión existente en estas y las identificadas previamente en materia de educación. En este sentido, la educación tiende a reproducir las desigualdades socioeconómicas de los hogares de origen, lo que a su vez reproduce e incluso profundiza las brechas que enfrentan las y los jóvenes en el acceso al mercado laboral. Este aspecto plantea una fuerte interpelación a las políticas públicas tanto de educación como de empleabilidad juvenil.

Pese a lo anterior, el hecho de que a mayor nivel educacional se reduzcan el desempleo y la ocupación en empleos de baja productividad, y de forma especial en el caso de las mujeres, subraya la relevancia de seguir ampliando los niveles educativos a los que acceden las y los jóvenes en América Latina. Si disponiendo de más años de escolaridad se consigue una menor probabilidad de caer en la pobreza y, por otra parte, si cada vez se requieren más años de educación para alcanzar ese umbral (CEPAL/OIJ, 2008; CEPAL, 2011a), quedan probadas las tasas de retorno de la educación, que se miden a través de los incrementos de los ingresos laborales.

Al respecto merece destacarse que, en todos los países de América Latina, el retorno de la educación se incrementa con un año adicional de educación postsecundaria más que con un año en cualquier otro nivel. En promedio, un año adicional de educación postsecundaria incrementa los ingresos laborales un 15%, mientras que en el caso de la enseñanza primaria lo hace sólo un 5%. La tasa de retorno de la educación postsecundaria es diferente en cada país, y varía entre el 8% de Argentina y el 26% de Brasil.

Finalmente, es importante notar que el 16% de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de América Latina no están insertos en el sistema educacional ni en el mercado de trabajo (véase el gráfico IV.18), lo que revela dinámicas de exclusión juvenil. Este porcentaje no es significativamente menor en el caso de los jóvenes de 15 a 19 años en comparación con quienes tienen entre 20 y 24 años o entre 25 y 29 años. Entre los jóvenes de 15 a 19 años, Honduras es el país que muestra un porcentaje mayor en esta situación (22%).

En el grupo de jóvenes que se encuentran en esta situación se incluyen quienes realizan labores domésticas no remuneradas o bien viven con alguna discapacidad, así como quienes

no realizan ninguna tarea determinada. Sin embargo, constituyen un grupo de tamaño considerable y que demanda atención en función de la gran vulnerabilidad a la que potencialmente están expuestos. Este grupo, denominado como “la generación nini” por su marginación dual del sistema educativo y del mercado del trabajo, da cuenta de una dinámica de tipo estructural de exclusión social que se ha vuelto sostenida en el tiempo.

Desde la perspectiva que se ha adoptado en este documento, las consecuencias de la perpetuación de esta doble exclusión son muy graves: por una parte, ésta constituye una conculcación explícita de los derechos a la educación y al trabajo de las y los jóvenes (véase recuadro I.1); por la otra, coarta directamente las oportunidades de la región para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y aprovechar, en plenitud, las oportunidades del bono demográfico (véase sección II.A).

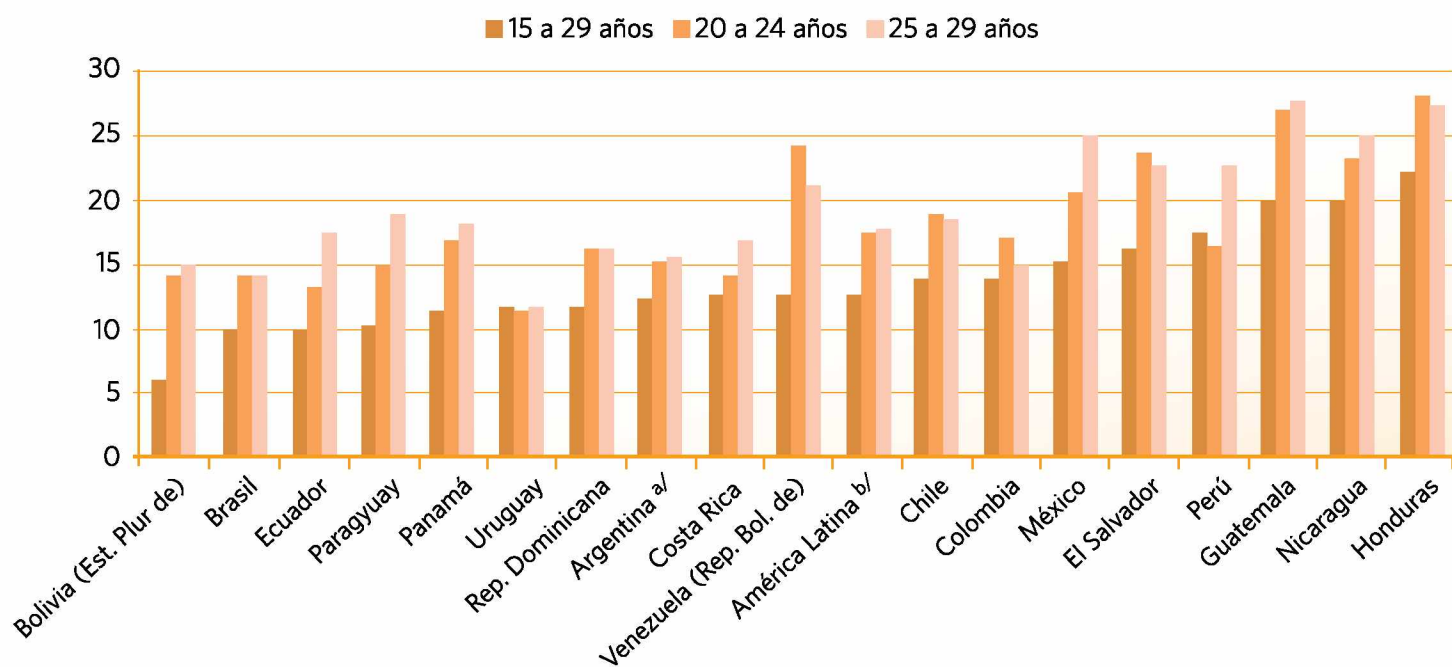
Al interior de este grupo, llama en particular la atención la significativa diferencia que se observa entre quienes realizan quehaceres domésticos, segmento en el cual las mujeres jóvenes se encuentran representadas en exceso: el 22% de las jóvenes de entre 15 y 29 años se dedican exclusivamente a este tipo de labores, frente al 1,4% entre los jóvenes de esta edad. Por grupos de edad, en el grupo de 15 a 19 años, plena edad de inserción educativa, el 15% de las jóvenes se dedican a las labores domésticas, porcentaje que aumenta al 27% entre quienes tienen de 25 a 29 años. Estos datos ilustran la desigual inserción laboral de hombres y mujeres en América Latina.

Sin embargo, entre quienes asumen como jefes o jefas de familia sólo el 6% no estudia ni trabaja, y el 82% de quienes están en esta situación únicamente trabajan, lo que indica que las responsabilidades familiares como consecuencia de la emancipación son un fuerte catalizador para ingresar al mercado laboral. En

el grupo de jóvenes de 15 a 19 años que son jefes o jefas de hogar, el 58% se dedica exclusivamente a trabajar, abandonando tempranamente los estudios, porcentaje que sólo llega al 23% entre quienes no tienen obligaciones familiares. Nuevamente se constata la precariedad de las condiciones en que se basa la emancipación de la juventud de América Latina.

Finalmente, también es relevante destacar que del total de jóvenes ocupados en América Latina, quienes estudian y a la vez están ocupados representan el 42% en el grupo de 15 a 19 años, el 19% en el grupo de 20 a 24 años, y el 10% en el grupo mayor. En todos los casos, el porcentaje de mujeres jóvenes que estudian y trabajan supera al de los hombres. Dos comentarios se desprenden de estos datos. En primer lugar, es necesario consolidar políticas de apoyo para quienes se encuentran en esta situación, mediante las cuales se incentive la continuidad de los estudios y se facilite el acceso a empleos que permitan combinar ambas actividades. En segundo lugar, el hecho de que el porcentaje de quienes mantienen ambas ocupaciones disminuya en los rangos de edad sucesivos ilustra las dificultades propias que América Latina tiene para brindar oportunidades en esta línea, cuestión que se ratifica al analizar las políticas educativas y de empleo disponibles en la región (véase el capítulo 6.A).

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN REMUNERADAMENTE, POR GRUPO DE EDAD, ALREDEDOR DE 2009 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Solo incluye población urbana.

b/ Promedios ponderados.

## V. LOS LÍMITES DE LA INCLUSIÓN Y LA CAPACIDAD PARA TRANSFORMAR EL ENTORNO DESDE LA MIRADA DE LAS JUVENTUDES

En este capítulo se analizan las percepciones de la juventud frente a la serie de desafíos y exclusiones identificadas en capítulos precedentes en materia de dinámicas demográficas, ingresos, educación y empleo. De este modo se busca reposicionar el rol de las juventudes en la transformación de este contexto y problematizar las posibilidades de dicha capacidad de cambio.

El panorama descrito hasta ahora en este documento plantea múltiples desafíos. La segmentación en cuanto a las oportunidades que se les ofrecen a las y los jóvenes segrega a su vez sus capacidades de agencia y sus libertades positivas (proyectos de autodeterminación realizables). En comparación con los adultos, para las y los jóvenes persisten las desigualdades en su acceso al empleo y a condiciones laborales que puedan calificarse como propias del trabajo decente. Tales desigualdades se visibilizan también en los datos de pobreza regional, que muestran cómo los mecanismos de exclusión se reproducen de una generación a otra.

¿Cómo perciben y sienten este contexto las y los jóvenes? ¿Hasta dónde ven posibilidades de incidir en el espacio público con sus demandas para superar las barreras de exclusión y desigualdad que les afectan? Para responder a estos interrogantes ¿En qué medida consideran

las y los jóvenes que están ejerciendo plenamente su ciudadanía, en comparación con la medida real en que sus derechos son considerados en los países de América Latina?

Partiendo de estos interrogantes, la información que se presenta en las primeras tres secciones del capítulo aborda cómo las y los jóvenes evalúan su presente y su futuro, y la capacidad de los Estados para brindar garantías sociales básicas<sup>30</sup>. Asimismo, se explora cómo ellas y ellos participan en la esfera política y perciben las dinámicas de inclusión y exclusión presentes en la sociedad. Finalmente, en la última sección se analizan las principales demandas que la juventud expone respecto de la existencia de espacios consolidados para ser actores protagonistas de su desarrollo.

### A. LAS JUVENTUDES Y SU CONTEXTO: SU EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN PERSONAL, DE SUS PAÍSES Y DE LOS CONFLICTOS ENTRE GRUPOS

En todos los países estudiados por Latinobarómetro hay diferencias respecto de la evaluación que jóvenes y adultos hacen de su situación económica y de la situación económica del país. Las y los jóvenes consultados son más optimistas que los adultos sobre su actual

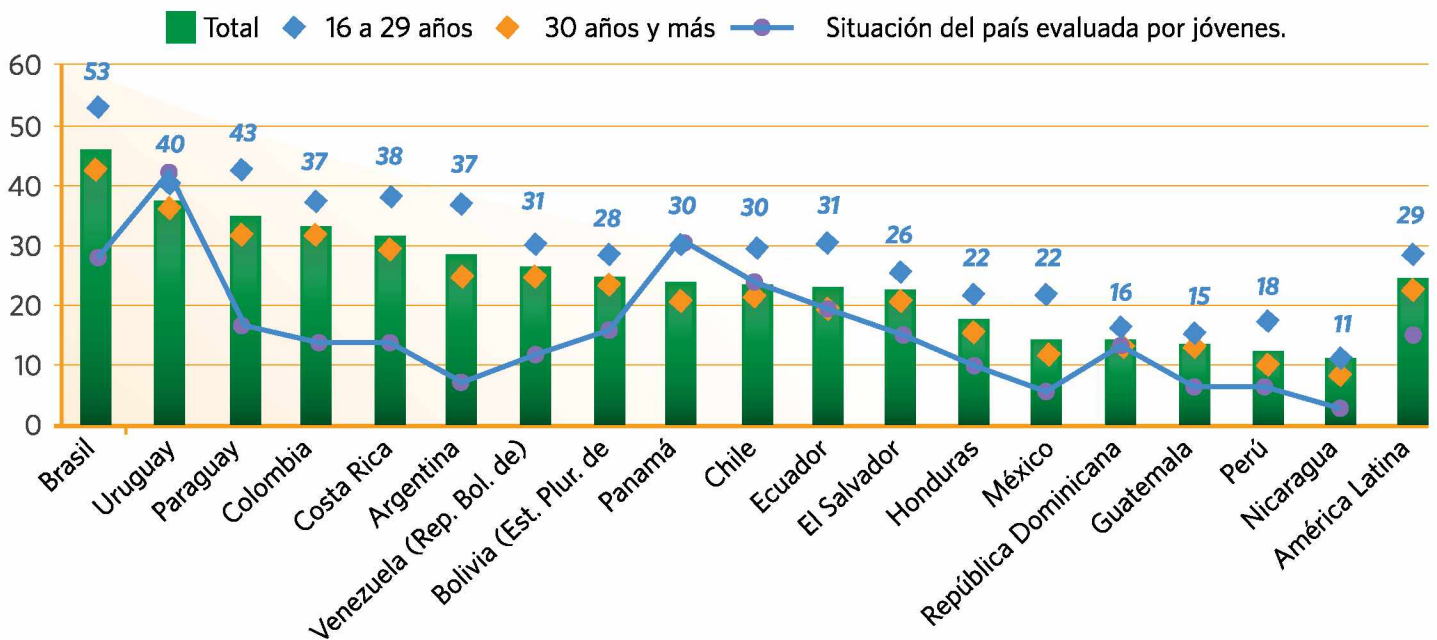
30 La fuente de información de los datos presentados en esta sección es Latinobarómetro 2009, encuesta de opinión pública aplicada a 20.204 casos en 18 países. El cuestionario, adaptado para cada país, se aplica anualmente a la población mayor de edad (que en casi todos los países son los habitantes mayores de 18 años, excepto en el Brasil y Nicaragua, donde la mayoría de edad se obtiene a los 16 años). Para el análisis se consideraron jóvenes los mayores de edad de hasta 29 años, desagregando algunos datos en dos o tres grupos de edad: en el primer caso, se distinguió entre menores de 24 años y jóvenes de entre 25 y 29 años; en el segundo, se diferenció entre jóvenes de 16 (o 18) a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. Para los fines del análisis, estos tramos de edad fueron comparados con los adultos mayores de 30 años.

situación económica y la de sus familias. En Colombia, Costa Rica, Paraguay y Uruguay, cerca del 40% de las y los jóvenes evalúan positivamente su situación económica y en Brasil, este porcentaje supera el 50%. En contraste, el porcentaje de jóvenes que evalúan positivamente la situación económica de su país es mucho menor. Excepciones a ello son los casos de Panamá y Uruguay, donde la valoración positiva se da en ambos sentidos (véase el gráfico V.1).

Este optimismo relativo se expresa también en las expectativas de las y los jóvenes frente al

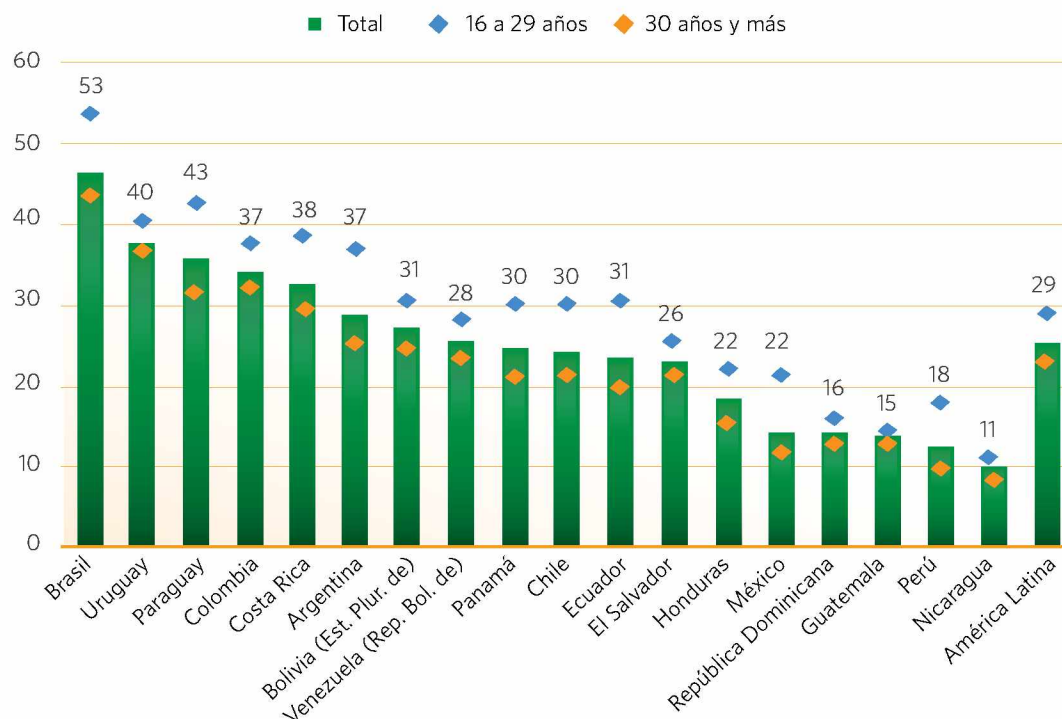
bienestar económico en los próximos 12 meses: quienes manifiestan una expectativa positiva alcanzan el 29%, es decir, 6 puntos porcentuales por sobre el porcentaje de mayores de 30 años que comparten esa visión (23%) (véase el gráfico V.2). Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Panamá son los países donde las juventudes de manera más generalizada muestran expectativas positivas respecto de la situación económica futura, mientras que en Nicaragua ocurre lo contrario. En todos los casos, las y los jóvenes son más optimistas que los adultos respecto del futuro.

**Gráfico 5.1**  
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS QUE EVALÚAN COMO BUENA LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA PROPIA Y DE SU FAMILIA, Y LA DEL PAÍS**  
**(En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS QUE TIENEN EXPECTATIVAS POSITIVAS SOBRE SU SITUACIÓN PERSONAL EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

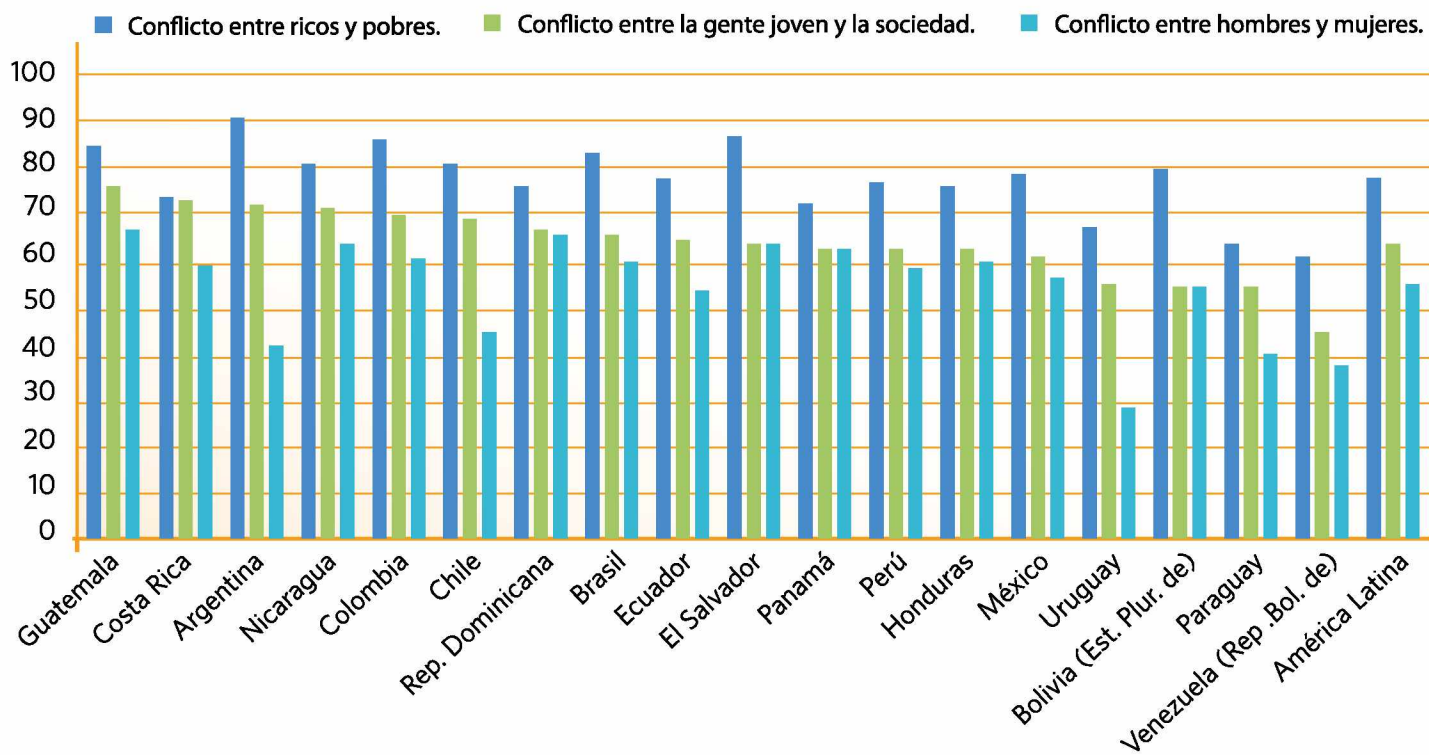
a/ Los datos se refieren a la pregunta: Y en los próximos doce meses, ¿cree que su situación económica y la de su familia será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que la que tiene hoy? En el gráfico se registran las respuestas "mucho mejor" y "un poco mejor". Se excluye a quienes no respondieron y a quienes declararon no saber.

Las oportunidades que las juventudes detectan en su contexto son relevantes en la medida que les permiten evaluar positivamente la posibilidad de concretar sus proyectos personales. Los indicadores revisados parecen dar cuenta de un entorno favorable. Sin embargo, contrastan fuertemente con los conflictos sociales que las y los jóvenes identifican en América Latina. Cerca del 80% visualizan en sus países tensiones importantes entre pobres y ricos. En segundo lugar, perciben con intensidad el conflicto entre la gente joven y la sociedad, que es mencionado por el 63% de las y los jóvenes de la región. Finalmente, más de la mitad de ellas y ellos perciben un entorno marcado por los conflictos entre hombres y mujeres (véase el gráfico V.3).

El conflicto entre ricos y pobres es el percibido con mayor frecuencia en todos los países, aunque con menor intensidad en Venezuela (República Bolivariana de), Uruguay y Paraguay. A su vez, en estos países, junto con Argentina y Chile, las y los jóvenes perciben con menor intensidad los conflictos de género. Por su parte, el conflicto entre la gente joven y la sociedad en que viven es identificado con una frecuencia mayor que el promedio de la región en países como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

Estos datos constituyen un fuerte llamado de atención para una región marcada por la alta segmentación en el acceso a las oportunidades

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONFLICTOS SOCIALES PERCIBIDOS POR LAS Y LOS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS <sup>a/</sup>  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009

a/ Los datos se refieren a las preguntas: ¿Diría usted que el conflicto entre ricos y pobres es muy fuerte, fuerte, débil o no existe? ¿diría usted que el conflicto entre gente joven y la sociedad es muy fuerte, fuerte, débil o no existe? ¿diría usted que el conflicto entre hombres y mujeres es muy fuerte, fuerte, débil o no existe? En el gráfico se registran las respuestas "muy fuerte" y "fuerte". Se excluye a quienes no respondieron y a quienes declararon no saber.

de educación y de empleo, así como por la persistencia de la pobreza y la indigencia entre las juventudes. En particular, destaca el conflicto percibido entre los jóvenes y la sociedad, pues da cuenta de una clara limitante en la posibilidad de construir sociedades inclusivas para las juventudes de América Latina.

Asimismo, estos datos anticipan la percepción que las y los jóvenes tienen sobre la desigualdad imperante en sus países y sobre la realización

todavía débil de los derechos sociales, económicos y políticos, lo que constriñe sus libertades y la realización de sus proyectos de vida. En efecto, como se ha señalado, el pleno ejercicio de los derechos que constituyen la ciudadanía requiere que existan las posibilidades para hacerlos efectivos y que las personas perciban que se dan las condiciones para que eso suceda.

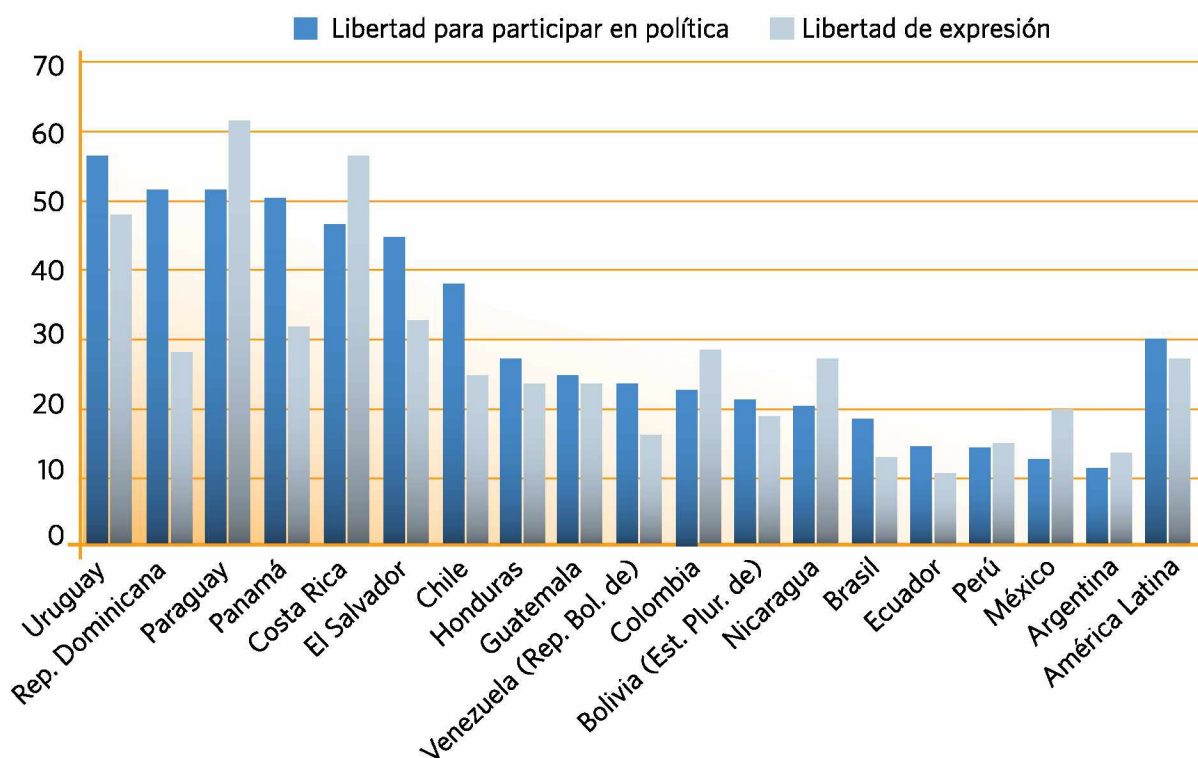
## B. DÉBIL REALIZACIÓN DE DERECHOS, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN COMO MARCO DE DESENVOLVIMIENTO PARA LAS JUVENTUDES DE LA REGIÓN

Al ser consultados sobre en qué medida están garantizados en su país los derechos civiles y políticos básicos (véase el gráfico V.4), el 30% de

las y los jóvenes de entre 16 y 29 años reconocen que la participación política está garantizada, pero sólo el 27% afirma que existe plena libertad de expresión. Estos datos constituyen una voz de alerta desde la perspectiva de la inclusión de las juventudes, pues señalan la existencia de una amplia mayoría que no percibe que estos derechos estén plenamente resguardados en su país, lo cual representa un obstáculo a su mayor inclusión en la esfera política.

**Gráfico 5.4**

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES DE ENTRE 16 Y 29 AÑOS QUE DECLARAN QUE EN SU PAÍS LA LIBERTAD PARA PARTICIPAR EN POLÍTICA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIEMPRE Y EN TODAS PARTES ESTÁN GARANTIZADAS <sup>a/</sup>**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

<sup>a/</sup> No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

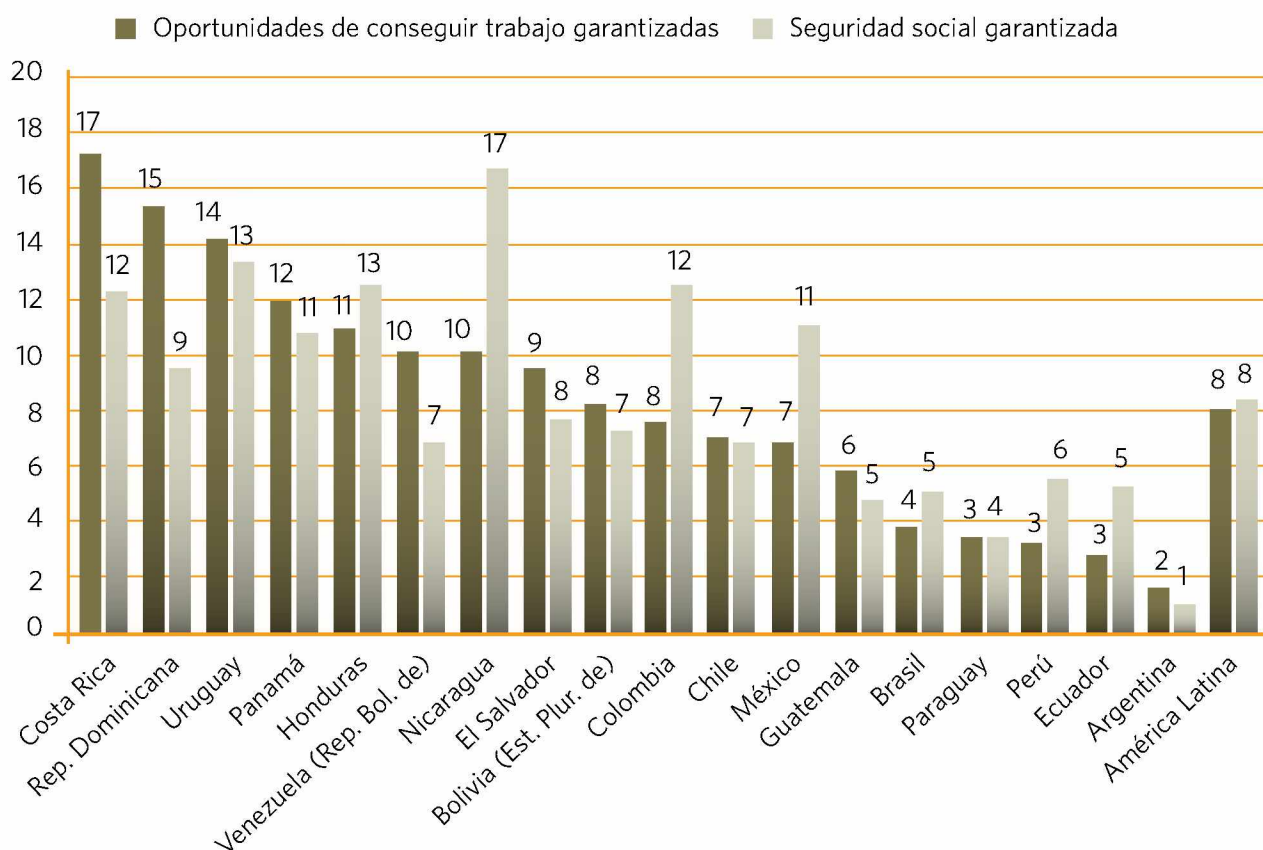


En materia de derechos sociales el panorama es más crítico. De las y los jóvenes del grupo de 16 a 29 años consultados, sólo el 8% percibe que el derecho a la seguridad social y a conseguir trabajo esté efectivamente garantizado en su país (véase el gráfico V.5), lo que permite inferir que la mayoría de las juventudes no se percibe con titularidad plena de estos derechos sociales y económicos fundamentales. En Costa Rica, República Dominicana y Uruguay alrededor del

15% de las y los jóvenes tienen la percepción de contar con garantías para conseguir trabajo, mientras que en Uruguay, Costa Rica y Colombia, solo cerca del 13% reconoce como una garantía el derecho a la seguridad social. Estos porcentajes son extraordinariamente bajos si se considera que se trata de derechos reconocidos como fundamentales para la construcción de la ciudadanía.

### Gráfico 5.5

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES DE ENTRE 16 Y 29 AÑOS QUE DECLARAN QUE EN SU PAÍS ESTÁN GARANTIZADAS LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS OPORTUNIDADES PARA CONSEGUIR TRABAJO <sup>a/</sup>**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

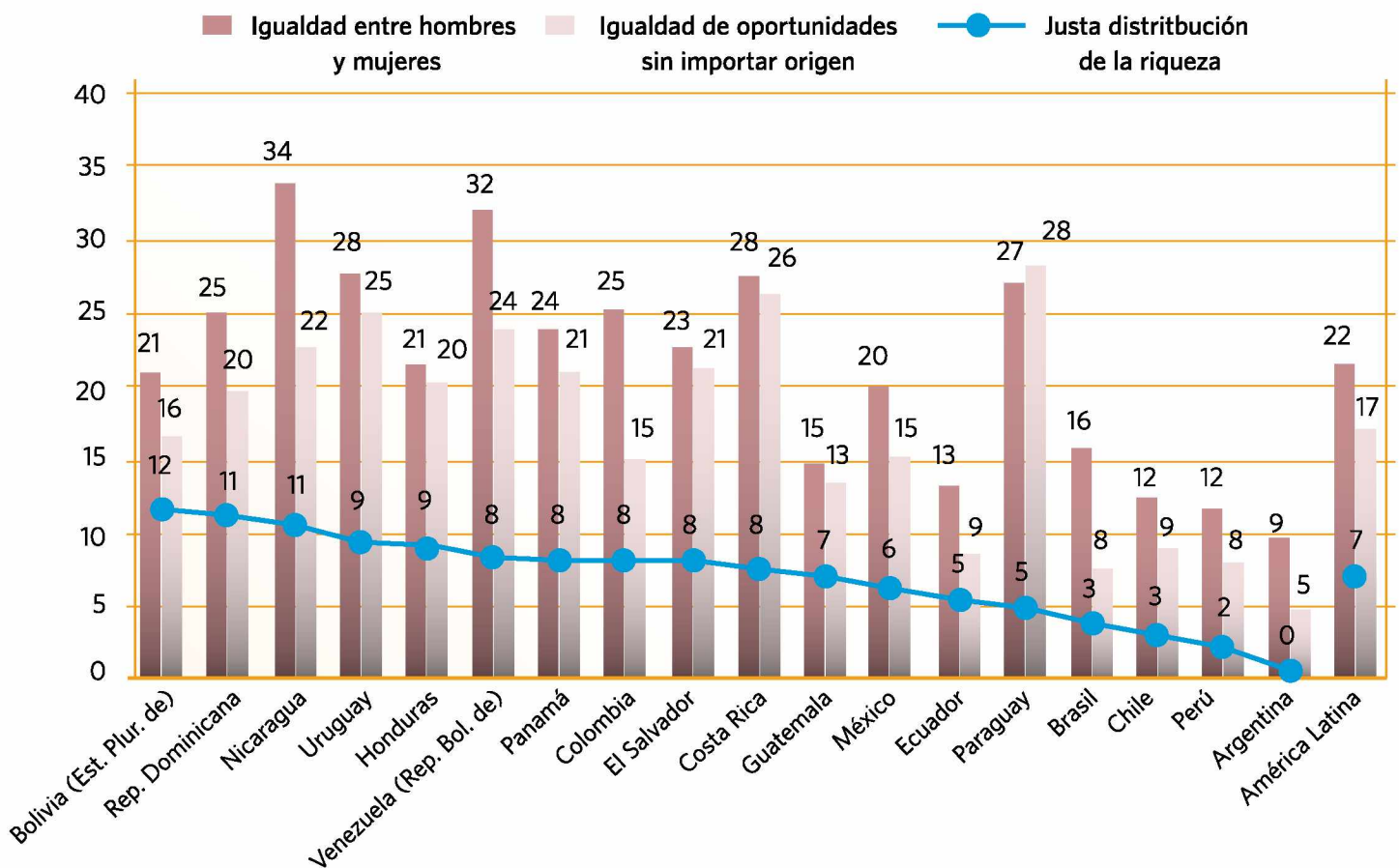
a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

Considerando este escenario, no es de extrañar que el porcentaje de quienes perciben que en su país se garantiza la justa distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades sea sólo del 7% en el primer caso, e inferior al 25%, en el segundo (véase el gráfico V.6). La percepción de que están garantizadas la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y para

todos independientemente del origen, es menor en Argentina, Chile, Ecuador y Perú. También en el Brasil es baja la percepción de que la igualdad de oportunidades está garantizada para todos, lo que probablemente se asocia a las mayores desigualdades de tipo étnico y racial que se identifican en ese país.

## Gráfico 5.6

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES DE ENTRE 16 Y 29 AÑOS QUE DECLARAN QUE EN SU PAÍS ESTÁN GARANTIZADAS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN IMPORTAR EL ORIGEN Y ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

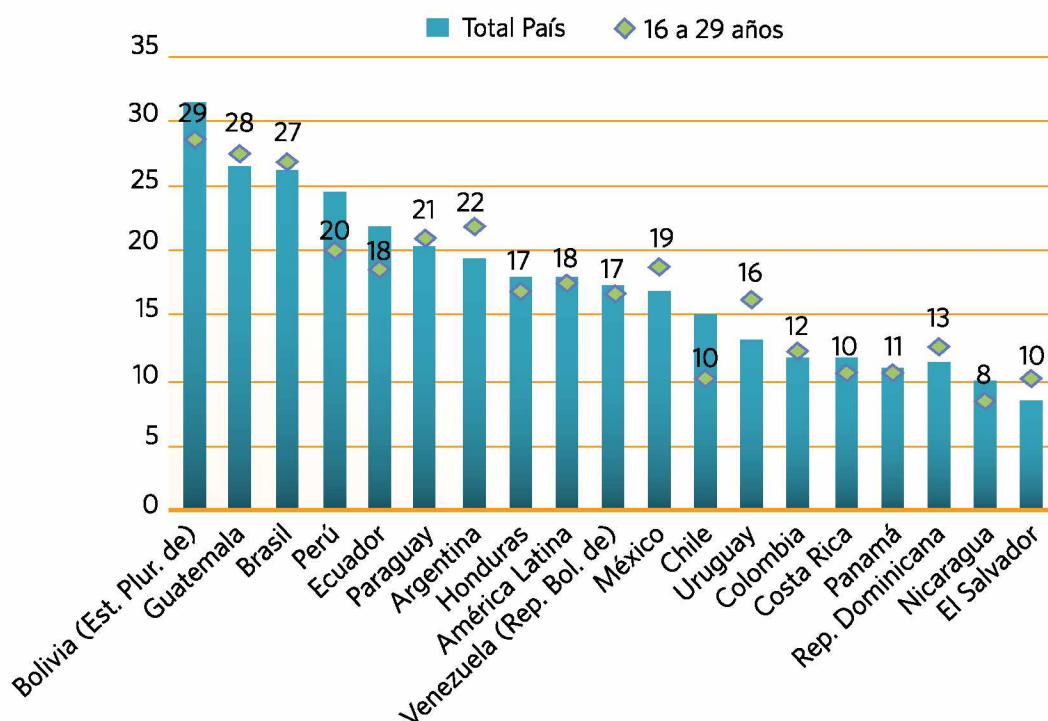
a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

El mapa de desigualdades identificadas por las juventudes de la región se completa al analizar las dinámicas de discriminación percibidas y ejercidas por quienes tienen entre 16 y 29 años (véase el gráfico V.7). Interesa conocer las

percepciones de la ciudadanía sobre cuánta población y quiénes son discriminados en un país, indagando desde una perspectiva subjetiva las posibilidades de inclusión de una sociedad en particular.

### Gráfico 5.7

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES DE ENTRE 16 Y 29 AÑOS QUE DECLARAN PERTENECER A LA POBLACIÓN DISCRIMINADA EN SU PAÍS <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

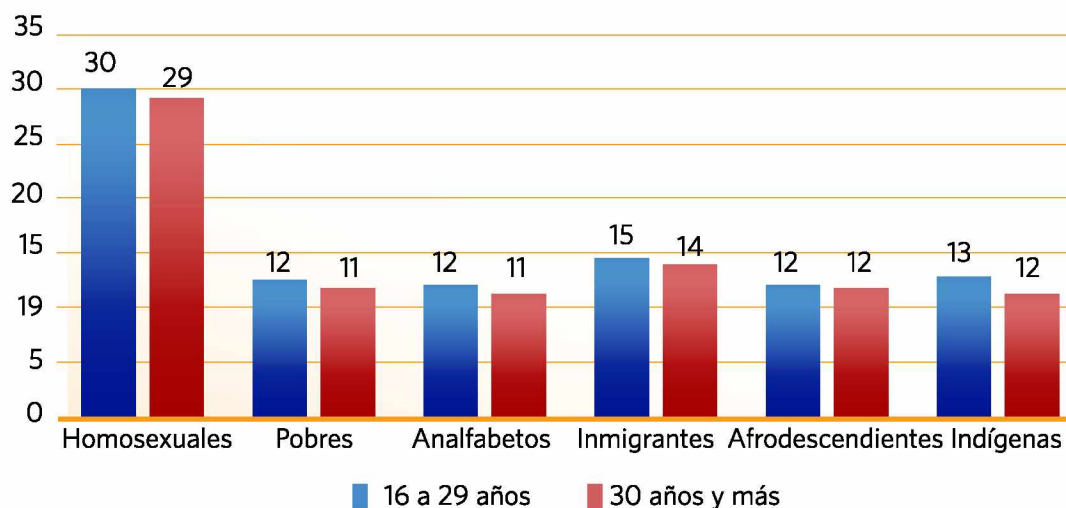
a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Guatemala, Paraguay y Perú son países donde las y los jóvenes se perciben con mayor intensidad como parte de un grupo discriminado.

Los resultados arrojan también diferencias notorias con respecto a la discriminación que afecta a grupos de población determinados, proveniente de los propios jóvenes. Al consultar a los encuestados por aquellos grupos de personas a quienes no les gustaría tener como vecinos, el 30% de las y los jóvenes mencionan

a los y las homosexuales. A continuación se señala a los inmigrantes (15%), indígenas (13%) y afrodescendientes (12%) (véase el gráfico V.8). Frente a todos estos grupos se observa que las y los jóvenes los mencionan en porcentajes iguales o mayores que quienes tienen más de 30 años. Estos datos dan cuenta de la reproducción de estructuras de discriminación entre la juventud, así como de las cortapisas específicas que algunos grupos de jóvenes deben enfrentar para participar de manera plena en la sociedad.

## AAMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): GRUPOS DE PERSONAS QUE A LOS ENCUESTADOS NO LES GUSTARÍA TENER COMO VECINOS, POR GRUPO DE EDAD <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

Considerando este escenario cabe también interrogarse sobre las posibilidades que tienen las juventudes de América Latina para ejercer plenamente los derechos ciudadanos, así como indagar en sus percepciones respecto de la incidencia política que ellos pueden ejercer en los espacios públicos de la región.

### C. CONCEPCIÓN Y EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA: UNA MIRADA A LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS JUVENTUDES EN LA REGIÓN

Los modos de participación que los derechos civiles hacen posibles se traducen clásicamente en la identificación de las personas con los partidos políticos así como en el ejercicio del

derecho a voto. Sin embargo, esas no son las únicas formas de inclusión política y es por eso que los estudios sobre la juventud han hecho hincapié en analizar otras maneras de participación.

Por una parte, no es posible detectar diferencias notorias entre adultos y jóvenes en cuanto al porcentaje de personas que se identifican con algún partido político, que gira en torno al 51% de la población (véase el cuadro V.1).

En cuanto al ejercicio del derecho a voto, se observa que en gran parte de los países existen diferencias entre jóvenes y adultos. El caso de Chile llama la atención por la gran brecha existente entre cohortes de edad, puesto que el porcentaje de votantes jóvenes de entre 20 y 24 años (11%) es inferior en 70 puntos porcentuales al de los adultos (82%).

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA A PARTIR DE LA INTENCIÓN DE VOTO POR ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, POR GRUPO DE EDAD <sup>a/</sup> (En porcentajes)

	Grupos de edad				Total
	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Desde 30 años	
SIN IDENTIFICACIÓN	48,5%	48,9%	49,8%	50,2%	48,5%
CON IDENTIFICACIÓN	51,5%	51,1%	50,2%	49,8%	51,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

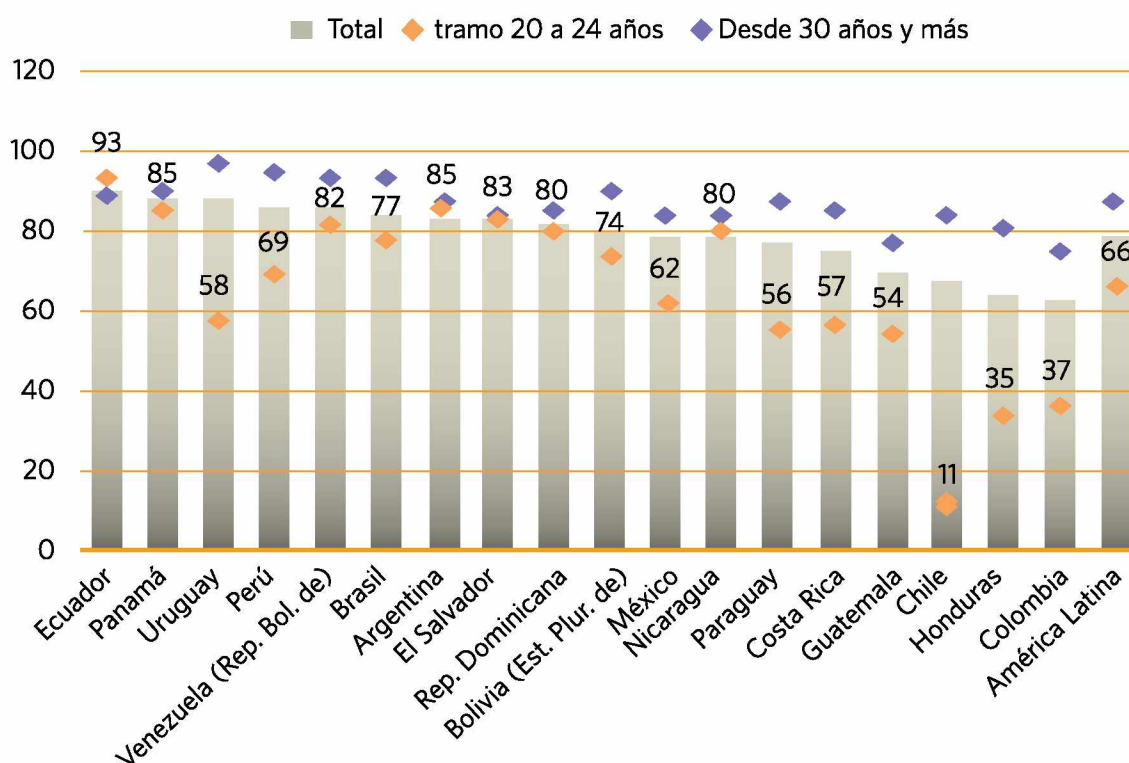
a/ La categoría "sin identificación" se construyó considerando a quienes votan en blanco o nulo, no saben o no responden, o declaran directamente no identificarse con ningún partido.

Dicha brecha existe también en Colombia, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, donde el grupo de jóvenes de entre 20 y 24 años

que votan es inferior en cerca de 20 puntos porcentuales al de los mayores de 30 años (véase el gráfico V.9).

## Gráfico 5.9

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): VOTANTES EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, POR GRUPO DE EDAD <sup>a/</sup> (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

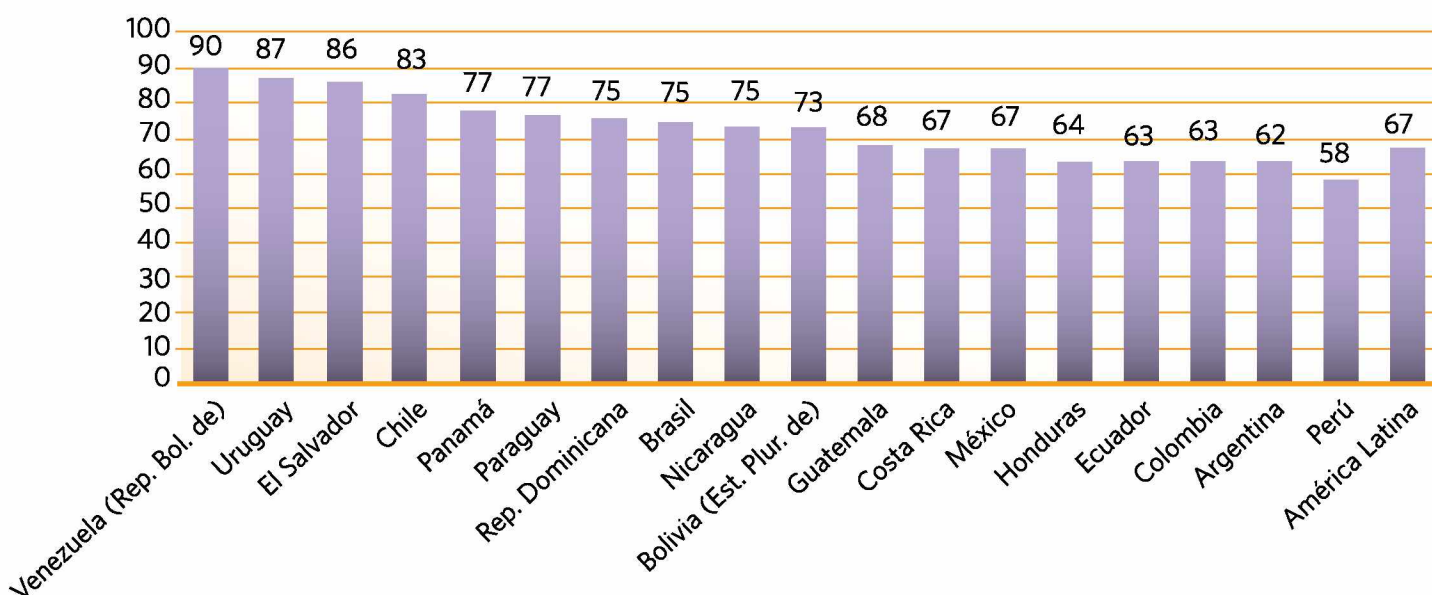
a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

Hay quienes atribuyen esta diferencia entre jóvenes y adultos respecto del voto a una supuesta apatía juvenil o a un distanciamiento de la política. Sin embargo, otras interpretaciones contradicen esta hipótesis. Por una parte, los resultados muestran tendencias similares de interés en la política entre adultos y jóvenes<sup>31</sup>. Por otra parte, estos datos permiten interpretar que la juventud ejerce su derecho a voto en menor proporción debido a una falta de convicción en la efectividad de las elecciones para influir en cambios de la vida social.

Al ser consultados sobre la capacidad de incidencia que tienen las personas a través del voto, jóvenes y adultos expresaron una percepción positiva que alcanza el 68%. Entre las y los jóvenes este porcentaje se incrementa considerablemente, llegando al 90% en Venezuela (República Bolivariana de). Un porcentaje algo menor (alrededor del 80%) opina de manera similar en Chile, El Salvador y Uruguay. En contraste, existe una menor confianza en el poder colectivo del voto en países como Argentina, Colombia, Ecuador y Perú (véase el gráfico V.10).

**Gráfico 5.10**

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): OPINIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES IMPRESCINDIBLES PARA SER CONSIDERADO CIUDADANO, POR GRUPO DE EDAD<sup>a/</sup>**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

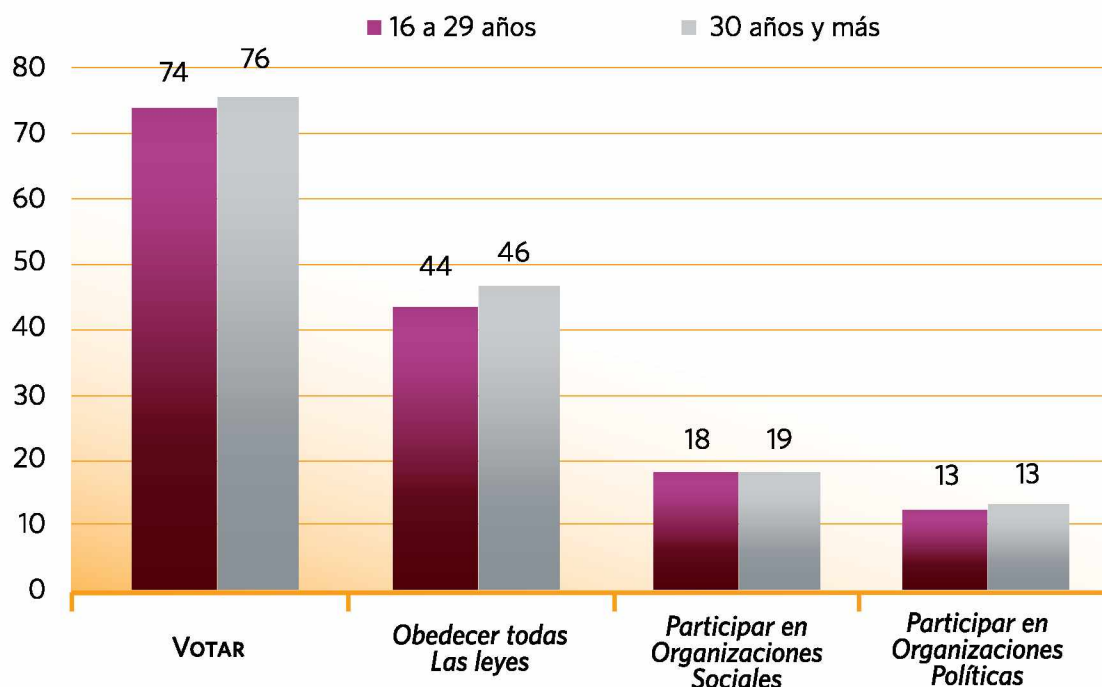
a/ Corresponde a quienes contestan afirmativamente frente a la declaración de que “la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes”. No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

Al explorar las concepciones de ciudadanía, se observa que para jóvenes y adultos votar es el hecho predominante para ser considerado como ciudadano. La segunda mención alude a la obediencia prestada a las leyes. Sólo en

tercer y cuarto lugar aparecen la participación en organizaciones sociales y políticas como expresión del ejercicio de la ciudadanía (véase el gráfico V.11).

31 De acuerdo a tabulaciones especiales realizadas por la CEPAL sobre los datos de la encuesta Latinobarómetro 2009, quienes están muy interesados en política y tienen entre 16 y 29 años son cerca del 8% de ese grupo de edad, y el porcentaje de quienes muestran ese mismo interés y tienen 30 años o más se eleva apenas al 9%.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NEGATIVA A PRESTAR APOYO A MOVIMIENTOS SOCIALES DEL PAÍS, POR GRUPO DE EDAD a/ (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

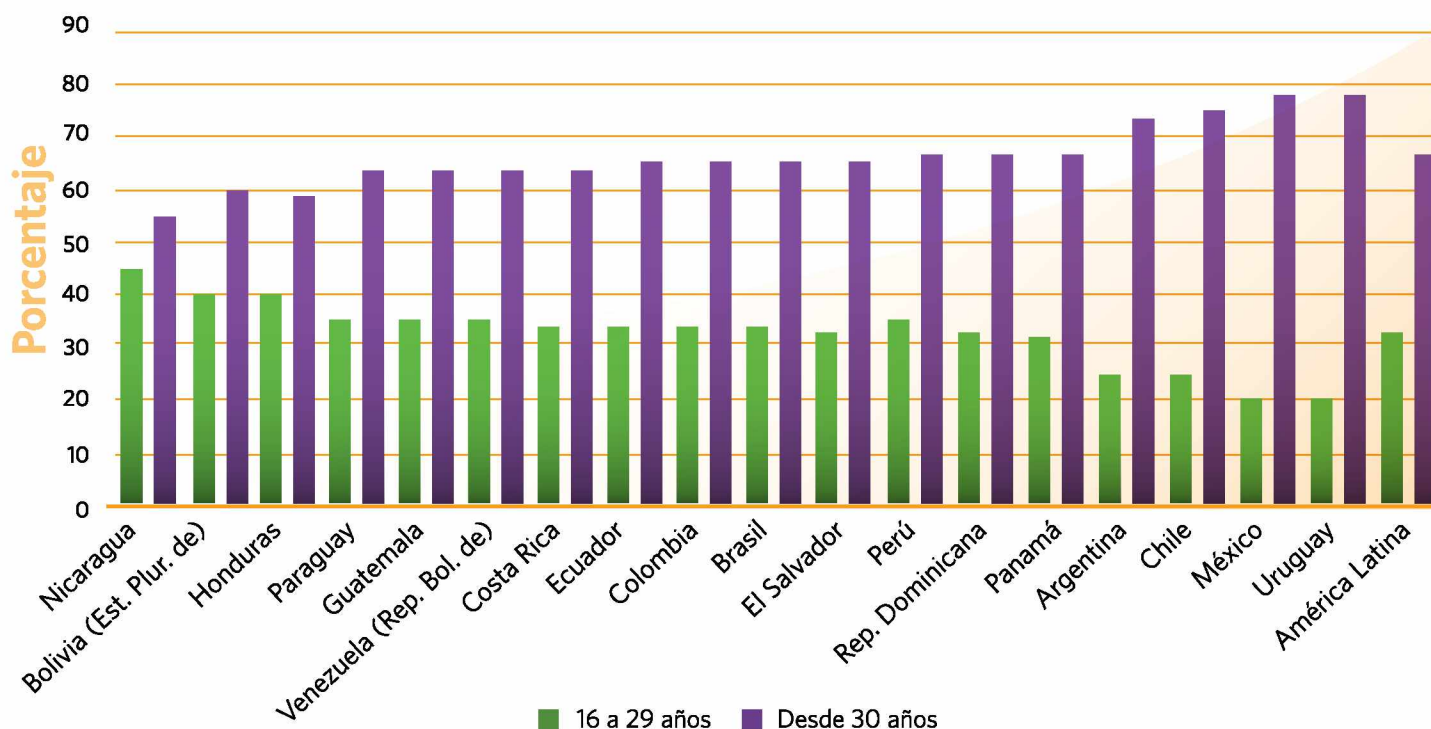
Si bien no se cuenta con datos actualizados respecto de la participación de las y los jóvenes en organizaciones, la información de Latinobarómetro indicaba en 2007 que su participación era similar a la de los adultos, en torno al 30%. Entre la juventud, la participación es más alta en organizaciones religiosas (17%) y recreativas o culturales (14%), en tanto que la participación en partidos políticos es baja (7%) (CEPAL/OIJ, 2008, pág. 289).

Asimismo, cabe destacar que las y los jóvenes muestran una mayor disposición que los adultos para apoyar movimientos sociales individualizados en cada país. Mientras sólo un tercio de las y los jóvenes manifiesta no estar

dispuesto a apoyar a ningún movimiento social, este rechazo aumenta a dos tercios en el caso de los adultos (véase el gráfico V.12).

Estos datos muestran que las y los jóvenes están más cercanos a las contingencias y demandas sociales de sus países, pero que al mismo tiempo perciben un entorno marcado por la exclusión de vastos grupos, así como por la desigualdad y por condiciones parciales para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, sociales y económicos.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): NEGATIVA A PRESTAR APOYO A MOVIMIENTOS SOCIALES DEL PAÍS, POR GRUPO DE EDAD <sup>a/</sup>  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2009.

a/ No se excluye a quienes no respondieron o declararon no saber.

En resumen, estos datos muestran a juventudes optimistas en cuanto a su futuro y el de su país, en un grado mayor que los adultos. Sin embargo, son también juventudes escépticas frente al escenario de gran desigualdad de la región. Identifican conflictos agudos de género y entre personas de mayores y menores recursos. De especial relevancia es el conflicto que las y los jóvenes identifican entre ellos mismos y el conjunto de la sociedad.

De lo anterior se desprende que las y los jóvenes tienen una compleja percepción sobre el respeto que se otorga en sus países a las garantías de los derechos sociales, civiles y políticos, y sobre la capacidad de los Estados para resguardar la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación. Las y los jóvenes manifiestan vivir en un entorno de alta discriminación

y al mismo tiempo reproducen conductas discriminatorias, lo que constituye una señal poco auspiciosa para la igualdad en el futuro.

Finalmente, a la luz de estos datos, sus expectativas de poder incidir parecen estar centradas principalmente en la expresión del voto, aún cuando las y los jóvenes se manifiestan más dispuestos a apoyar los movimientos sociales en comparación con los adultos. Respecto a su participación en los movimientos y demandas sociales que emergen en la región, con relación a su agencia y capacidad transformadora el panorama es incierto. En lo que sigue se profundiza en la posibilidad de incidencia que las juventudes identifican en sus entornos próximos, según lo expresan líderes y lideresas juveniles de la región.



## D. UN LLAMADO A LOS ESTADOS DE LA REGIÓN: GARANTIZAR DERECHOS Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN PARA EL AUTOVALIMIENTO JUVENIL <sup>32</sup>

Consultados sobre sus percepciones respecto de las problemáticas de las juventudes en América Latina y sobre los muchos desafíos que los países enfrentan para su plena inclusión, emerge un diagnóstico común entre líderes y lideresas de organizaciones juveniles y es que coinciden en que las y los jóvenes no son percibidos como actores claves en el desarrollo de sus países sino que, por el contrario, son un grupo que exhibe un bajo ejercicio de sus derechos y escasas oportunidades para la plena expresión de sus capacidades. Se menciona con gran preocupación la falta de oportunidades, principalmente en educación y empleo, lo que transforma a las y los jóvenes en un grupo de alta vulnerabilidad.

En materia de empleo, emerge la falta de experiencia laboral como la principal causa que impide una inserción plena de las y los jóvenes en el mercado laboral. La debilidad de políticas que establezcan vínculos efectivos entre una educación con pertinencia y los requerimientos laborales y experiencias de inserción en puestos que permitan el aprendizaje en el trabajo, aparece como un factor común en las explicaciones sobre la exclusión que aqueja a las y los jóvenes. Las discriminaciones étnica, social y de género son aspectos frecuentemente mencionados en la ecuación que explica la precariedad laboral (Blancas, 2011; Iglesias, 2011; Zimbwe, 2011).

De lo anterior se sigue que, en opinión de las personas consultadas, la educación formal no estaría dotando a las y los jóvenes de las competencias y habilidades que se requieren para el mundo laboral, por lo que una parte de ese sector de la población debe acceder a empleos de menor calificación (Blancas, 2011;

Guillén, 2011; Iglesias, 2011; Zimbwe, 2011)<sup>33</sup>. Esto contribuye a la consolidación de un círculo vicioso en el que un gran número de jóvenes se ven impulsados a entrar al mercado laboral para satisfacer sus necesidades básicas, desertando tempranamente de la escuela. Además se menciona que es necesario un aumento presupuestario, pero que sin embargo esto no sería sinónimo ni garante de un aumento en la calidad de la educación.

A su vez, la salud sexual y reproductiva es otro tema de gran preocupación generacional y así lo expresaron los líderes y las lideresas. Algunos identifican en esta área el logro más importante en materia de juventud en la región. Sin embargo, se reconoce que existen importantes desafíos para que en todos los países se asegure el acceso de las y los jóvenes a información adecuada y educación sexual integral (Mucarsel, 2011), así como al uso de métodos anticonceptivos (Encarnación, 2011; Mucarsel, 2011; Suclupe, 2011). También se mencionan como problemáticas urgentes de ser abordadas por las políticas públicas los embarazos no deseados, el aborto en condiciones inseguras y la prevención del VIH/SIDA.

Otro punto de gran interés y preocupación que surge de las declaraciones de las y los jóvenes es la participación juvenil. Este ámbito es visto como un derecho fundamental para involucrar a las y los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, y es un área de expectativas primarias donde se centran gran parte de las esperanzas y aspiraciones generacionales. La participación de las y los jóvenes es también vital para consolidar la identidad cívica y la democracia en los países, mejorando la rendición de cuentas de los gobiernos (Ríos, 2011).

Las y los jóvenes consultados coinciden en que las organizaciones cumplen un rol clave como mecanismo para que ellas y ellos influyan en las políticas y planes intersectoriales que les conciernen. Sin embargo, reconocen que las fases de diseño de las políticas que

<sup>32</sup> Esta sección ha sido elaborada a partir de entrevistas realizadas a líderes y lideresas de organizaciones de jóvenes en América Latina y el Caribe (véase recuadro V.1). Además se tomaron en consideración dos discursos recientemente pronunciados en la Reunión de Alto Nivel sobre Juventud por Leila Mucarsel (2011) y en la Junta Ejecutiva de UNDP, UNFPA y UNOPS por Jovana Ríos (2011).

<sup>33</sup> Así, por ejemplo, Vladimir Encarnación (2011) menciona la siguiente frase como una recurrente en la República Dominicana: "Yo no me voy a pasar 10-15 años estudiando, si no voy a conseguir un trabajo mejor".

incorporan la participación de jóvenes lo hacen mayoritariamente de manera simbólica (Encarnación, 2011). Aun cuando admiten que la consulta sobre políticas es un avance, declaran que los espacios existentes aún son insuficientes para consolidar una participación de mayor incidencia (Mucarsel, 2011; Sucuple, 2011). Ante este diagnóstico, las organizaciones parecen estar firmemente comprometidas con la misión de brindar seguimiento a cada etapa de las políticas públicas (Blancas, 2011), y continuar actuando como puentes ante la necesidad de que las juventudes se empoderen en los derechos que les han sido reconocidos. Al mismo tiempo, las y los jóvenes mencionan la necesidad de contar con mayores apoyos para ejercer de mejor forma esta labor, aspecto en el que la capacitación sobre cómo incidir en la política pública desempeña un papel central (Blancas, 2011; Encarnación, 2011; Mucarsel, 2011). También demandan la remoción de todos los obstáculos económicos y legales que actúen en contra de la participación (Iglesias, 2011; Ríos, 2011).

En este sentido, lideresas y líderes valoran como un avance el reconocimiento declarativo por parte de los Estados de los instrumentos internacionales de derechos de las juventudes, así como la creación de organismos especializados de juventud en los países (Mucarsel, 2011). Sin embargo, enfatizan que para hacer efectivos dichos avances debe existir un monitoreo de estos compromisos por parte de la sociedad civil. De esta manera, las organizaciones juveniles deben acompañar y vigilar que las políticas nacionales dirigidas a las y los jóvenes estén en sintonía con los acuerdos y convenciones internacionales (Blancas, 2011; Guillén, 2011). A su vez, afirman que aún hay un desafío pendiente en torno a informar dichos acuerdos y sensibilizar a la población juvenil (Iglesias, 2011).

A partir de las opiniones manifestadas por las y los jóvenes, es posible identificar una serie de recomendaciones de políticas para los tomadores de decisiones. Estas incluirían la incorporación de una mayor atención a la situación de las mujeres jóvenes, y de las poblaciones más jóvenes en general, con un carácter diferencial

según el grupo de edad correspondiente. Asimismo, líderes y lideresas reclaman una mayor precisión en los esfuerzos de políticas para grupos juveniles que enfrentan situaciones particulares de vulnerabilidad, como es el caso de quienes pertenecen a pueblos indígenas o son afrodescendientes, y de las mujeres indígenas y afrodescendientes en particular. Algo similar ocurre en torno a la situación de quienes atraviesan por experiencias de maternidad temprana, así como de aquellas y aquellos jóvenes que se ven insertos en ocupaciones sin reconocimiento contractual y en lo referente al acceso a la previsión social. Finalmente, se realiza un llamado explícito a concretar mecanismos de participación juvenil efectiva, y no meramente instrumental y discursiva, donde se reconozcan la diversidad de las organizaciones de las y los jóvenes, y su emergencia al interior de espacios comunitarios antes reservados para los adultos, como es el caso, entre otros, de las juventudes y las organizaciones indígenas y de afrodescendientes.

En estas opiniones se visualiza nuevamente el camino que aún queda por avanzar en América Latina para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes. Empleo, educación, salud sexual y reproductiva, y participación incidente, son todos ámbitos en que los Estados deben realizar esfuerzos adicionales para cumplir las obligaciones adquiridas internacionalmente y forjar un sentido de inclusión entre las y los jóvenes que permita a la región, en su conjunto, avanzar hacia el desarrollo. El recuadro V.1 ilustra algunas de las opiniones recogidas de las voces de los líderes y las lideresas jóvenes, y que respaldan tales demandas. El próximo capítulo aborda, precisamente, estas deudas y propone una agenda para la construcción de nuevos pactos entre generaciones.

### Recuadro V.1

#### LA VOZ DE LAS LIDERESAS Y LOS LÍDERES JÓVENES: LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO

*Las y los jóvenes consideran que la participación juvenil es un derecho humano fundamental y este derecho es ejercido en la medida en que sus voces son escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones.*

*A continuación se recogen algunas de las voces de jóvenes líderes y lideresas. Las reflexiones aquí expuestas muestran cuáles son los desafíos que ellos y ellas identifican y las principales demandas que tienen hacia los gobiernos y la sociedad civil.*

*“La participación juvenil es simbólica, todavía existe centralismo en la toma de decisiones, todavía se piensa que para decidir sobre asuntos importantes hay que tener canas en la cabeza. Aun los proyectos que deben ser para jóvenes y con jóvenes son manejados por gente adulta”, Vladimir, 28 años.*

*“Las políticas han generado mecanismos de participación únicamente en los procesos de implementación de los proyectos, pero no en el diseño, concepción ni evaluación de las políticas. Eso también se traduce en que los Estados estén invirtiendo poco en el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y en mejorar los canales de participación”, Alejandro, 29 años.*

*“Las organizaciones juveniles tienen un rol, pero no son las dueñas de la participación juvenil. [...] Las organizaciones juveniles no cubren todas las formas de expresión culturales que están generando los jóvenes. Así dejamos fuera al 80% de los jóvenes”, Nicolas, 28 años.*

*“La educación es una necesidad, pero hay otras necesidades insatisfechas que priman sobre la educación, como la salud, la necesidad de un empleo. Los jóvenes para sobrevivir necesitan trabajar. Eso hace que los jóvenes desplacen la educación para satisfacer necesidades inmediatas”, Stefanie, 24 años.*

*“La escuela tiene que ser una escuela amigable. El estudiante no puede ser tratado como un criminal, la escuela tiene que ser un espacio en donde el joven crezca como persona. [...] Hay que empezar a ver al joven como un ser pensante, hay que darle su espacio”, René, 18 años.*

*“Mi percepción en relación al tema de la violencia es que el problema no está ni siquiera en un asunto de drogas o de armas, sino que en un deterioro fuerte del tejido social y la crisis económica. [...] Si no generamos las condiciones para que los jóvenes tengan opciones, no se va a atender el problema de la violencia. No se corrigen estos problemas con políticas de mano dura, hay que atender las causas. La pobreza es un elemento clave para entender el fenómeno de la violencia”, Alejandro, 29 años.*

*Fuente: Entrevistas realizadas a líderes y lideresas de organizaciones de jóvenes en América Latina: Alejandro Blancas, del Espacio Iberoamericano de la Juventud; Vladimir Encarnación, de la Red Dominicana por los Derechos de los y las Jóvenes; René Guillén, del Movimiento Estudiantil Panameño; Nicolás Iglesias, del Consejo Latinoamericano de Iglesias; Stefanie Suclupe, del Instituto Peruano de Paternidad, y Thais Zimbwe, del Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas.*

## VI. LAS DEUDAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON SUS JUVENTUDES: UN CAMINO HACIA LAS GARANTÍAS DE INCLUSIÓN

En los capítulos precedentes se perfiló la actual situación de las juventudes de América Latina y el Caribe. El marco normativo considerado alude a los compromisos adquiridos por los Estados con relación al resguardo de los derechos de las y los jóvenes como condición para el ejercicio de su ciudadanía, por tanto, de su inclusión social, económica y política.

Se ha planteado también que si no se avanza en estas últimas dimensiones no es posible garantizar las condiciones para el autovalimiento juvenil, que se refiere a la movilización de las capacidades y activos de las y los jóvenes para alcanzar los proyectos que se plantean y ser económica y culturalmente autónomos. El autovalimiento puede expresarse en múltiples esferas y no debe considerarse como sinónimo de la emancipación de los jóvenes de sus hogares de origen. El desarrollo de sus proyectos también debe ser posible en sus hogares de origen y manifestarse en la participación en asuntos públicos o en cualquier otra esfera de la sociedad.

A lo largo de este documento, se ha analizado cómo operan las distintas exclusiones y la forma en que se manifiestan, en comparación con los adultos, las dimensiones de la mayor vulnerabilidad de las y los jóvenes. Entre otros elementos, estas se expresan en una mayor ocurrencia de muertes violentas y de embarazos tempranos, hechos que, de no mediar políticas efectivas de protección social y de resguardo de los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes, se vuelven predictores de la pobreza.

También se evidenció el estrecho vínculo que existe entre el clima educativo del hogar y la mayor probabilidad de estar en situación de pobreza, lo que da cuenta de las dificultades que exhibe la región para detener los circuitos de reproducción intergeneracional de la pobreza. Tampoco existen plenas garantías para la protección de las familias jóvenes que se han emancipado del hogar de origen y que están expuestas a un riesgo más alto de pobreza.

El acceso a la educación, particularmente en los niveles más altos, se vuelve muy segmentado y estratificado en función de los ingresos, la etnicidad y el área de residencia. Esta dinámica se agrava en un contexto de devaluación educativa, donde las brechas en materia de logros educativos reproducen y amplifican las desigualdades. Por otra parte, los mercados laborales y las políticas estatales para su regulación no garantizan el acceso al trabajo decente ni la realización del derecho al trabajo entre las juventudes. Las y los jóvenes están más expuestos al desempleo, muestran mayores dificultades para incorporarse al mercado del trabajo y están más desprotegidos en sus ocupaciones. Asimismo, un porcentaje considerable de jóvenes no estudia ni trabaja, lo que representa una importante alerta para la región.

Las percepciones de las juventudes respecto de las condiciones que existen en la sociedad para garantizar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes expresiones muestran

diversos matices. Pese a su optimismo, las y los jóvenes detectan un entorno marcado por las desigualdades, la falta de oportunidades y la débil realización de los derechos sociales, civiles y políticos a los que los Estados se han comprometido.

De esta manera, y pese a que la gran mayoría de los países de América Latina han firmado —aunque no ratificado— la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (OIJ, 2005) (véase el cuadro VI.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966), los Estados de la región están lejos de alcanzar los derechos expresados en estos instrumentos<sup>34</sup>.

En primer lugar, se destaca que las garantías de protección de un nivel de vida adecuado a las familias jóvenes a través de medidas explícitas de conciliación del empleo y vida familiar, así como de apoyos monetarios y materiales que les garanticen un piso básico, no están presentes en las agendas gubernamentales. Tampoco hay garantías efectivas para el acceso igualitario a la educación, sobre todo en función de la pertenencia étnica y la adscripción territorial. Si bien hay logros relevantes en la incorporación de la mujer al sistema educativo, dicha incorporación no funciona como palanca de acceso igualitario al empleo y a la realización del derecho al trabajo. Por el contrario, la esfera laboral está lejos de situarse en la óptica del trabajo decente y del respeto a los derechos laborales para las y los jóvenes, quienes se encuentran sumamente excluidos de la seguridad social y de las ocupaciones con contrato.

Por otra parte, las tendencias de la mortalidad entre las juventudes dan cuenta de la escasa atención que este aspecto recibe en las políticas de salud de la región. La persistencia de altas tasas de maternidad adolescente parece indicar una acción aún incipiente en las políticas de salud sexual y reproductiva de los países. La maternidad y la paternidad como proyecto personal y familiar pertenecen al espacio

íntimo de decisión de las y los jóvenes, y son una fuente de expectativas movilizadora de sueños y afectos. Es fundamental que la construcción de sus opciones familiares esté protegida por el pleno ejercicio de estos derechos.

Finalmente, y de acuerdo con lo expresado por las y los jóvenes, ellos no perciben un contexto donde los derechos a la participación y a la libre expresión estén plenamente garantizados. Se evidencia la necesidad de fortalecer puentes entre la multiplicidad de cuerpos legales y constitucionales que reconocen estos derechos y los espacios para su ejercicio activo por parte de las y los jóvenes.

Hay, pues, mucho por hacer, y existen diversos ámbitos donde es posible intervenir de forma oportuna. Las y los propios jóvenes son quienes marcan el camino a través de las demandas y los planteamientos de sus organizaciones: educación con pertinencia, mayores puentes con el mercado laboral, eliminación de todas las formas de discriminación y participación incidente.

La oportunidad de inversión en la región, activada además por la urgencia que impone el término del bono demográfico, se sitúa precisamente en el fortalecimiento de la agencia y autonomía de las y los jóvenes para llevar adelante estos proyectos. Para ello, es necesario contar con un compromiso político y financiero que vaya eliminando las barreras de la exclusión, la desigualdad y la vulnerabilidad que les afectan.

Esto requiere de políticas y de institucionalidad en materia de juventud, lo cual se analiza en la sección A de este capítulo, que también aborda, a modo de síntesis, las dinámicas de vulnerabilidad juvenil a la luz de los factores identificados en el documento. El capítulo concluye con algunas recomendaciones de políticas y política juvenil para ampliar las oportunidades presentes y futuras de los jóvenes de América Latina y el Caribe.

<sup>34</sup> En América Latina, sólo Cuba no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en el Caribe sucede algo similar con Antigua y Barbuda, Haití, San Cristóbal y Nieves, y Santa Lucía.

## A. INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS DE JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UN MAPA DIFUSO

Como se planteó en CEPAL/OIJ (2008), la totalidad de los países de América Latina ha gestado una institucionalidad que cubre las temáticas juveniles, y lo mismo ocurre en los países del Caribe (véanse los cuadros VI.1 y VI.2). En algunos casos, sin embargo, esa institucionalidad aparece vinculada a temáticas anexas, como los asuntos culturales, recreativos, deportivos, familiares y de género. La no consideración de la juventud como una dimensión específica para el quehacer de las políticas públicas es más evidente en los países del Caribe.

La existencia de instituciones que abordan, con mayor o menor especificidad, los asuntos vinculados a la juventud no es garantía de que se hayan puesto en marcha políticas comprensivas e inclusivas para cubrir los diversos requerimientos de atención que este grupo demanda<sup>35</sup>. Por una parte, sólo la mitad de los países de América Latina cuentan con alguna legislación específica para las juventudes, que no concierne exclusivamente a las políticas sectoriales para niños, niñas y adolescentes. En América Latina y el Caribe priman, más bien, legislaciones que hacen referencia a su responsabilidad penal (CEPAL/OIJ, 2008), lo que evidencia un vacío considerable.

En ciertos países, se han diseñado planes específicos para la juventud, algunos de los cuales versan sobre materias sectoriales, como prevención del consumo de drogas, salud, educación y empleo (véase el cuadro 1 del anexo). En el Caribe, sólo Trinidad y Tobago cuenta con un plan nacional integral para la juventud (*National Youth Policy*), que combina lineamientos de intervención en las áreas de reducción de la pobreza, educación, salud, empleo y

empleabilidad, maternidad y paternidad temprana (desarrollo de habilidades), y promoción de la participación juvenil a través del fortalecimiento de sus organizaciones. En América Latina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Uruguay también cuentan con planes integrales de esta naturaleza. Cabe destacar que Bolivia (Estado Plurinacional de) y Ecuador contemplan en sus planes nacionales de juventud los desafíos específicos de las y los jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas, un grupo especialmente excluido del acceso a las oportunidades en la región.

La tónica de las políticas de juventud de la región es la ausencia de una definición homogénea respecto de las edades consideradas. Asimismo, en la institucionalidad existente tampoco se evidencia una centralización de las políticas de juventud. Por el contrario, las acciones las coordinan directamente diversos ministerios que cubren asuntos sectoriales (salud, educación y empleo, entre otros) y que deciden incorporar, o no, lineamientos específicos para las juventudes (véanse los cuadros 2 y 3 del anexo).

Frente a los desafíos que emergen de la evidencia recopilada sobre la situación de las y los jóvenes en la región, se observa que las políticas revisadas prestan escasa atención a los aspectos vinculados a la vulnerabilidad a la pobreza.

Por ejemplo, en el caso de la salud, se identifica un grupo de países donde existen acciones específicas destinadas a fortalecer el acceso de las juventudes a políticas preventivas. Varios de esos países están en el Caribe, mientras que muy pocos pertenecen a América Latina (Brasil, Costa Rica, Guatemala, la República Dominicana y Uruguay). En algunos casos, se trata de políticas orientadas a jóvenes, fundamentalmente niños, niñas y adolescentes, mientras que en otros, la población objetivo se amplía a mayores de 20 años (en Brasil hasta los 24 años). Estas

35 Un aspecto que debe considerarse en el análisis que sigue es la muy desigual disponibilidad de información sobre políticas e institucionalidad de juventud en los países de América Latina en comparación con los del Caribe. La información que se ofrece a continuación debe leerse, por tanto, como una primera aproximación al conjunto de iniciativas que se implementan en la región para los jóvenes y que, a futuro, requiere de un análisis más exhaustivo y detallado de las políticas existentes en colaboración con los Estados miembros.

políticas se centran en el fortalecimiento de los sistemas de atención primaria de salud y, en menor medida, en la generación de programas interministeriales e integrales de salud y vida saludable.

Las políticas de salud sexual y reproductiva parecen ser una tarea pendiente en la región. Argentina, Chile, Costa Rica y Guatemala cuentan con este tipo de políticas y presentan énfasis variados que van desde talleres de educación sexual impartidos en establecimientos educativos (en el caso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral de la Argentina) hasta la prevención y atención del embarazo adolescente (en los casos de Chile y Uruguay) y la protección de las y los jóvenes frente a infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA (en países del Caribe y en Ecuador y Guatemala en América Latina). En menor medida, se identifican acciones que buscan proteger de situaciones de abuso sexual a jóvenes en la Argentina y Costa Rica.

Por su parte, Chile se destaca por la implementación de una política para jóvenes embarazadas migrantes, así como de un plan especial para acercar la red de salud pública a las y los adolescentes migrantes, garantizando así su derecho a la salud. Este programa es gestionado a través del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y no por el organismo encargado de temas de juventud en el país (Instituto Nacional de la Juventud) ni el organismo rector en salud.

Existe una serie de políticas e iniciativas orientadas a prevenir el consumo de drogas, aunque pocas abordan la rehabilitación de los consumidores. En el Caribe hay una presencia transversal de planes y consejos de este tipo. En América Latina, países como Chile, Costa Rica y México incluyen una serie de acciones preventivas en esta materia. Una vez más, se trata de iniciativas no necesariamente ancladas en la institucionalidad para asuntos de juventud

de estos países. En el caso de Chile, estas políticas dependen del Ministerio del Interior y no del organismo encargado de las políticas de salud. En lo que respecta a la educación, América Latina y el Caribe cuentan con una gran cantidad de políticas, planes y programas que buscan ampliar el acceso de niños, niñas y jóvenes a los establecimientos y las oportunidades educacionales, así como la cobertura del sistema educativo. En estas instancias se observa un fuerte énfasis en la construcción de escuelas, sobre todo en países del Caribe, en la alfabetización universal y en la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en los distintos niveles. Los énfasis de las políticas de educación difieren según las necesidades de los países y su grado de avance en la expansión universal del acceso a la educación. La gran mayoría de estas políticas son gestionadas por los ministerios de educación respectivos y se destacan por su carácter masivo y su heterogeneidad temática.

En este campo, también se incluyen el conjunto de acciones orientadas a la formación docente, así como las iniciativas específicamente destinadas a promover la retención escolar y brindar educación a la población con diferentes necesidades, incluidas las personas con discapacidad, las que habitan en áreas rurales y de difícil acceso, y las que pertenecen a pueblos indígenas. En algunos casos, estas acciones dan cuenta de una mayor referencia a la alfabetización digital y a la incorporación de tecnologías en la enseñanza. En Guyana, por ejemplo, el programa de educación vía satélite para la población rural (*Education via satellite for rural population*) trabaja con programas de educación a distancia, dirigidos a jóvenes que viven en áreas rurales aisladas.

Cabe destacar la gran presencia de programas de becas que buscan asegurar la incorporación de las y los jóvenes a la educación, y en especial de quienes enfrentan dificultades económicas. Este mecanismo se utiliza, sobre todo, para

ampliar el acceso a la educación postsecundaria, aunque, a juzgar por la evidencia presentada en el capítulo IV, tiene un impacto muy limitado.

Con relación al empleo, en los distintos países se observa una multiplicidad de iniciativas y en gran parte de ellos se implementan políticas de formación y capacitación en y para el trabajo. El objetivo de estos programas es aumentar las posibilidades de empleo de la población joven de menores ingresos, adecuando la oferta de capacitación a la demanda de mano de obra del sector productivo. Asimismo, los programas que incentivan el primer empleo están presentes en casi todos los países de América Latina.

Sólo algunos programas buscan explícitamente adecuar la formación laboral a la oferta existente. En la Argentina, el Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes se orienta específicamente a jóvenes que no estudian ni trabajan y articula la mejora de sus capacidades de acceso al mundo del trabajo con la finalización de la educación secundaria. El Programa de Aprendices de Chile promueve la formación de jóvenes en un oficio, mediante la ocupación de un puesto laboral en una empresa, y en Colombia, el programa Jóvenes en Acción otorga un subsidio a la capacitación en el lugar de trabajo.

Los esquemas de emprendimiento y autoempleo para jóvenes en la región también tienen una presencia minoritaria y sólo se han implementado en Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana.

Llama la atención la escasa presencia de programas que buscan generar nuevos empleos para disminuir el desempleo juvenil, así como de programas que vinculen más directamente la oferta y demanda a través de políticas de intermediación laboral. En Honduras, el programa Promoción al Empleo (Proempleo) procura incrementar la inserción laboral de los desempleados y subempleados, y generar políticas activas del mercado laboral que

impulsen la colaboración del sector privado para reproducir buenas prácticas de asociación entre la demanda y la oferta de trabajo. En cuanto a la intermediación laboral, el programa Alternativas Juveniles (OIT, 2010b) de Costa Rica está orientado a mejorar la empleabilidad de las y los jóvenes, y da prioridad a quienes viven en situación de vulnerabilidad en regiones deprimidas económicamente.

Algo similar sucede con la existencia de políticas de incentivo a la contratación de jóvenes a través de subsidios y otros programas específicos, como los existentes en Chile. En el contexto de la crisis financiera internacional, en este país se creó en 2009 el Subsidio al empleo juvenil, que se orienta a jóvenes de entre 18 y 25 años que integren un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población y cuyas remuneraciones brutas mensuales sean inferiores a 360.000 pesos (equivalentes a 653 dólares).

La OIT (2010) ha hecho una serie de recomendaciones en materia de fortalecimiento y ampliación de las oportunidades laborales de las y los jóvenes en la región. Se ha propuesto incentivar la creación de organismos públicos y privados que desarrollen servicios de intermediación laboral para las juventudes, en ocupaciones que les permitan incrementar su aprendizaje y experiencia laboral, y favorezcan su inserción en el mercado de trabajo.

De igual forma, se previene respecto de los efectos desiguales, e incluso adversos, que las políticas de fomento del autoempleo pueden tener entre las y los jóvenes. Factores como la falta de experiencia, de capital y de contactos pueden jugar en contra a la hora de asegurar la rentabilidad y viabilidad de estas iniciativas. La generación de estas políticas requiere distinguir entre lo que la OIT (2010a) llama “emprendimiento por necesidad” y los denominados “emprendedores por vocación”. De esa forma, se busca prevenir situaciones en que sigan reproduciéndose las condiciones de exclusión.



Con respecto a los programas de capacitación y formación, la OIT (2010a) ha remarcado que los procesos formativos deben estar orientados a la inserción laboral y a apoyar el tránsito de la educación al trabajo, generando trayectorias que ofrezcan calificación a las y los jóvenes que en ellas participan. En este sentido, parece óptimo que existan esquemas conjuntos que promuevan, en forma simultánea, la conclusión de los estudios, la formación profesional y la inserción laboral de las y los jóvenes, pero estos son prácticamente inexistentes en la región. La implementación de estos esquemas requiere garantizar con anterioridad ingresos que faciliten la inserción educacional y laboral

conjunta, donde las medidas de prestaciones monetarias pueden ejercer un papel importante.

En este sentido, cabe destacar que son pocas las políticas que hacen frente a la situación de las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, y que requieren de atención urgente para revertir su deterioro en oportunidades y activos. De igual forma, y considerando la gravedad de la situación en la región, la presencia de planes nacionales específicos de fomento del empleo juvenil todavía es baja. El llamado es, por tanto, a generar políticas públicas integradas en torno a las palancas de la igualdad de oportunidades: el empleo y la educación.

## AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): LEYES E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE JUVENTUD, 2011

País	Ley de Juventud	Fecha de la Ley	Encuesta de Juventud	Dependencia	Institución	Año creación	Rango Etario (según país)	Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes	
								Firmaron	Ratificación
Argentina <sup>a/</sup>	En trámite	2003	SI	Min. Desarrollo Social	Dirección Nacional de Juventud	-	15-29	NO	-
Bolivia <sup>b/</sup>	En trámite	2011	SI	Min. Justicia	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales	-	15-29	SI	SI
Brasil	NO		SI	Secretaría General de la Presidencia de la República	Secretaría Nacional de Juventud (SNJ)	2005	15-29	NO	-
Chile <sup>c/</sup>	En trámite	2008	SI	Min. Planificación	Instituto Nacional de la Juventud	1991	15-29	NO	-
Colombia	SI	1997	SI	Vicepresidencia de la República	Programa Presidencial Colombia Joven	2000	14-26	NO	-
Costa Rica	SI	1998	SI	Min. Cultura, Juventud y Deporte	Viceministerio de Juventud	2002	12-35	SI	SI
Cuba	SI	1978	SI	Dirección Nacional de Juventud	Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (UJC)	-	15-30	SI	NO
Ecuador	SI	2001	NO	Ministerio del Poder Popular para la Juventud	Instituto Nacional de la Juventud	2001	18-29	SI	SI
El Salvador	En trámite	2008	SI	Secretaría de Estado de Inclusión Social	Dirección Nacional de Juventud	2004	14-26	SI	NO
Guatemala <sup>d/</sup>	En trámite	2008	SI	Presidencia de la República	Consejo Nacional de la Juventud	-	14-30	SI	NO
Honduras <sup>e/</sup>	SI	1996	...	Presidencia de la República	Instituto Nacional de la Juventud	2006	12-30	SI	SI
México	SI	2010	SI	Secretaría de Educación Pública	Instituto Mexicano de la Juventud	1999	12-29	SI	NO
Nicaragua	SI	2001	SI	Presidencia de la República	Secretaría de Juventud	2007	18-30	SI	NO
Panamá	NO	...	SI	Min. Desarrollo Social	Dirección de Juventud	2005	15-29	SI	NO
Paraguay <sup>f/</sup>	En trámite	2006	SI	Min. Educación y Cultura	Viceministerio de Juventud	2003	15-29	SI	NO
Perú <sup>g/</sup>	En trámite	2009	SI	Ministerio de Educación	Secretaría Nacional de Juventud	2008	15-29	SI	NO
República Dominicana	SI	2000	SI	Presidencia de la República	Secretaría de Estado de la Juventud	2000	15-35	SI	SI
Uruguay	NO	...	SI	Min. Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	1990	14-25	SI	SI
Venezuela	SI	2002	SI	Ministerio del Poder Popular para la Juventud	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	2002	18-28	SI	NO

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL/OIJ, 2008, y sitios oficiales de los respectivos países.

a/ Se discute un proyecto de ley.

b/ El poder ejecutivo presentó un proyecto de ley, llamado Ley Nacional de Juventudes, que se discute en la Asamblea Legislativa.

c/ Se discute en el Congreso un proyecto de ley para crear el Ministerio del Deporte y la Juventud.

d/ Se discute en el Congreso la Ley Nacional de Juventud, que fue presentada al pleno en septiembre de 2008.

e / Si bien no existe una Encuesta Nacional de Juventud realizada por el poder ejecutivo, a esta se asimila la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo.

f/ En 2006 ingresó el proyecto de Ley General de Juventud y actualmente se encuentra estancado en la Cámara de Senadores.

g/ Se encuentra en trámite en el Congreso después de que el presidente Alan García presentara la ley que crea el Ministerio de la Juventud y el Deporte.

## EL CARIBE (15 PAÍSES): LEYES E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE JUVENTUD, AÑO 2010-2011

País	Institución	Rango Etario
Anguila	Ministerio de Juventud y Cultura	15 a 24 años
Antigua y Barbuda	Ministerio de Educación, Deportes, Juventud y Asuntos de Género	15 a 24 años
Bahamas	Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura	15 a 24 años
Barbados	Ministerio de Familia, Cultura, Deportes y Juventud, División de Juventud	15 a 24 años 15 a 29 años
Belice	Ministerio de Educación y Juventud	15 a 24 años
Dominica	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	15 a 24 años
Granada	Ministerio de Juventud y Deportes	15 a 24 años
Guyana	Ministerio de Juventud y Deportes	15 a 24 años
Islas Vírgenes Británicas	Ministerio de Asuntos de la Juventud y Deportes	15 a 24 años
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	División de Niños, Jóvenes y Familias	15 a 24 años
Jamaica	Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura	14 a 24 años
Saint Kitts y Nevis	Ministerio de Juventud, Deportes, Tecnología de la Información, y Telecomunicaciones y Correo	15 a 24 años
San Vicente y las Granadinas	Ministerio Nacional de la Juventud	15 a 24 años
Santa Lucía	Ministerio de Transformación Social, Desarrollo de Recursos Humanos, Juventud y Deportes	15 a 24 años
Trinidad y Tobago	Ministerio de Deporte y Asuntos de la Juventud	15 a 24 años

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de sitios oficiales de los respectivos países.

Si bien se encuentra vinculado con todos los ámbitos anteriormente descritos, el déficit transitorio o crónico de ingresos que sufren las y los jóvenes, y especialmente las familias jóvenes, es una dimensión que no genera atención explícita en las políticas regionales. Sólo en el caso de Uruguay se identificó una política orientada a acercar el acceso a la vivienda a las y los jóvenes, y no se han encontrado orientaciones generales en los países que busquen atender a su mayor vulnerabilidad. Al respecto, cabe reflexionar sobre las políticas de combate a la pobreza que se implementan en la actualidad, como los programas de transferencias condicionadas, y que se focalizan, principalmente, en familias vulnerables con hijos e hijas menores de edad.

Es previsible que un conjunto relevante de las familias destinatarias de estas políticas sean familias jóvenes con hijos e hijas pequeños. Sin embargo, debido a la precariedad de su situación actual, las familias jóvenes reclaman intervenciones integrales y específicas.

En la búsqueda de detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, los programas de transferencias condicionadas han ganado creciente adhesión en la región, ya que están presentes en 18 países. En virtud de estos programas, se entregan a los hogares transferencias monetarias directas que están sujetas a condicionalidades de asistencia a la escuela y controles de salud de los niños y las niñas. Los énfasis de estos programas

varían entre aquellos cuyo principal objetivo es la protección de los ingresos de los hogares vulnerables, el desarrollo de capacidades y activos en dichos hogares, y la consolidación de puentes entre las familias que viven en situación de pobreza y la red de servicios sociales existente en los países (Cecchini y Madariaga, 2011).

En la gran mayoría de los programas de transferencias condicionadas, la población juvenil ha sido considerada en función de su asistencia a centros educativos. Las transferencias monetarias contemplan, como una de sus condiciones, la asistencia escolar, principalmente de jóvenes menores de 20 años (véase el cuadro 4 del anexo). Sólo en Argentina, Costa Rica, Jamaica, México, Nicaragua y la República Dominicana se entrega una transferencia a las y los jóvenes mayores de 20 años que pertenecen a familias vulnerables y quieren seguir con sus estudios postsecundarios. En segundo lugar, existe un conjunto de programas que incorporan la entrega de transferencias como una forma de proteger los ingresos de las familias con jóvenes menores de 18 años. Estas transferencias no se entregan directamente a las y los jóvenes, sino al correspondiente adulto responsable. Sólo en el caso de la Red de Protección Social (RPS) de Nicaragua, se incorpora una transferencia de formación en el empleo para jóvenes de entre 14 y 25 años, lo que da cuenta de una mirada más integral hacia la situación de vulnerabilidad específica de las y los jóvenes.

Finalmente, es posible encontrar una compleja conjunción entre las políticas que se orientan a promover la participación y el empoderamiento juvenil, de limitado alcance en la región, y una serie de acciones que se abocan de manera específica a la prevención de la violencia y la criminalidad juvenil. Estas últimas contrastan con las primeras, ya que consideran como primer eje de su intervención a las juventudes en función de su penalidad.

La mayoría de las políticas vinculadas a la temática de la violencia juvenil se concentran en países de Centroamérica (El Salvador,

Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana), además de México y Belice. Por una parte, se encuentran los países que han implementado una política desde la lógica de la seguridad, a través de planes nacionales de seguridad que buscan instrumentar una serie de reformas penales, así como campañas comunicacionales contra la formación de pandillas y maras. Por otra parte, existen políticas que adoptan un enfoque situacional y de prevención comunitaria como medida de reducción de la violencia juvenil.

Estas últimas ven a los y las jóvenes como sujetos expuestos a múltiples dinámicas de vulnerabilidad, lo que demanda políticas públicas inclusivas para mitigar la gestación de organizaciones criminales que los involucren. En El Salvador, por ejemplo, se implementó el Programa Pro Jóvenes (I y II), que pretende promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia juvenil. De manera similar, en las acciones diseñadas en Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Nicaragua, los componentes de las políticas han combinado la prevención de la drogadicción en niños y adolescentes, y de la violencia en los centros educativos, con la formación de jóvenes para el empleo, la promoción participativa de una cultura de la paz para frenar la violencia doméstica y familiar, y la rehabilitación dirigida a jóvenes privados de libertad.

Las políticas de participación juvenil son minoritarias en la región, lo que coincide con el diagnóstico efectuado por las y los jóvenes descrito en el capítulo V. En algunos casos, como los de Brasil y Panamá, la participación juvenil se asocia con la promoción del voluntariado. En otros países, se han diseñado esquemas de formación de líderes y lideresas jóvenes, como el Programa Internacional de Formación de Líderes de la República Dominicana. Otras iniciativas buscan integrar a la población juvenil al ejercicio del derecho al voto, como es el caso del plan Agenda Joven de Panamá, pero no consideran espacios inclusivos de participación directa de sus organizaciones en el ejercicio democrático o en el diseño de sus políticas. Finalmente,

países como Chile y Uruguay disponen de fondos específicos para el financiamiento de proyectos e iniciativas juveniles.

La generación de espacios para la incidencia juvenil en los asuntos públicos es extraordinariamente escasa en la región. En México, se busca vincular a las juventudes con las acciones de monitoreo ciudadano, promoviendo el uso de los instrumentos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental por parte de las y los jóvenes. En Argentina, Perú y Uruguay, se promueve la participación juvenil en los establecimientos educativos. En Belice, el programa Youth Governance coordina el establecimiento de una política nacional de desarrollo juvenil (National Youth Development Policy) gestada a partir de la participación directa de las y los jóvenes a nivel local, nacional y de distritos. Estas son instancias germinales, en donde las y los jóvenes encarnan un papel más decidido en la construcción de las políticas públicas que les conciernen.

Hasta aquí, la información obtenida de la revisión de las políticas para jóvenes en la región da cuenta de nudos críticos en cuanto a su coordinación y articulación, así como de una apuesta por la división sectorial de las intervenciones en desmedro de una aproximación integral. Algunos de los vacíos identificados son: a) la falta de políticas claras y decididas para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes en todos los países; b) la necesidad de atender la situación de los grupos que viven en condiciones de mayor exclusión en la región —como los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con discapacidad, y las y los jóvenes migrantes y desplazados—; c) la necesidad de atender la situación de las y los jóvenes en sus familias a través de políticas de protección social, con especial énfasis en derribar las barreras que explican la reproducción intergeneracional de la pobreza y desigualdad, y d) la necesidad de promover la plena participación de las y los

jóvenes como expresión de su ciudadanía. Llama la atención que gran parte de las políticas para la juventud en los países sean implementadas por otros ministerios y organismos que no corresponden, necesariamente, a los de juventud. Se apela, por tanto, al fortalecimiento de esta institucionalidad ante los desafíos aquí descritos.

En particular, estas políticas aparecen desvinculadas de su potencial para conformar estrategias de desarrollo integral para las juventudes, así como para ser incorporadas en los lineamientos transversales del desarrollo de cada país. En parte, explican los avances parciales de las y los jóvenes en las dimensiones de bienestar exploradas en el documento. Este es un punto que requiere de urgente atención para consolidar sociedades inclusivas desde sus bases.

## B. UN MAPA DE VULNERABILIDADES: LA URGENCIA DEL DISEÑO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LAS JUVENTUDES

El mayor riesgo que las y los jóvenes de América Latina y el Caribe tienen de caer en la pobreza se vincula a una serie de factores que fueron revisados a lo largo del documento. Se ha mencionado que la emancipación, entendida como el proceso en que las juventudes acceden a crecientes espacios de autonomía familiar y de ingresos, puede conllevar una serie de riesgos junto a las nuevas responsabilidades que las y los jóvenes asumen en cuanto a la provisión y, en el caso de las familias jóvenes con hijos, al cuidado.

La CEPAL (2011, pág. 63) ha identificado la confluencia entre las bajas credenciales educativas y las altas responsabilidades familiares como una combinación que puede

implicar un alto riesgo frente a la pobreza y que, además, genera frustración frente a los enormes desafíos que las y los jóvenes deben asumir sin el apoyo adecuado. Esta interacción se complica aún más cuando se agrega la inactividad juvenil como expresión de la ausencia de oportunidades laborales. Ahora bien, los riesgos que se enfrenten están sujetos a la desigualdad endémica de la región y dependen considerablemente del contexto socioeconómico de las y los jóvenes.

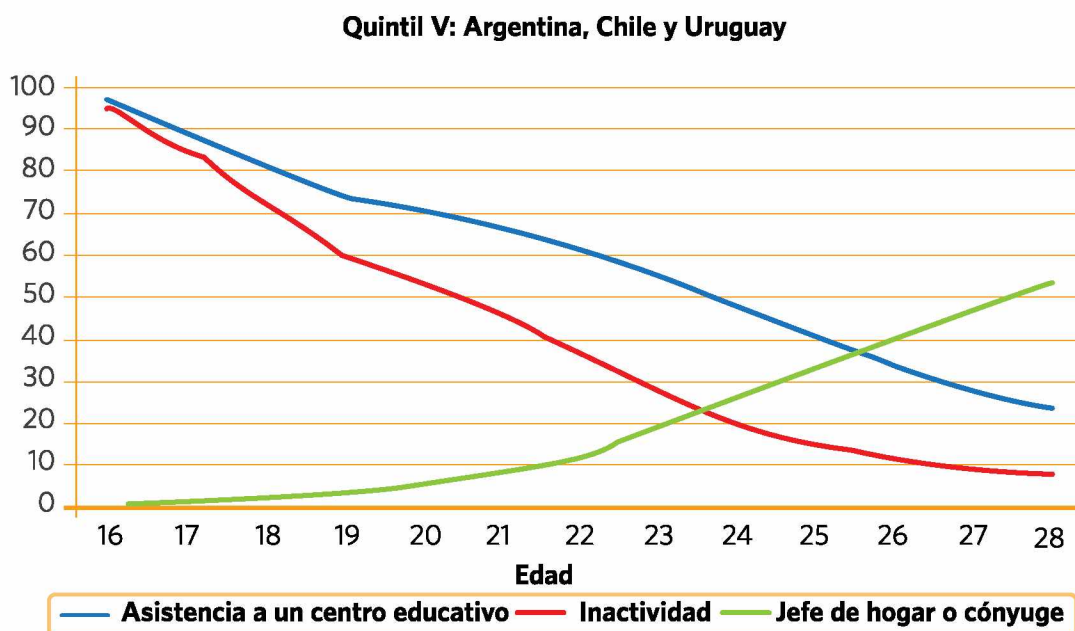
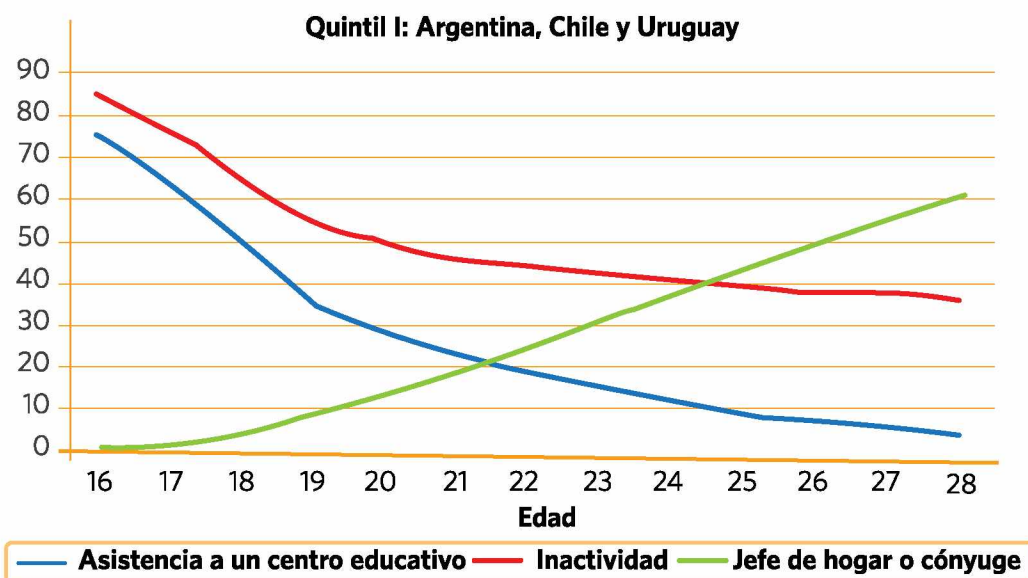
Una forma de analizar esta dinámica es revisando, simultáneamente, las trayectorias que las y los jóvenes de entre 15 y 29 años siguen en América Latina en cuanto a inserción laboral, educación y formación de nuevos núcleos. Con este fin, en los gráficos VI.1 y VI.2 se resumen estas tendencias por medio de tres indicadores: inactividad, asistencia a algún centro educativo y jóvenes que son jefes de hogar o cónyuges. Estos datos se muestran para dos grupos de países que representan los extremos de la heterogeneidad de América Latina y el Caribe en términos de la cobertura educativa y la fase de transición demográfica en que se encuentran: Argentina, Chile y Uruguay por una parte, y El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua por la otra.

En el primer grupo de países se observa que, en comparación con los y las jóvenes del quintil de mejores ingresos, en el quintil de menores ingresos confluye una baja asistencia escolar inicial (cerca al 70%, en contraste con más del 90% entre quienes pertenecen al quintil de mayores ingresos), una temprana deserción del sistema educativo en la mayoría de las y los jóvenes alrededor de los 18 años, una dificultosa inserción laboral, manifestada en su mayor inactividad (especialmente amplia y sostenida entre quienes tienen entre 20 y 28 años), y una mayor toma de responsabilidades familiares a partir de los 17 años. Por el contrario, entre las y los jóvenes pertenecientes al quintil de mayores ingresos se manifiesta una acumulación virtuosa de activos y oportunidades en virtud

de los cuales la asistencia a establecimientos educacionales se extiende por mayor tiempo (no baja del 50% hasta llegar a los 23 años), la inactividad se reduce sistemáticamente entre los 16 y 28 años (y llega a menos del 10% al finalizar esta etapa), y la decisión de conformar una familia se dilata hasta pasados los 20 años en la gran mayoría de las y los jóvenes.

En el caso del segundo grupo de países, el panorama se vuelve más complejo. Por una parte, al comparar la asistencia a centros educativos a los 16 años entre las y los jóvenes que pertenecen a los quintiles de mayores y menores ingresos, la diferencia se acerca a los 40 puntos porcentuales. Esta decrece tempranamente en torno al 20% en las y los jóvenes del quintil de menores ingresos entre los 16 y 19 años, quienes muestran una inactividad sostenida en el tiempo que afecta a cerca de la mitad del grupo. A su vez, estos jóvenes asumen mayores responsabilidades familiares antes que los de mayores recursos. Entre estos últimos, la asistencia a establecimientos educacionales se mantiene en torno al 50% entre los 16 y 19 años, y la inactividad, si bien es mayor que la de las y los jóvenes del primer grupo de países, muestra una diferencia de al menos 25 puntos porcentuales con respecto a las y los jóvenes de menores ingresos. Las juventudes de mayores recursos en estos países también asumen responsabilidades familiares en una proporción marcadamente inferior a quienes se ubican en el primer quintil de ingresos.

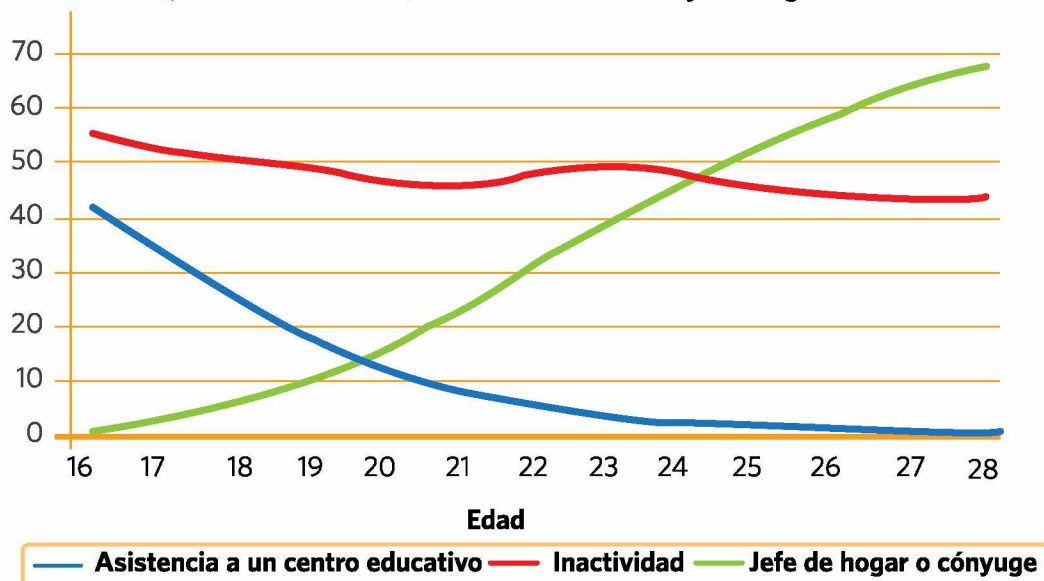
ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY (PROMEDIOS SIMPLES): INDICADORES DE EMANCIPACIÓN, POR EDAD Y GRUPOS DE INGRESO SELECCIONADOS, ALREDEDOR DEL AÑO 2009 (En porcentajes)



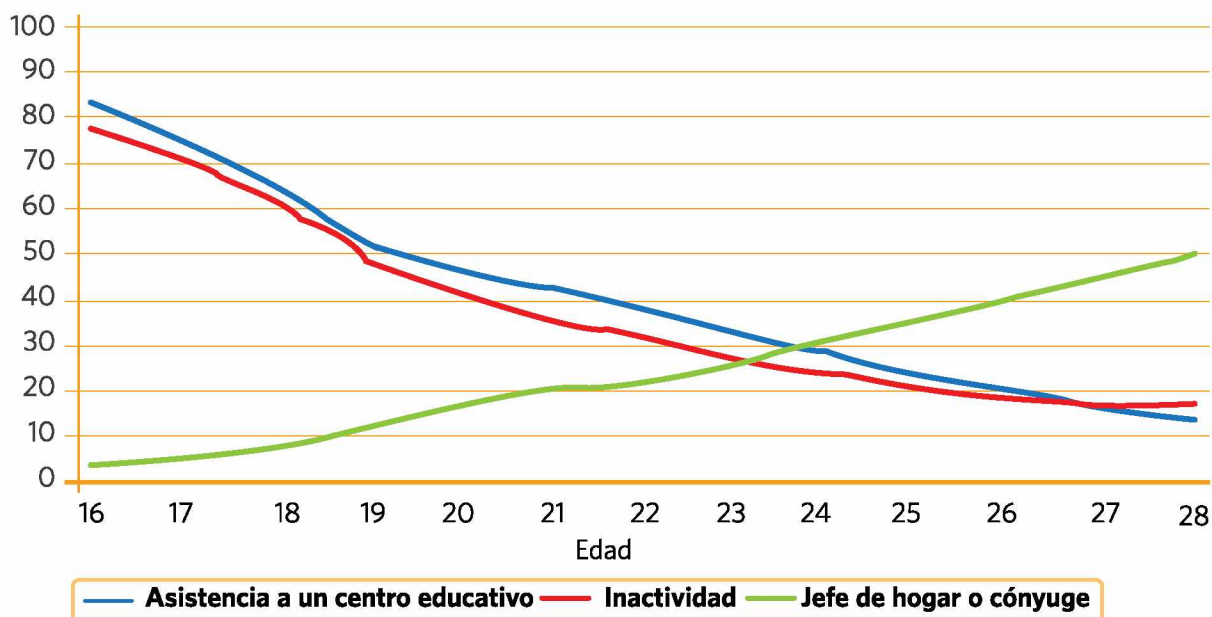
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA (PROMEDIOS SIMPLES):  
INDICADORES DE EMANCIPACIÓN POR EDAD Y GRUPOS DE INGRESO SELECCIONADOS,  
ALREDEDOR DEL AÑO 2009 (En porcentajes)

Quintil V: El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua



Quintil V: El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



Encuestas de hogares de los respectivos países. Estas tendencias evidencian cómo opera la reproducción de las desigualdades y la vulnerabilidad entre los jóvenes que habitan en realidades completamente disímiles en el mismo país. Si se suman a este análisis los matices descritos en el documento sobre la vulnerabilidad juvenil, es posible identificar un mapa complejo de riesgos y oportunidades de inversión (véase el diagrama VI.1). Estas se expresan en una serie de políticas que pueden proteger, integralmente, las condiciones de vida de las y los jóvenes. A su vez, asegurarían el acceso igualitario a la estructura de oportunidades y con ello el contexto propicio para el desarrollo de las capacidades y el autovalimiento juvenil.

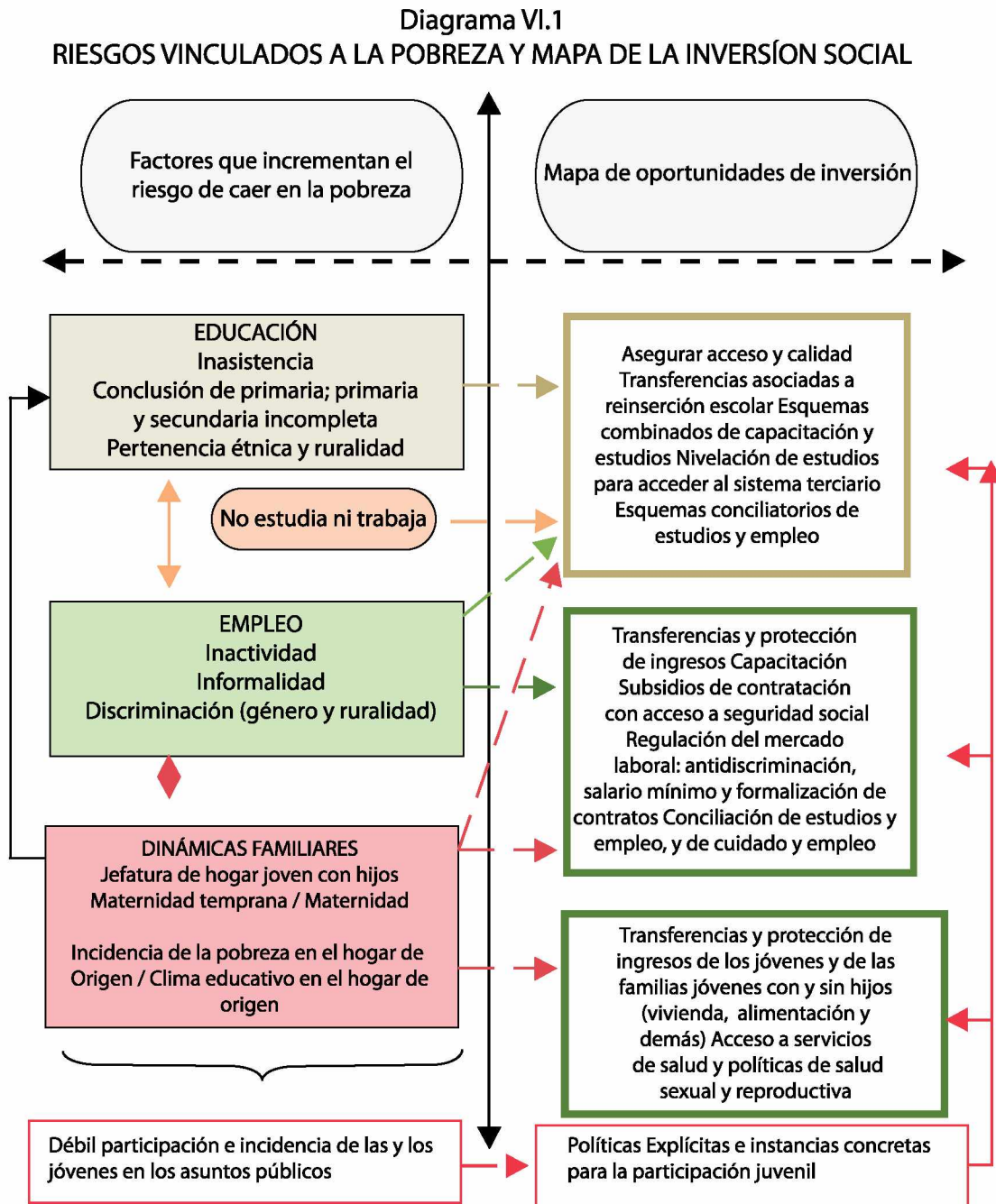
Cabe destacar que este esquema no pretende abarcar la totalidad de las condiciones de riesgo que afectan a las juventudes. Además, presupone la existencia de sistemas de salud y educación que, al menos en los niveles de educación primaria y secundaria, se encuentren fortalecidos desde su acceso universal y garantizado. Para poder enfrentar estos desafíos, y hacerlo con calidad, se requiere de crecientes niveles de inversión social, como lo ha señalado en reiteradas ocasiones la CEPAL (2010 y 2011a).

Asimismo, la síntesis aquí presentada configura un escenario óptimo en el que la emancipación

juvenil ocurre acompañada de mecanismos que garanticen a la totalidad de los y las jóvenes de la región la mayor acumulación de activos educativos, el acceso a oportunidades laborales alineadas con los estándares del trabajo decente y la protección social frente al proyecto de formar nuevos hogares y familias. Como se indica en la base del diagrama VI.1, estas medidas requieren de la consideración de la agencia juvenil como un componente ineludible de las acciones y transformaciones a ser proyectadas.

Al contrastar este esquema con las políticas descritas en la sección anterior, resaltan dos diferencias. Por una parte, se trata de intervenciones que buscan la integralidad en su articulación más que responder a lógicas temáticas y sectoriales aisladas unas de otras. Por otra parte, este esquema incorpora un fuerte componente de transferencias y otras prestaciones de tipo no contributivo (subsídios) que buscan proteger frente a diferentes coyunturas y no sólo en relación con el ámbito de la educación, como fue descrito para los programas de transferencias condicionadas que hoy se implementan en la región. Finalmente, se trata también de inversiones que, en su conjunto, reclaman un nuevo pacto intergeneracional, orientado a destinar los recursos que sean necesarios en el presente para cimentar las oportunidades de las juventudes.





Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

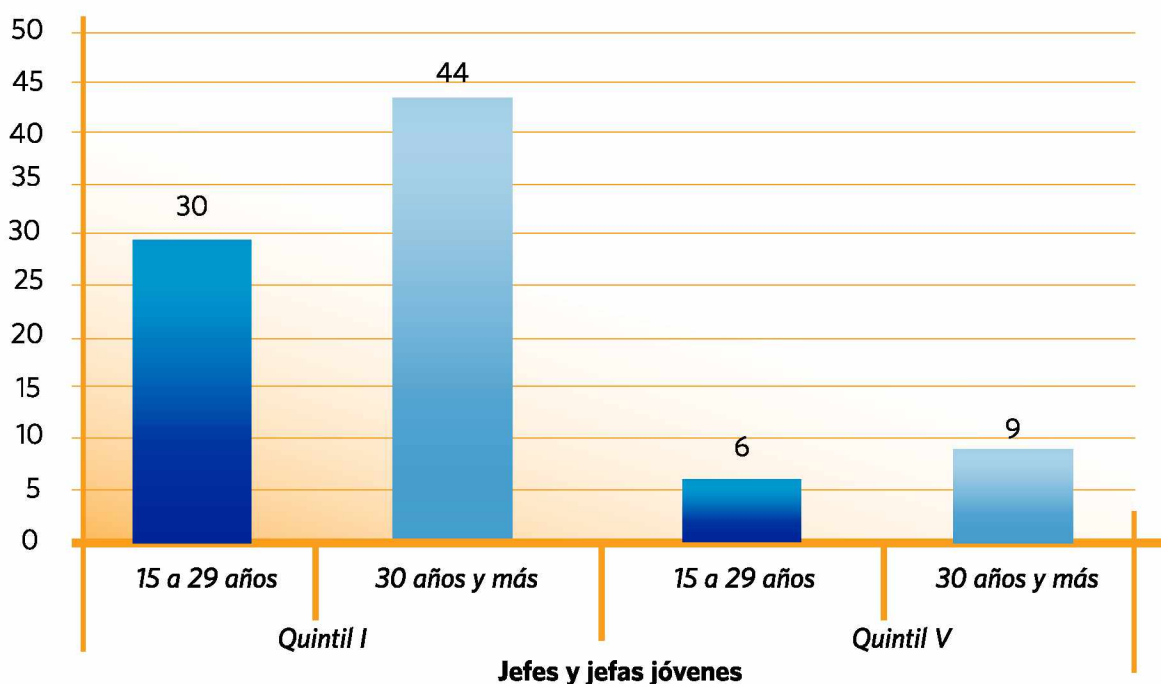
Se ha dicho que las transferencias asistenciales públicas (no contributivas) son altamente progresivas en la región (Cecchini y Madariaga, 2011; CEPAL, 2010a). Al considerar el conjunto de transferencias asistenciales públicas que reciben personas en hogares con distintos niveles de ingresos en la región, se observa que sólo las recibe el 41% de quienes se encuentran en el quintil más pobre de ingresos. Ello implica que la mayoría de las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad a la pobreza no

cuentan con acceso a dispositivos de protección social no contributiva.

Al analizar la situación de los hogares en que viven jóvenes y en los que al menos uno de sus miembros recibe algún tipo de transferencia pública asistencial, se observa que las reciben menos los hogares encabezados por un jefe o una jefa de hogar joven, en comparación con los hogares en los que los jefes o las jefas son mayores de 30 años (véase el gráfico VI.3).

### Gráfico 6.3

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): HOGARES EN QUE AL MENOS UN MIEMBRO RECIBE ALGÚN TIPO DE TRANSFERENCIA PÚBLICA ASISTENCIAL, SEGÚN JEFATURA DE HOGAR Y QUINTILES SELECCIONADOS DE INGRESO <sup>a/</sup> (En porcentajes)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Promedios ponderados.

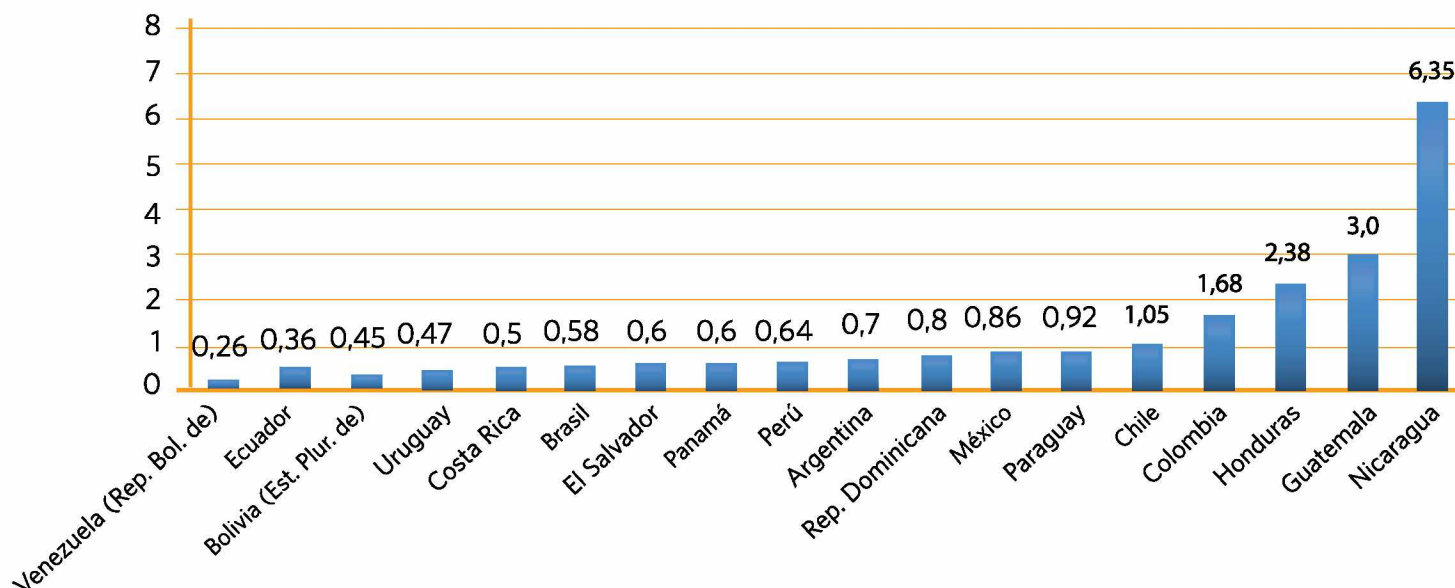
Se comprueba, por tanto, la necesidad de incorporar prestaciones específicas para las familias de las y los jóvenes, apoyando así sus proyectos y garantizando sus derechos. Además, es necesario poner en práctica acciones dirigidas a crear oportunidades específicas y pertinentes para las y los jóvenes que no estudian ni trabajan para su inserción en estos sistemas, así como extender la universalización de la educación secundaria de calidad. La CEPAL (2010b y 2011a) ha hecho el ejercicio de simular el costo de las transferencias en esta línea. En el primer caso, se ilustra el costo de transferir directamente un monto genérico a las y los jóvenes de entre 15 y 24 años que no estudian ni trabajan y que viven en hogares vulnerables, es decir, con ingresos per cápita menores a 1,8 líneas de pobreza (véase el gráfico VI.4). En el segundo caso, se

calcula el costo total estimado de completar la universalización de la enseñanza secundaria alta a partir del gasto medio por alumno o alumna de los sistemas educativos en cada país (véase el gráfico VI.5) (CEPAL, 2011a, págs. 208-209 y 212)<sup>36</sup>. Este monto es equivalente a las brechas monetarias de pobreza e indigencia en estos hogares en proporción al PIB corriente. En ambos casos, se constata que el costo de estas medidas es relativamente bajo en los países de la región e inferior a un punto porcentual del PIB en la gran mayoría.

Estas estimaciones sugieren un horizonte posible para la incorporación de esfuerzos fiscales adicionales que permitan concretar una agenda de inversión en juventud en la región.

### Gráfico 6.4

#### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): COSTO TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DIRIGIDAS A LAS Y LOS JÓVENES DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, ALREDEDOR DE 2008 <sup>a/</sup> (En porcentajes de PIB)

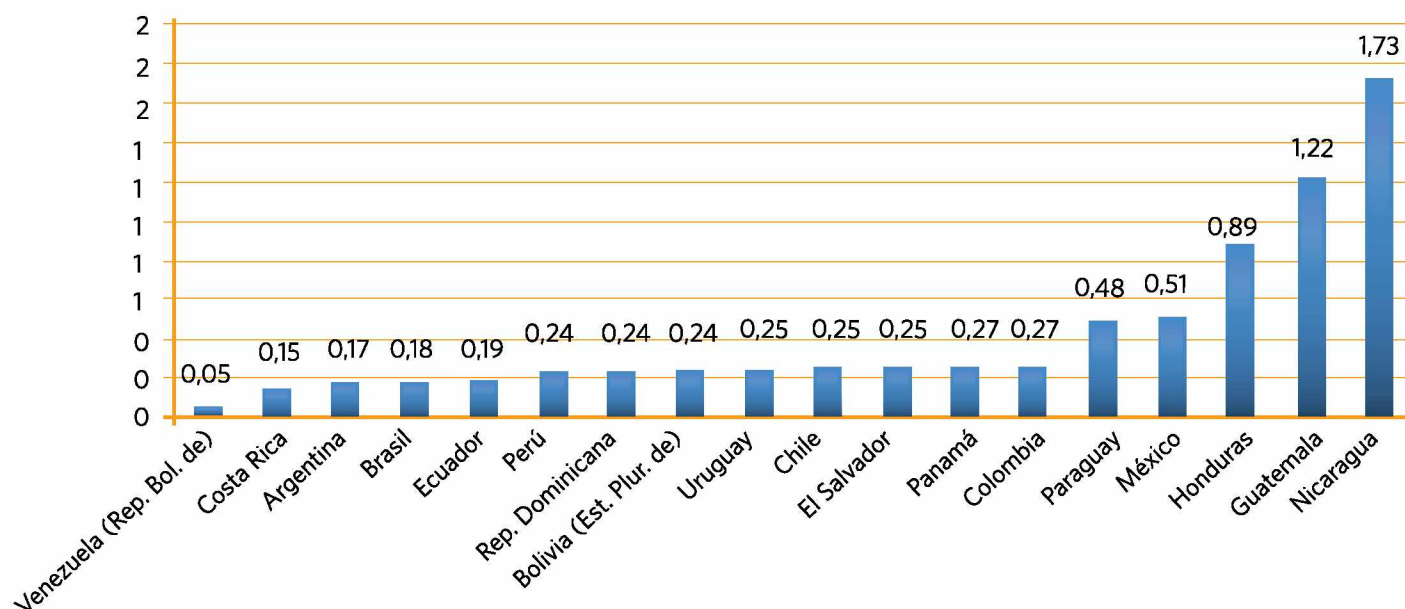


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011a, pág. 210), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y series de PIB.

<sup>a/</sup> Los datos de El Salvador corresponden a 2004; los de Nicaragua a 2005; los de la Argentina, Chile y Guatemala a 2006; y los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007.

<sup>36</sup> No se consideraron, en este caso, costos asociados a inversiones adicionales vinculadas a la expansión de la cobertura.

## AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): COSTO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA CORRESPONDIENTE A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA ALTA EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE ENTRE 0 Y 17 AÑOS, ALREDEDOR DE 2008 <sup>a/</sup> (En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011a, pág. 212), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y series de PIB.

a/ Los datos de El Salvador corresponden a 2004; los de Nicaragua a 2005; los de la Argentina, Chile y Guatemala a 2006; y los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007.

Este documento cierra, por tanto, con un llamado a diseñar sistemas integrales de protección y promoción social para las juventudes de la región. Estos sistemas deberían responder a los requerimientos específicos y a los principales déficits que hoy deben enfrentar nuestras juventudes y sus familias. Se busca que las medidas contempladas estén fundadas en garantías y que éstas, a su vez, se basen en los derechos internacionalmente reconocidos. Para ello, se requiere del compromiso decidido de los Estados para fundar un nuevo pacto junto a sus jóvenes y una agenda explícita de inversión que garantice su plena inclusión y el desarrollo de sus proyectos en el centro de las sociedades.

## BIBLIOGRAFÍA

Burchardt, Tania, Julian Le Grand y David Piachaud (2002), "Introduction", *Understanding Social Exclusion*, John Hills, Julian Le Grand y David Piachaud (eds.), Nueva York, Oxford University Press.

Cecchini, S. y A. Madariaga (2011), "Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente de América Latina y el Caribe", *Cuadernos de la CEPAL*, N° 95 (LC/G. 2497-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.55.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2011a), *Panorama social de América Latina 2010* (LC/G.2481-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.6.

\_\_\_\_\_ (2011b), "*Panorama social de América Latina 2011*", versión preliminar, inédito.

\_\_\_\_\_ (2010), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (2009), *Panorama social de América Latina 2008* (LC/G.2402-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.89.

CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de Juventud) (2008), *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar* (LC/G.2391), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (2004), *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias* (LC/L.2180), Santiago de Chile.

CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2007), "Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos", *Boletín Desafíos*, N° 4, Santiago de Chile, enero.

CONFECHE (Confederación de Estudiantes de Chile) (2011), "Petitorio CONFECHE" [en línea] <http://fech.cl/blog/2011/04/20/petitorio-confech-principios-para-una-reforma-a-la-educacion-superior/>.

Domingo, Andreu y Bayona, Jordi (2007) "Perfil sociodemográfico de los jóvenes de nacionalidad extranjera en España y las Islas Canarias", *Juventud e inmigración: desafíos para la participación y para la integración*. López Sala y Cachón (coords.), Islas Canarias, Gobierno de Canarias.

FEMES (Federación Metropolitana Estudiantes Secundarios) (2011), "Petitorio Nacional de los Estudiantes Secundarios" [en línea] <http://www.secundarios.cl>.

Katzman, Rubén y Federico Rodríguez (2010), *La situación de la educación en Uruguay. Análisis de los datos de la Encuesta nacional de hogares ampliada de 2006*, Montevideo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/ Instituto Nacional de Estadística (INE).

Mucarsel, Leila (2011), "Intervención", Reunión de Alto Nivel sobre Juventud, Nueva York.

Naciones Unidas (2011), *World Population Prospects, the 2010 Revision*, Nueva York, División de Población.

\_\_\_\_\_ (2010a), "Joint statement by heads of UN entities for the launch of the International Year of Youth", Nueva York [en línea] [http://www.unifem.org/news\\_events/story\\_detail.php?StoryID=1152](http://www.unifem.org/news_events/story_detail.php?StoryID=1152).

\_\_\_\_\_ (2010b), "Proclamación de 2010 como el Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua", resolución 64/134 de la Asamblea General.

\_\_\_\_\_ (1996), "Programa de Acción para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes", resolución 50/81 de la Asamblea General.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2008), *Education at a Glance 2008*, París.

\_\_\_\_\_ (2004), *Education at a Glance 2004*, París.

OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) (2010), Declaración de la XV Conferencia Iberoamericana de

Ministros y Responsables de Juventud [en línea] <http://www.oij.org/conferencias.php>.

\_\_\_\_\_ (2005), Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes [en línea] <http://convencion.oij.org/CIDJpdf.pdf>.

\_\_\_\_\_ (2008), “Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015”, Madrid, julio.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2010), *Trabajo decente y juventud en América Latina. Avances y Propuestas*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

\_\_\_\_\_ (2008), *Decent Work and Youth in Latin America*, Ginebra.

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2011), *Informe sobre desarrollo humano para MERCOSUR 2009-2010. Innovar para incluir: Jóvenes y desarrollo humano*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Ríos, Jovana (2011), “Meaningful Youth Participation in Policy Making and Governance”, Junta Ejecutiva, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Rodríguez, Jorge (2008), *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

Saad, Paulo y otros (2009), *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud.

Sachs, Ignacy (1982), *Ecodesarrollo. Desarrollo sin destrucción*, México, D.F., Programa sobre Desarrollo y Medio Ambiente, El Colegio de México (COLMEX).

Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y libertad*, Madrid, Editorial Planeta.

Thomas-Hope, Elizabeth (2009), “Regional special topic monography on international migration, based on the analysis of the 2000 round census data of eighteen Caribbean countries”, Greater Georgetown, secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2011), *El estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia: Una época de oportunidades*, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.XX.1.

### **Convenciones y tratados internacionales:**

Naciones Unidas (2008), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad [en línea] <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

\_\_\_\_\_ (2007), Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, resolución 61/295 de la Asamblea General [en línea] <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/No6/512/10/PDF/No651210.pdf?OpenElement>.

\_\_\_\_\_ (2001), Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia, Durban [en línea] [http://www.un.org/spanish/CMCR/durban\\_sp.pdf](http://www.un.org/spanish/CMCR/durban_sp.pdf).

\_\_\_\_\_ (1989), Convención sobre los Derechos del Niño, resolución 44/25 de la Asamblea General [en línea] <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

\_\_\_\_\_ (1981), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, resolución 34/180 de la Asamblea General [en línea] <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>.

\_\_\_\_\_ (1969), Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General [en línea] <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>.



\_\_\_\_\_ (1966), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General [en línea] <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>.

\_\_\_\_\_ (1948), Declaración Universal de Derechos Humanos [en línea] <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>.

Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2005), Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes [en línea] <http://convencion.oij.org/CIDJpdf.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989), Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes [en línea] <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C169>.

### **Entrevistas con líderes y lideresas de organizaciones de juventud**

- Alejandro Blancas, Espacio Iberoamericano de la Juventud
- Vladimir Encarnación, Red Dominicana por los Derechos de los y las Jóvenes
- René Guillén, Movimiento Estudiantil Panameño
- Nicolás Iglesias, Consejo Latinoamericano de Iglesias
- Stefanie Suclupe, Instituto Peruano de Paternidad
- Thais Zimbwe, Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas.

## ANEXOS

**CUADRO 1**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PLANES PARA LA JUVENTUD**

País	Plan	Descripción	Grupo destinatario	Institución rectora
		PLANES SECTORIALES DE JUVENTUD		
<b>Anguila</b>	Plan de cinco años de desarrollo de la educación	Se focaliza en el sector educativo, con diferentes programas y proyectos que trabajan la inclusión social y económica, y la igualdad académica. Todo esto tiene por objeto generar un acceso a la educación.	Jóvenes que quieran participar del sistema educativo en los diferentes niveles	Ministerio de Educación
<b>Antigua y Barbuda</b>	Plan Nacional de Inversión en Salud 2008-2010 (National Business Plan for Health 2008-2010)	Abarca los sectores de la educación y la salud, y busca brindar asesoría nutricional y apoyo a la prevención y promoción de la salud y el bienestar.	Jóvenes de todo el país	Ministerio de Salud y Educación
<b>Argentina</b>	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente 2011-2015	Busca prevenir y erradicar el trabajo infantil en todas sus formas, y proteger el trabajo adolescente a través de acciones que favorezcan la participación de los distintos actores sociales en todo el país.	Niñas, niños y jóvenes que trabajan	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
<b>Belice</b>	Plan Nacional de Abuso de Drogas 2009-2011 (National Drug Abuse Control Council Plan 2009-2011)	Se encarga de brindar información sobre el abuso y la prevención del consumo de drogas, y busca fortalecer el marco legal para la reforma de la ley de medicamentos existente.	Jóvenes con problemas de adicción	Ministerio de Salud
<b>Brasil</b>	Programa para la salud de adolescentes y jóvenes	Coordina diversos proyectos y programas del Ministerio de Salud que se ocupan de cuestiones de la adolescencia y la juventud, para brindar una atención política nacional integrada.	Jóvenes de 10 a 24 años	Ministerio de Salud
<b>Ecuador</b>	Política Nacional de Capacitación y Formación Profesional y Plan Nacional de Capacitación y Formación Profesional (2010-2013)	Busca contribuir al desarrollo humano de la población en los ámbitos productivo y social, con prácticas incluyentes y equitativas, considerando aspectos de género, interculturalidad, medio ambiente y atención a personas con capacidades especiales, teniendo como fin el buen vivir.	Toda la población ecuatoriana (no se dirige directamente a los jóvenes, pero los beneficia)	Apoyo del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad y del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

<b>Haití</b>	Plan Nacional de Educación y de Formación (Plan National d'Education et de Formation - PNEF)	Se encarga de brindar educación de calidad que responda a las expectativas de las y los jóvenes de Haití.	Jóvenes, niños y niñas	Ministerio de Educación Nacional de la Juventud y del Deporte
<b>Perú</b>	Plan de Acción Nacional para Promover el Trabajo Decente y Productivo Juvenil 2008-2011	Busca promover la calidad del empleo juvenil a través de una mejor inserción o reinserción laboral, e incrementar los niveles de empleabilidad y empresariedad juvenil	Jóvenes de 15 a 29 años	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>PLANES INTEGRALES DE JUVENTUD</b>				
<b>Bolivia (Estado Plurinacional de)</b>	Plan nacional de niños y niñas y adolescentes para vivir bien 2009-2013	Tiene por objeto promover, proteger y defender la vigencia y el pleno ejercicio de los derechos específicos de los niños, las niñas y los y las adolescentes mediante el fortalecimiento de sus cosmovisiones y comunidades como espacios vitales.	Jóvenes de todas las regiones del país	Gobierno de Bolivia
<b>Colombia</b>	Plan Decenal de Juventud 2005-2015 (Colombia Joven)	Apunta al diseño de políticas y acciones de alcance nacional que buscan generar efectos en las juventudes de los territorios, y a la creación de una instancia intersectorial e interinstitucional para la coordinación de iniciativas para la juventud.	Jóvenes de todo el país	Ministerio de la Protección Social
<b>Ecuador</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en el Ecuador del Siglo XXI	El Plan Nacional del Buen Vivir abarca 12 programas, destinados al sector educativo, de la salud y social, que buscan promover la igualdad de género y combatir la xenofobia, la homofobia y la discriminación de las y los jóvenes en general.	Jóvenes (no se establece rango de edad)	Ministerio de Inclusión Económico y Social
<b>El Salvador</b>	Política Nacional de Juventud 2011-2014	Busca visibilizar las políticas de juventud en la agenda pública, mejorar las percepciones sociales sobre las y los jóvenes y modernizar la gestión pública mediante la articulación de los esfuerzos institucionales existentes.	Jóvenes	Dirección Nacional de Juventud / Secretaría de Inclusión Social
<b>México</b>	Programa Nacional de Juventud 2008-2012	Pretende promover la ciudadanía y la participación social, el acceso efectivo a la justicia y la permanencia en el sistema educativo. Además, buscar fomentar el trabajo decente, la salud y la vivienda adecuada para las y los jóvenes de todo el país.	Población de 15 a 29 años	Secretaría de Educación
<b>Panamá</b>	Política Pública de Juventud de Panamá (2004)	Incluye acciones de afirmación positiva orientadas a la restitución de los derechos de los y las jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión o discriminación.	Jóvenes de 15 a 29 años	Ministerio de la Juventud

<b>República Dominicana</b>	Política Nacional de Juventud (1998-2003)	Incluye acciones en diferentes sectores (social, laboral, de la salud) y contempla programas de desarrollo de capacidades emprendedoras, de prevención de enfermedades de transmisión sexual e igualdad de género, entre otros.	Jóvenes de 10 a 19 años y de 15 a 24 años	Ministerio de la Juventud
<b>Trinidad y Tabago</b>	Política Nacional de Juventud (National Youth Policy)	Hace hincapié en el empoderamiento juvenil y en la responsabilidad del gobierno a la hora de crear un marco facilitador y de apoyo para garantizar el desarrollo sostenible del país.	Jóvenes de 12 a 19 años	Gobierno de Trinidad y Tabago
<b>Uruguay</b>	Plan Nacional de Juventudes 2011-2015	Busca mejorar el acceso a la educación (especialmente la universalización de la enseñanza secundaria) y al trabajo (en especial la inserción de jóvenes con baja calificación), y la participación de las juventudes.	Jóvenes de 12 a 19 años	Instituto Nacional de la Juventud (INJU), programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Centros de Capacitación Profesional del Ministerio de Educación y Cultura (CECAP-MEC), Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y Ministerio de Salud Pública (MSP)

FUENTE: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), SOBRE LA BASE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS SITIOS WEB DE LOS GOBIERNOS DE LA REGIÓN.

**CUADRO 2**  
**AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): POLÍTICAS DE JUVENTUD**

País	Sector	Políticas sectoriales	Descripción general	Organismos involucrados
<b>Argentina</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Nacional de Inclusión Educativa</li> <li>2. Programa Nacional Educación Solidaria</li> <li>3. Programa de Jóvenes</li> <li>4. PROFOR (Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educativo)</li> <li>5. PROMER (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural)</li> <li>6. PROMEDU (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa)</li> <li>7. Expansión de la cobertura del acceso de la población adulta desocupada</li> <li>8. Estudios de terminalidad de nivel primario y secundario</li> <li>9. Programa Nacional para Adolescentes “Nuestro Lugar”</li> </ol>	Reinserción, permanencia y egreso de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo.	Ministerio de Educación
	Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria</li> <li>2. Programa Remediar</li> <li>3. Programa Nacional de Educación Sexual Integral</li> <li>4. Convenio entre el MTEySS, el MECyT, el Consejo Federal del Trabajo y la CONAETI</li> </ol>	Fortalecimiento de las redes de salud para asegurar la provisión de medicamentos esenciales y capacitar recursos humanos en salud para la juventud.	Ministerio de Salud
<b>Bolivia (Estado Plurinacional de)</b>	Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mi Primer Empleo Digno</li> <li>2. Proyecto Expansión AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)</li> <li>3. Proyecto Expansión Banco Mundial: Mejoramiento y Expansión del Programa de Desarrollo de Habilidades</li> </ol>	Inclusión de las y los jóvenes mediante la promoción del primer empleo y el desarrollo de habilidades para la inserción laboral.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Chile	Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Espacios accesibles para adolescentes</li> <li>2.- Acceso al sistema de salud pública para jóvenes extranjeros menores de 18 años</li> <li>3.- Incorporación de mujeres migrantes embarazadas a los sistemas de salud</li> </ol>	<p>Espacios de atención y fortalecimiento del trabajo comunitario en ámbitos de salud sexual y reproductiva, mental y nutricional. Se busca garantizar el acceso de jóvenes extranjeros al sistema de salud.</p>	<p>Ministerio de Salud (MINSAL) y Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior</p>
	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Subsidio a la capacitación y especialización de indígenas (Fondo de Educación y Cultura)</li> <li>2.- Sistema de becas</li> </ol>	<p>Capacitación de profesionales y técnicos con alto rendimiento académico.</p>	<p>Ministerio de Educación (MINEDUC), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)</p>
	Empleo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Incentivo a la contratación de jóvenes y ahorro previsional</li> <li>2.- Bonificación a la contratación de jóvenes</li> <li>3.- Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil (FEJ)</li> <li>4.- Programa Preparación para el Trabajo</li> <li>5.- Programa Jóvenes Bicentenario</li> <li>6.- Programa de Formación en Oficios para Jóvenes</li> <li>7. Sistema de Becas de Prácticas Técnicas y Profesionales del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género</li> </ol>	<p>Promoción de la formación laboral de jóvenes mediante la ocupación de un puesto en una empresa, y mejora del desarrollo de competencias laborales por medio de subsidios a la contratación o becas.</p>	<p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), y Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).</p>
	Prevención del consumo de drogas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de prevención en contextos de ocio y entretención - proyectos Ilumina tu Carrete</li> <li>2.- Programa de prevención selectiva para adolescentes y jóvenes de sectores focalizados</li> <li>3.- Programa Enfócate</li> </ol>	<p>Se apunta a evitar o gestionar los riesgos asociados al consumo abusivo de alcohol y drogas</p>	<p>Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)</p>
	Participación y ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario</li> <li>2.- Programa de empoderamiento e inclusión de los y las jóvenes (Tarjeta Joven)</li> <li>3.- Casas Integrales de Juventud</li> <li>4.- Programa de Apoyo a Iniciativas Sociales Jóvenes (PAIS Joven)</li> </ol>	<p>Refuerzo del empoderamiento y la inclusión social de los y las jóvenes por medio de la formación en liderazgo, el financiamiento de proyectos sociales y los beneficios económicos.</p>	<p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)</p>
	Protección de derechos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de Prevención Comunitaria (PPC)</li> <li>2.- Programa de Intervención Breve para la Prevención Focalizada</li> <li>3.- Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)</li> <li>4.- Programa de Protección de Derechos (OPD)</li> </ol>	<p>Resolución de las vulneraciones de derechos de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Servicio Nacional de Menores (SENAME) y Ministerio de Justicia</p>

Costa Rica	Salud	<p>1.- Programa de Atención Integral al Adolescente (PAIA)</p> <p>2.- Modelo ambulatorio de intervención para consumidores de sustancias psicoactivas</p> <p>3.- Programa de atención a niños y adolescentes agredidos</p> <p>4.- Programa de promoción de la recreación y la actividad física en los cantones y las comunidades</p>	<p>Fortalecimiento de la promoción y atención integral de la salud dirigida a adolescentes embarazadas y madres. Atención específica a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso.</p>	<p>Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Salud (MINSAL), e Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)</p>
	Educación	<p>1.- Programa Universidad para el Trabajo</p> <p>2.- Programa Cerrando Brechas para jóvenes</p>	<p>Articulación de la educación y la capacitación</p>	<p>Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)</p>
	Empleo	<p>1.- Programa de atención inmediata a los niños y las niñas trabajadores, registrados y atendidos por el MTSS</p> <p>2.- Programa de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil y adolescente</p> <p>3.- Programa de apoyo y asesoría de los proyectos de erradicación del trabajo infantil ejecutados por organizaciones no gubernamentales</p>	<p>Alcance de los objetivos de la erradicación del trabajo infantil.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)</p>
	Prevención del consumo de drogas, el delito y la violencia	<p>1.- Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil</p> <p>2.- Programa Sanciones Alternativas</p>	<p>Mejora de las condiciones de vida de las y los jóvenes privados de libertad.</p>	<p>Dirección Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil (DNAPPJ) y MJG</p>



<b>Brasil</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ProJovem</li> <li>2. Programa de estudiantes en convenio de graduación</li> <li>3. Programa Brasil Alfabetizado (MEC)</li> <li>4. Programa Escola Jovem</li> <li>5. Programa Escola Aberta (MEC)</li> <li>6. Programa Escola de Fábrica (MEC)</li> <li>7. Programa de Integração de Educação Profissional ao Ensino Médio na Modalidade de Educação de Jovens e Adultos – Proeja (MEC)</li> </ol>	Mejora de la inclusión de las y los jóvenes brasileños y extranjeros en el sector educativo mediante el fortalecimiento de su calidad y calificación para facilitar su inserción en el mercado de trabajo.	Ministerio de Educación y Presidencia de la República Federativa del Brasil
	Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa para la salud de adolescentes y jóvenes</li> <li>2. Programa Cuidate</li> <li>3. Programa Afroatitude - Brasil</li> </ol>	Promoción, protección y restauración de la salud de las y los jóvenes y adolescentes.	Ministerio de Salud
	Transferencia de ingresos y acceso a servicios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agente joven proyecto de desarrollo social y humano</li> <li>2. Programa capacitación solidaria / vigente</li> <li>3. Brasil en acción</li> <li>4. AJINDO: acción de jóvenes indígenas</li> <li>5. Bolsa Família</li> </ol>	Inclusión en el sistema educativo y laboral y participación ciudadana de las y los jóvenes, incluso de los que pertenecen a pueblos indígenas o son afrodescendientes.	Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, Presidencia de la República Federativa del Brasil, Ministerio de Planificación
	Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Joven emprendedor</li> <li>2. Programa estímulo, primer empleo</li> </ol>	Fomento de la inserción de las y los jóvenes en el sector laboral mediante programas de formación e inserción en el primer empleo y autoempleo.	Ministerio de Trabajo y Empleo
<b>Cuba</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación técnica</li> <li>2. Educación de jóvenes y adultos</li> </ol>	Universalización del acceso a la educación como máxima expresión del ejercicio de la democracia y la justicia social.	Ministerio de Educación
	Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación sexual a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema nacional de educación</li> <li>2. Fortalecimiento de la respuesta nacional multisectorial para la prevención del VIH/SIDA en Cuba</li> <li>3. Fortalecimiento del programa de control de la tuberculosis en Cuba</li> </ol>	Acciones preventivas frente al contagio de enfermedades de transmisión sexual y otras enfermedades.	Ministerio de Educación
	Laboral	Centro Nacional de Formación y Desarrollo de Cuadros (CNFDC)	Organización del desarrollo profesional de los especialistas.	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

<b>Ecuador</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes</li> <li>2. Concurso nacional de proyectos de emprendimiento para jóvenes afroecuatorianos de bachillerato de colegios técnicos</li> <li>3. Sistema integrado de desarrollo profesional educativo (SIPROFE)</li> </ol>	Incremento del acceso a la educación entre las y los jóvenes, y promoción de las mejores iniciativas de emprendimiento y de negocios entre los y las estudiantes de bachillerato.	Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación
	Salud sexual y reproductiva	Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor	Formación integral en educación sexual de niños, niñas y adolescentes. Prevención del abuso sexual y la discriminación de género.	Ministerio de Educación
	Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto Fortalecimiento del Diálogo Social Laboral</li> <li>2. Política crediticia de fomento a la producción y al empleo</li> <li>3. Programa “Mi Primer Empleo”: sistema de pasantías pagadas (plazo: 2007 - 2013)</li> <li>4. Proyecto Capacitación Laboral</li> </ol>	Mejora de los niveles de empleabilidad de grupos prioritarios, incluidos las y los jóvenes. Estímulo de la complementariedad entre la oferta de capacitación laboral y las demandas del empleo.	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Política Económica

El Salvador	Educación	<p>1.- Programa de Educación Acelerada 2004-2009</p> <p>2.- Programa Jóvenes Talentos</p>	Inscripción y asistencia regular a la escuela de los niños de familias vulnerables. Ofrecimiento de oportunidades educativas a niños y jóvenes rezagados.	Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de la Presidencia y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
	Empleo	<p>1.- Programa de jóvenes a jóvenes “Orientación y habilidades para el trabajo” (2005-2007)</p> <p>2.- Emprende (2005-2006)</p> <p>3.- Polígono Industrial Don Bosco</p> <p>4.- Centro Capacitación Izalco (CCI)</p>	Orientación a los jóvenes en la elaboración de una estrategia personal y un plan de acción de empleabilidad.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación, Secretaría de la Juventud, INSAFORP y Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
	Prevención del consumo de drogas, el delito y la violencia	<p>1.- Programa de Rehabilitación y Reinserción Social</p> <p>2.- El Proyecto de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil “Projóvenes II”</p> <p>3.- Prevención y lucha contra la violencia juvenil y de género desde la educación y defensa de los derechos humanos</p> <p>4.- Integración de la juventud en la vida política, económica y social de la Microrregión Mérida Anaya Montes</p> <p>5.- Prevención y atención de la violencia y la delincuencia juvenil a nivel local (2002-2006)</p>	Promoción de la cohesión social y mitigación de los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil.	Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Departamento de Previsión Social (Ministerio de Trabajo), Gerencia de Adolescencia (Ministerio de Salud), Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil y municipios

<b>Guatemala</b>	Educación	Sistema de becas	Apoyo financiero a jóvenes estudiantes, con el objeto de contribuir al incremento de la cobertura de la enseñanza secundaria con calidad y equidad.	Consejo para la Cohesión Social
	Salud	1.- Espacios amigables para adolescentes 2.- Salud integral para adolescentes y jóvenes	Garantía del ejercicio del derecho a la salud de los y las adolescentes y jóvenes, con un enfoque de género e intercultural.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Empleo	1.- Beca de aprendizaje en el empleo 2.- Beca de capacitación técnica - inserción laboral 3.- Cursos de capacitación en oficios	Inserción de jóvenes en empresas productivas o de servicios, con el fin de perfeccionar su formación técnica laboral para mejorar sus posibilidades de incorporación permanente a las empresas.	Consejo para la Cohesión Social e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
	Prevención del consumo de drogas, el delito y la violencia	1.- Jóvenes Contra la Violencia 2.- Mis Primeros Pasos 3.- Programa de educación para la resistencia al abuso de drogas y la violencia (D.A.R.E) 4.- Proyecto AD/CAM/04/H-90 5.- Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centroamérica (POLJUVE) 6.- Liga Atlética Juvenil	Prevención del uso y abuso de drogas y de las conductas antisociales, desarrollo de habilidades y destrezas sociales que les permita generar conductas responsables y minimizar el riesgo del consumo de drogas.	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), INTERPEACE y coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
<b>Haití</b>	Educación	1. Plan Nacional de Educación y de Formación (Plan National d'Education et de Formation - PNEF) 2. Proyecto de educación de base (PEB) 3. Programa de apoyo para fortalecer la calidad de la educación (Programme d'Appui au Renforcement de la Qualité de l'Éducation) 2004	Promoción de una educación de calidad.	Ministerio de Educación Nacional de la Juventud y del Deporte

<b>Honduras</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras (PRAEMHO)</li> <li>2. Programa de Infopedagogía e Informática Educativa “Ampliando Horizontes”</li> <li>3. Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH)</li> <li>4. Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)</li> <li>5. Construcciones, adiciones y mejoras de edificios escolares</li> </ol>	Expansión del acceso de las y los jóvenes a los niveles de enseñanza, incluida la formación profesional.	Ministerio de Educación
	Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Especial de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia</li> </ol>	Garantía del pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia a vivir libre de discriminación y violencia, mediante la realización de actividades de promoción social y tutela.	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

<b>Nicaragua</b>	Educación	1.- Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos 2.- Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas (2004-2007)	Aumento del nivel educativo y productivo de los jóvenes y adultos, así como de su formación técnica.	Ministerio de Educación e Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)
	Salud	Programa Integral de Nutrición Escolar	Mejora de las condiciones de educación, salud y nutrición de los niños, las niñas y los y las jóvenes en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	Ministerio de Educación, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)
	Empleo	1.- Programa Nacional de Información, Capacitación y Asesoría para la Juventud 2.- Desarrollo de Capacidades Nacionales para Mejorar las Oportunidades de Empleo y Autoempleo de las Personas Jóvenes de Nicaragua 3.- Programa Nicaragüense de Escuelas Taller 4.- Proyecto de Habilitación Laboral 5.- Programa de Rehabilitación Profesional	Establecimiento de una oferta de formación técnica especializada en los oficios tradicionales para favorecer el acceso de las y los jóvenes al empleo.	Instituto Nicaragüense de la Juventud (INJUVE), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), y Dirección de Educación Continua de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación
	Prevención del consumo de drogas, el delito y la violencia	1.- Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil en Managua	Prevención y reducción de la violencia que involucra a jóvenes y adolescentes.	Secretaría de la Juventud de Nicaragua (SEJUVE)
	Participación y ciudadanía	1.- Movimiento de Jóvenes Ambientalistas Guardabarranco 2.- Federación de Estudiantes de Secundaria (FES)	Fomento de la organización y movilización de las y los jóvenes como promotores y procuradores ambientales.	Secretaría de la Juventud de Nicaragua (SEJUVE)

<b>México</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de atención integral a jóvenes desempleados “La Comuna”</li> <li>2. Programa Escuelas de Tiempo Completo</li> <li>3. Programa para la Mejora del Logro Educativo</li> <li>4. Acceso y permanencia en la educación: educación no formal</li> </ol>	Ampliación de las oportunidades educativas de las y los jóvenes a través de iniciativas que fortalecen la participación comunitaria y el acceso, con especial énfasis en jóvenes desempleados.	Ministerio de Educación
	Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas de Capacitación para el Trabajo</li> <li>2. Programa de Empleo Temporal Urbano (PETU)</li> <li>3. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá</li> <li>4. Programa de atención integral a jóvenes desempleados “La Comuna”</li> <li>5. Integración laboral para jóvenes con discapacidad</li> <li>6. Fomento al autoempleo</li> <li>7. - Visión emprendedor</li> </ol>	Generación de programas coordinados de capacitación acordes a la demanda del sector productivo del país.	Ministerio de la Juventud, Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo), Servicio Nacional de Empleo
	Social	Ciudadanía y participación social	Promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes en las áreas de juventud indígena y rural, voluntariado y servicio social comunitario, jóvenes migrantes, promoción y recuperación de espacios comunitarios, prevención de la violencia social e intrafamiliar.	Ministerio de la Juventud

<b>Panamá</b>	Educación	Sistema de becas	Apoyo económico, a través del beneficio de una beca, a las y los jóvenes en sus estudios.	Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), por medio de la Secretaría del Sistema de Protección Social
	Salud	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER)	Conocimiento y actualización de los indicadores más relevantes en términos de salud sexual y reproductiva de mujeres y hombres en edad reproductiva, en especial de los y las jóvenes.	Instituto Conmemorativo Gorgas y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
	Empleo	Programa Sistema Dual	Capacitación en áreas de interés prioritario para el desarrollo del país.	Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional e Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP)
	Prevención del consumo de drogas, el delito y la violencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de Seguridad Integral (PROSI)</li> <li>2.- Programa "Por una esperanza"</li> <li>3.- Programa "En busca de una oportunidad"</li> <li>4.- Programa "Juntos por una comunidad sin violencia"</li> <li>5.- Prevención comunitaria de la violencia doméstica</li> <li>6.- Centro de Cumplimiento</li> </ol>	Prevención de la violencia juvenil	Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación (MEDUCA), y Ministerio de Gobierno y Justicia.
	Ciudadanía y participación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Servicio Nacional del Voluntariado Juvenil</li> <li>2.- Agenda Joven</li> </ol>	Promoción del voto joven con el objetivo de motivar a los jóvenes para que participen en las próximas elecciones.	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Consejo Nacional de la Juventud de Panamá (CNJ Panamá), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Centro de Estudios para el Desarrollo Social (CEDES) en colaboración con el Tribunal Electoral de Panamá



<b>Paraguay</b>	Educación	<p>1. Paraguay Lee y Escribe</p> <p>2. Ñamba'apo Paraguay</p>	Alfabetización de personas jóvenes y adultas. Oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad ocupacional para instalar o fortalecer sus competencias laborales en el marco del trabajo decente.	Ministerio de Educación y Cultura
	Salud	Programa nacional de control de SIDA/ITS (PRONASIDA)	Servicios de promoción, prevención y atención integral para disminuir el avance del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por estas enfermedades.	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
<b>Perú</b>	Educación	Programa de becas y mejoramiento de la educación	Ofrecimiento de los medios necesarios para que las y los estudiantes tengan la posibilidad de estudiar.	Ministerio de Educación
	Laboral	<p>1. PROJOVEN</p> <p>2. Programa Metropolitano de Jóvenes (PROMEJ)</p>	Capacitación gratuita para los y las jóvenes, y promoción de la calidad del empleo juvenil.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Municipalidad Metropolitana de Lima

<b>República Dominicana</b>	Educación	<p>1.- Programa nacional de ayuda directa</p> <p>2.- Programa Nacional e Internacional de Becas</p>	Creación de oportunidades y capacidades a través de la oferta de becas y facilidades educativas.	Ministerio de la Juventud
	Salud	<p>1.- Juventud Positiva</p> <p>2.- Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los y las Adolescentes (PRONAISA)</p>	Atención integral a la salud de los y las adolescentes.	Ministerio de Salud Pública
	Empleo	<p>1.- Programa de Desarrollo de Capacidades Emprendedoras</p> <p>2.- Programa Juventud y Empleo.</p> <p>3.- Proyecto de Capacitación para el Empleo de Jóvenes en Call Centers.</p>	Aumento de la empleabilidad de la población joven de menores ingresos por medio de la capacitación técnica y el emprendimiento.	Ministerio del Trabajo y Ministerio de la Juventud
	Ciudadanía y participación	<p>1.- Proyecto "Mi Barrio Joven"</p> <p>2.- Premio Nacional de la Juventud</p> <p>3.- Programa Internacional de Formación de Líderes</p>	Reconocimiento, impulso y capacitación de los y las jóvenes líderes.	Ministerio de la Juventud

<b>Uruguay</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arrimate - Espacio Joven</li> <li>2. Compromiso Educativo</li> <li>3. Programa Aprender Siempre (PAS)</li> <li>4. Programa Uruguay Estudia</li> <li>5. Programa Salir adelante</li> <li>6. Centros educativos abiertos</li> <li>7. En el país de Varela: Yo, sí puedo</li> <li>8. Fondo de Iniciativas Juveniles</li> <li>9. Programa de Educación Sexual</li> <li>10. Programa Puente de Acreditación</li> <li>ii. Formación profesional básica - experiencias comunitarias</li> <li>12. Programa Maestros Comunitarios</li> </ol>	Fomento de la integración, apropiación y comprensión de los conocimientos propuestos. Ampliación de las oportunidades educativas	Ministerio de Deporte y Juventud, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) e Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
	Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de Orientación Laboral - Programa de Primera Experiencia Laboral</li> <li>2. Programa Uruguay Clasifica</li> <li>3. Emprendimientos locales</li> <li>4. Uruguay Trabaja</li> <li>5. Uruguay Integra</li> </ol>	Capacitación en función de los requerimientos del mercado laboral.	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arrimate a la Salud</li> <li>2. Programa Adolescencia y Juventud</li> </ol>	Promoción integral de la salud mediante la generación de espacios de vida dignos, habitables y saludables, con acceso universal a servicios de salud de calidad.	Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
<b>Venezuela (República Bolivariana de)</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Misión Ribas</li> <li>2. Plan de Inserción Laboral Universitaria</li> </ol>	Garantía de continuidad de los estudios. Intermediación laboral dirigida a estudiantes y egresados universitarios.	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
	Laboral	Misión Negra Hipólita	Combate de la marginalidad mediante la coordinación y promoción de la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de calle.	Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social
	Social	Misión Niños y Niñas del Barrio	Protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información disponible en los sitios web de los gobiernos de la región.

**CUADRO 3**  
**EL CARIBE (15 PAÍSES): POLÍTICAS DE JUVENTUD**

<b>País</b>	<b>Sector</b>	<b>Políticas sectoriales</b>	<b>Descripción general</b>	<b>Organismos involucrados</b>
<b>Anguila</b>	Educación	Plan de cinco años de desarrollo de la educación	Guía para las políticas vinculadas a la expansión del acceso a la educación, la administración y la gestión, el desarrollo del currículum, el desarrollo de recursos humanos, las alianzas con la comunidad, la atención pastoral y el financiamiento.	Ministerio de Educación
<b>Antigua y Barbuda</b>	Salud	Plan Nacional de Inversión en Salud 2008-2010 / Programa de salud para adolescentes	Información al público y participación en la prevención y promoción de la salud y el bienestar.	Ministerio de Salud
	Educación	Servicios de apoyo escolar: técnicos de la ciencia	Suministro de una serie de servicios escolares, como el transporte y el cuidado, para reducir el ausentismo escolar.	Ministerio de Educación
	Nutrición	Plan Nacional de Inversión en Salud 2008-2010 / Programa de salud para adolescentes	Garantía del acceso a la asesoría nutricional y el apoyo en las áreas de prevención del trabajo infantil y las enfermedades no transmisibles	Ministerio de Salud
<b>Bahamas</b>	Salud	1. Seguimiento de los estudiantes en riesgo 2. Enfermeras de salud en escuelas 3. Taller de salud y nutrición escolar	Atención y seguimiento a escolares con afecciones médicas específicas, como la obesidad, la diabetes, la fiebre reumática, los defectos ortopédicos, la hipertensión arterial y la epilepsia.	Ministerio de Salud
	Educación	1. Experiencia de trabajo 2. Programas después de la escuela 3. Departamento de educación superior y aprendizaje permanente	Incremento de las oportunidades laborales, incluidas las actividades prácticas después de clases, y aumento del acceso a una gama más amplia de servicios educativos, culturales y recreativos.	Ministerio de Educación
<b>Belice</b>	Salud	1. Lucha contra el VIH/SIDA 2. Plan Nacional de Abuso de Drogas 2009	Se anima a los jóvenes a buscar información y se fomenta la confianza en sus prácticas de salud sexual y reproductiva y las opciones sexuales. Se ofrecen programas integrales de la escuela y la comunidad sobre la base de la educación para la prevención y el control del abuso de las drogas.	Ministerio de Salud
	Educación	1. Servicio de intermediación laboral e información 2. Centro nacional de desarrollo juvenil 3. Servicios de apoyo a la educación 4. Servicios de dotación de recursos para las escuelas 5. Servicios de educación y capacitación para el empleo	Desarrollo de las capacidades empresariales en la juventud y suministro a los jóvenes de las habilidades comerciales necesarias para apoyar y sostener sus esfuerzos para convertirse en ciudadanos productivos. Se busca asegurar que todos los niños y las niñas en edad escolar asistan a la escuela en forma regular.	Ministerio de Educación y Juventud

<b>Barbados</b>	<b>Educación</b>	1. Servicio para la juventud de Barbados: desarrollo de habilidades y acceso al trabajo 2. Educación para las necesidades especiales 3. Programa de mejoramiento del sector educativo	Ofrecimiento de un entorno de aprendizaje dinámico para la inclusión de la juventud. Se garantiza que se tomen medidas para que los estudiantes que tienen alguna discapacidad física y mental puedan acceder a la educación.	Ministerio de Familia, Cultura, Deportes y Juventud, Ministerio de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos
	<b>Empleo</b>	1. Plan de la iniciativa empresarial de la juventud 2. Programa de incorporación de los jóvenes	Ampliación de las oportunidades de las y los jóvenes para desarrollar sus habilidades y utilizarlas de manera productiva. Fomento del desarrollo empresarial entre las y los jóvenes.	División de Asuntos de la Juventud, Ministerio de Educación
	<b>Nutrición</b>	Comidas escolares	Se sirve una comida caliente a los niños y las niñas en las escuelas primarias y secundarias.	Ministerio de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos
<b>Dominica</b>	<b>Educación</b>	1. Capacitación en habilidades no formales 2. Desarrollo de pequeñas empresas	Capacitación de jóvenes en diferentes ámbitos y vinculación en posiciones de empleo en los sectores de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la construcción.	Ministerio de Educación
<b>Granada</b>	<b>Salud</b>	Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas	Es una institución del gobierno central que tiene por objeto evaluar, supervisar y ejecutar todo el control nacional sobre programas de drogas.	Ministerio de Desarrollo Social
	<b>Salud</b>	Programa de salud y bienestar de los adolescentes y adultos jóvenes	Incremento del acceso a servicios amigables para jóvenes y promoción de la adquisición de conocimientos, habilidades y comportamientos saludables.	Ministerio de Salud
<b>Guyana</b>	<b>Educación</b>	1. Hora de alfabetización 2. Educación para Todos - Iniciativa Vía Rápida 3. Lucha contra el trabajo infantil mediante la educación	Reducción de la pobreza mediante el acceso a la educación básica y la formación profesional de niñas, niños y jóvenes desfavorecidos. Promoción de la alfabetización de toda la población en edad escolar.	Ministerio de Educación
<b>Islas Vírgenes Británicas</b>	<b>Salud</b>	Consejo asesor nacional de drogas	Implementación de recomendaciones para prevenir el uso indebido de drogas y atender los problemas sociales que lo incentivan. Servicios de rehabilitación y asistencia.	Ministerio de Salud y Bienestar
<b>Islas Vírgenes de los Estados Unidos</b>	<b>Empleo</b>	Jóvenes en la Red	Establecimiento de una red de agencias para la inclusión, educación, capacitación y rehabilitación de jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad.	Departamento de Trabajo
	<b>Justicia</b>	1. Servicio juvenil de apoyo intensivo 2. Oficina de servicios de intervención 3. Oficina de servicios de emergencia	Servicios de apoyo a quienes se encuentran en situación de delincuencia juvenil, libertad condicional y programas de sentencias alternativas. Programa basado en la comunidad para prevenir el encarcelamiento y ayudar a los jóvenes en la transición de regreso a la comunidad.	Departamento de Servicios Humanos

<b>Jamaica</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuelas independientes</li> <li>2. Educación especial</li> <li>3. Unidad de Evaluación de Estudiantes (SAU)</li> <li>4. Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH)</li> </ol>	Programas que apoyan la construcción, la mejora y el equipamiento de centros de educación temprana, garantizan la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con necesidades especiales, y mejoran la evaluación del sistema escolar para brindar un seguimiento oportuno al progreso de los y las estudiantes.	Ministerio de Educación
	Nutrición	Programa de alimentación escolar	Alivio del hambre y mejora de la capacidad de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.	Ministerio de Educación
	Empleo	The heart trust	Facilitación del acceso a la formación, evaluación de competencias y certificación de jóvenes y adultos en edad de trabajar, ampliando su desarrollo profesional a través de servicios de intermediación laboral.	Ministerio de Educación
<b>Saint Kitts y Nevis</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto fuerte</li> <li>2. ED Wireless</li> <li>3. Escuela secundaria Saddlers</li> <li>4. Accelerate IT</li> <li>5. Educación vía satélite</li> </ol>	Reinserción en la enseñanza secundaria de quienes han desertado del sistema escolar, fomentando su inclusión en el empleo; ampliación del acceso inalámbrico a Internet en todas las escuelas secundarias; aumento del acceso y la equidad en la educación secundaria, particularmente en las comunidades pobres; y oportunidades para que los estudiantes talentosos puedan continuar sus estudios.	Ministerio de Educación
<b>Santa Lucía</b>	Salud	Programa Secretaría Nacional por el SIDA	Difusión de métodos de prevención en el trabajo y la escuela.	Ministerio de Educación
	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de la infancia y juventud</li> <li>2. Programa de aprendizaje de adultos</li> </ol>	Garantía del pleno desarrollo de los niños, las niñas y los y las jóvenes en materia educativa, aumento de la calidad de la educación general y oportunidades de educación de adultos.	Ministerio de Educación
<b>San Vicente y las Granadinas</b>	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación continua de adultos</li> <li>2. Una computadora portátil por niño</li> <li>3. Cruzada de Alfabetización de Adultos</li> </ol>	Incluye iniciativas orientadas a la educación no formal y permanente de adultos, así como a la alfabetización y la alfabetización digital.	Ministerio de Educación

<b>Trinidad y Tabago</b>	Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ckeck Yourself, Know Your Numbers</li> <li>2. EduVans</li> <li>3. VIH/SIDA Unidad de Coordinación</li> <li>4. Programa de salud escolar</li> <li>5. División de educación para la salud</li> <li>6. Servicios dentales</li> </ol>	Prevencción en salud de la población joven ante enfermedades crónicas no transmisibles. Promoción del acceso de la población escolar secundaria a la información y los servicios de salud.	Ministerio de Salud, Ministerio de Género, Juventud y Desarrollo Infantil
	Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MuST - Programa multisectorial de formación de habilidades</li> <li>2. Desarrollo de la juventud y centros de capacitación</li> <li>3. OJT - Programa de capacitación en el trabajo</li> </ol>	Centros de formación especializados para que las personas jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y lograr la inserción laboral.	Ministerio de Género, Juventud y Desarrollo Infantil, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Terciaria
	Empleo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. NEDCO - Financiación empresarial y formación</li> <li>2. Aumento de jóvenes en los negocios</li> </ol>	Suministro de financiamiento y capacitación para iniciar o mejorar pequeñas empresas y microempresas.	Ministerio de Género, Juventud y Desarrollo Infantil, Ministerio de Trabajo, Desarrollo de las Pequeñas y Microempresas

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información disponible en los sitios web de los gobiernos de la región.

**Cuadro 4**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (13 PAÍSES): PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS QUE CONSIDERAN A LAS**  
**Y LOS JÓVENES COMO DESTINATARIOS**

<b>Argentina</b>	Protección de ingresos	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	Familias con jefes o jefas de hogar desocupados o que se desempeñen en la economía informal, con hijos e hijas menores de 18 años
	Protección de ingresos	Familias por la Inclusión Social	Familias en riesgo social con hijos e hijas menores de 19 años
	Conclusión / continuación de estudios	Programa Ciudadanía Porteña	Familias con hijos e hijas de 18 a 29 años
	Protección de ingresos	Jefes y Jefas de Hogar Desocupados	Familias con jefes o jefas de hogar desempleados e hijos e hijas menores de 18 años
<b>Bolivia (Estado Plurinacional de)</b>	Conclusión / continuación de estudios	Bono Juancito Pinto	Menores de 18 años que asisten a escuelas públicas de educación formal, juvenil alternativa o especial
<b>Brasil</b>	Protección de ingresos	Bolsa Família - Beneficio variable ligado al adolescente	Familias vulnerables con hijos e hijas de 16 a 17 años
<b>Chile</b>	Protección de ingresos	Subsidio Único Familiar (SUF)	Hijos e hijas menores de 18 años
	Conclusión / continuación de estudios	Asignación social - Asignación por Matrícula y Asistencia	Hijos e hijas de 6 a 18 años
<b>Colombia</b>	Conclusión / continuación de estudios	Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar	Hijos e hijas menores de 19 años que cursan entre 6° y 11° grado (subsidio educativo) e hijos e hijas de 14 a 19 años que cursan entre 9° y 11° grado, y que habitan a más de 2 Km. del centro escolar (subsidio de transporte).
<b>Costa Rica</b>	Conclusión / continuación de estudios	Avancemos	Hijos e hijas de 12 a 25 años que cursan secundaria en establecimientos públicos
<b>Honduras</b>	Conclusión / continuación de estudios	Bono 10.000 - bono educación	Hijos e hijas de 6 a 18 años matriculados en el sistema público
<b>Jamaica</b>	Conclusión / continuación de estudios	Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH) - Education grant	Niños y niñas de 6 a 17 años
	Conclusión / continuación de estudios	Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH) - Bonus	Hijos e hijas que terminan la educación secundaria y prosiguen a la educación superior



<b>México</b>	Conclusión / continuación de estudios	Oportunidades	Hijos e hijas que cursan educación primaria, secundaria o media-superior (apoyo educativo) y estudiantes entre 3° de secundaria y 4° de bachillerato (Jóvenes con Oportunidades)
<b>Nicaragua</b>	Formación ocupacional	Red de Protección Social (RPS) - Bono formación ocupacional	Jóvenes de 14 a 25 años con primaria completa
<b>Paraguay</b>	Conclusión / continuación de estudios y apoyo en salud	Tekoporâ	Hijos e hijas de hasta 18 años
<b>República Dominicana</b>	Conclusión / continuación de estudios	Solidaridad - Incentivo a la asistencia escolar (ILAE)	Hijos o hijas de 4 a 21 años matriculados en la educación pública
<b>Uruguay</b>	Protección de ingresos	Asignaciones Familiares	Hijos e hijas menores de 18 años

Fuente: Cecchini y Madariaga, 2011.





